

TÍTULO:

**GRADO CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
VALENCIA**

“ SAN VICENTE MÁRTIR ”

Grado Verificado el 6/05/2008 EXPEDIENTE Nº 195/2008

MEMORIA ACTUALIZADA Junio 2010

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Como se indica en el Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA -) la incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1992, permitió la consolidación de la titulación y su desarrollo científico. En la actualidad se imparte en 22 Universidades (17 públicas y 5 privadas). Los centros donde se imparte la licenciatura podemos clasificarlos en:

- **Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.** Son centros propios de Universidades Públicas o Privadas que imparten un solo título.
- **Institutos Nacionales de Educación Física.** Son centros adscritos a Universidades Públicas que imparten un solo título.
- **Facultades multicurriculares.** Son centros propios de Universidades públicas o privadas que han integrado el título en centros ya existentes.

La evolución y consolidación de las ciencias de la actividad física, y las instituciones que se dedican a su estudio y enseñanza superior ha transcurrido basándose en el hecho de analizar el fenómeno de la actividad física, usando una metodología científica y de manera multidisciplinar.

La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la educación física.

El término Ciencias de la Actividad Física implica abordar el movimiento humano multidisciplinarmente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias relacionadas. Por lo tanto, este concepto implica muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

Respecto a la demanda de la titulación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, según el análisis realizado de la relación oferta-demanda del título que figura en el Libro Blanco, se desprende que durante el periodo 2000-2004 la demanda de la titulación fue muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del

200%, en todos los años, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En cuanto al acceso a los centros, debemos destacar que la nota media del total de las universidades se sitúa en 6.00 para acceder a través de la Prueba de Acceso a la Universidad, y de 7.85 para entrar por otras vías. En 8 de las 14 Universidades se requiere más de un 6.00 de nota de P.A.U., lo cual refleja, una vez más, la alta demanda de los estudios, situación que ha llevado a establecer "numerus clausus" en todos los centros, agotando la oferta de plazas en la convocatoria de julio. Es por ello que el nivel académico de los estudiantes podemos considerarlo elevado, dentro del conjunto total de los estudios universitarios.

La evolución del número de alumnos que ha egresado en los tres cursos académicos analizados en el Libro Blanco muestra globalmente un incremento del 26.88%, justificado en el aumento de centros que imparten el título en este periodo. Así pasamos de los 1339 alumnos en el curso 2000 - 2001, hasta 1699 en el 2002-2003.

Respecto al mercado laboral, éste presenta gran diversidad de salidas y posibilidades laborales para los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, situación que se ha visto plasmada en la definición de itinerarios curriculares por parte de las Universidades, organizando la optatividad de 2º ciclo en función de diferentes ámbitos profesionales, destacando que la oferta se concentra en las siguientes opciones: entrenamiento deportivo, docencia en educación física, gestión deportiva y recreación, y actividad física-salud.

Es relevante señalar que en la última década hemos asistido a un incremento del empleo deportivo en Europa del 57%, condicionado por el incremento de las condiciones económicas en el espacio europeo, siendo en España el incremento superior (100%), lo cual confirma que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país.

En España el incremento de empleo en el sector no ha ido paralelo a una regulación del mercado, por lo que coexisten titulados universitarios y no universitarios, lo cual dificulta la percepción social sobre la necesidad de una profesionalización, asociada a la máxima cualificación formativa. El mercado laboral en España se estructura en torno a cinco perfiles profesionales:

- Docencia de la educación física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Recreación deportiva.

Según los datos del estudio de inserción laboral realizado con los egresados de las promociones 1998-2001, que figura en el Libro Blanco:

- a) La docencia en educación física sigue siendo la principal ocupación laboral de los titulados, aunque el análisis por años de graduación, refleja una tendencia descendente significativa.
- b) Los sectores de entrenamiento deportivo y gestión deportiva aparecen en un segundo nivel, con una tendencia ascendente de los entrenadores, y muy oscilante de los gestores.
- c) Los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva, presentan en la actualidad unos datos de baja ocupación laboral, aunque con tendencias ascendentes, especialmente en la recreación deportiva, si bien con altas tasas de subempleo, lo cual puede estar condicionado por la deficiente regulación laboral existente en estos dos sectores.
- d) En cuanto a las diferencias por género, en el perfil docente no se aprecian diferencias entre ambos sexos, sí ocurre en los otros perfiles, con una mayor proporción de mujeres en el ámbito de la actividad física-salud y de los hombres en el entrenamiento deportivo y la gestión.
- e) La mayor estabilidad en el empleo se consigue en los campos de la gestión deportiva y la docencia, siendo las tasas de autoempleo bajas en general, aunque con valores más moderados en la gestión y en la recreación deportiva.
- f) Las mejores condiciones económicas se obtienen mayoritariamente en los sectores de la docencia y la gestión deportiva, alcanzando un salario adecuado a su titulación, al menos la mitad de los jóvenes titulados que trabajan en estos dos campos profesionales. En los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva se dan las tasas más altas de subempleo, situándose más de la mitad de los titulados por debajo de los 900 euros netos mensuales.
- g) Finalmente, debemos analizar que la tasa de ocupación laboral es elevada, situándose en el 89%, dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral, hasta alcanzar el 94% después de 4 años.

Por un lado, nos gustaría comentar que la apertura de la sede de Torrent no implica la creación de un nuevo sistema de organización y coordinación de las enseñanzas en el título de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ya que en la práctica supone un traslado de la sede de San Juan Bautista en Valencia a las nuevas instalaciones del municipio de Torrent. Estas nuevas instalaciones están dotadas con numerosos espacios académicos y deportivos que justificarían el aumento del número de estudiantes a admitir por curso.

Por otro lado, con la apertura de la sede de Xátiva (a 60 km de Valencia)se conseguiría una extensión de la sede de Torrent en el mencionado municipio. En Xátiva sólo se acogería a 60 alumnos por cada curso académico. De ahí que la nueva sede de Xátiva no implique cambios significativos en la organización y coordinación de las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

La estructura organizativa del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que tendrá su base física en la sede de Torrent, está compuesta por:

- Decanato de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: compuesto por una Decana Adjunta, dos Vicedecanas y un Secretario.
- Departamentos: en concreto existen dos departamentos cuya gestión está directamente relacionada con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Departamento en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y, Departamento de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física). Los departamentos poseen las figuras de Director de departamento y Secretario.

Además de la mencionada estructura organizativa (Decanato y departamentos), se ha contemplado la creación de una figura de Vicedecano -Coordinador para la sede de Xátiva, que dependerá del Decanato y tendrá su base física en la mencionada sede. Este vicedecano-coordinador participará en las reuniones semanales del Decanato que se celebrarán en la sede de Torrent y Xativa (alternancia).

La coordinación de materias y asignaturas de la sede de Xátiva se realizará específicamente – al igual que en el caso de la sede de Torrent -, a través de los departamentos. La presencia de la decana en la sede de Xátiva será de un día semanal en dicha sede.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes externos

Los referentes externos que avalan la presente propuesta de título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los siguientes:

- Seguimiento de las directrices establecidas por el **Libro Blanco** de la ANECA de la titulación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la elaboración de la propuesta.
- El título propuesto está integrado dentro del **catálogo de Títulos Universitarios Oficiales reflejados en la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril**, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de Diciembre de Universidades.
- **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- **Informe** aprobado por unanimidad en el **Pleno de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** (14-12-2007) sobre **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS PARA EL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE** (adaptado al R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, *de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*).
- **Convenio marco** entre la **Asociación Española de Ciencias del Deporte** y la **Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** para la colaboración y el desarrollo del nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en las universidades españolas integradas en la conferencia (14-12-2007).
- **Convenio marco** entre el **Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** y la **Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** para la colaboración y el desarrollo del nuevo Grado en Ciencias

de la Actividad Física y del Deporte en las universidades españolas integradas en la conferencia (14-12-2007).

Cartas de apoyo al Grado

- **Carta de apoyo y valoración positiva del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad Valenciana**
- **Carta de apoyo y valoración positiva de la Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana**

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos internos

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Diseño e implementación del **Proyecto de Innovación Educativa** "Edetania" en la convergencia europea" (curso 2003/04).
- Establecimiento de las directrices generales en la elaboración de **guías de trabajo docente** dentro del EEES. (curso 2003/04).
- Aplicación y evaluación de **experiencias piloto** con la 'metodología ECTS' en distintos cursos y titulaciones de la Universidad. (Entre otras: Ciencias del Mar, Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación Física y Magisterio). Cursos 2004-05; 2005-06; 2006-07; 2007-08).

Objetivos del **Plan Piloto** de Innovación Educativa:

- Elaborar guías de trabajo que potencien la autonomía de los estudiantes.
- Diseñar programas reduciendo la presencialidad del profesor en la clase.
- Potenciar la búsqueda de información y el trabajo grupal.
- Experimentar nuevas formas y sistemas de evaluación.
- Promover el uso de plataformas informáticas de enseñanza a distancia.
- Multiplicar la comunicación entre el profesor y los estudiantes a través de las tutorías y el seguimiento individual.

- Aumentar la relación interpersonal del alumnado al potenciar los trabajos en grupo.
 - Personalizar el seguimiento y trato del alumno por parte del profesorado.
 - Incentivar a los estudiantes en la realización de tareas de investigación, mejorando su autonomía personal.
- **Informe** sobre "L' Experiència D' Innovació Educativa per la Convergència Europea en L'Educació Superior " realizado en la UCV en el curso 2003-2004.
- **Registro** de todas las experiencias realizadas en la UCV respecto a la denominada innovación para la convergencia europea. Se definen los siguientes objetivos de trabajo para el desarrollo de la convergencia en los siguientes cursos:
- Establecimiento de criterios para la elaboración de las guías de trabajo.
 - Verificación de las guías y sus procedimientos metodológicos
 - Revisión de criterios de presencialidad y de la distribución por materias.
 - Contraste de procedimientos de evaluación y de la ponderación de los diferentes tipos de calificación final.
 - Revisión de las limitaciones producidas por el diseño de espacios (aulas), organización temporal (calendario), recursos metodológicos y humanos (atención del profesorado, tutorías, etc.) en el proyecto de innovación.
 - Evaluación de la respuesta de los estudiantes de los niveles de satisfacción y resultados académicos en las asignaturas del proyecto.
 - Establecimiento de un listado de necesidades que deberían resolverse para optimizar la viabilidad del proyecto.
- Diseño y desarrollo de **seminarios formativos** con el objetivo de establecer una oferta formativa a la carta elegida por las diversas facultades o titulaciones en función de los intereses y situación del profesorado de la misma. Las temáticas generales impartidas en distintas fases del proyecto de convergencia fueron:
1. El proceso de creación del espacio europeo de la educación superior: punto de partida, planteamientos, calendarios y medidas establecidas en el contexto español y europeo.
 2. Análisis de las competencias y destrezas de las diversas titulaciones a partir de los libros blancos respectivos.

3. Uso básico de la plataforma de teleformación *ucvnet* en la enseñanza semipresencial y en el desarrollo de programas formativos ligados al EEES.
4. Metodologías docentes innovadoras ligadas al desarrollo de las guías de trabajo.
5. Instrumentos de evaluación en la docencia universitaria.
6. La guía docente como instrumento didáctico.

- Creación de un **vicerectorado** específico para la **convergencia europea** (curso 2006/07).
- Nombramiento de **Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio** del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la **Comisión de Verificación** de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV.
- Objeto de la comisión:
 - Proponer las **Directrices generales en la verificación** de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.
- Creación de **comisiones de verificación o diseño de grado** en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada grado asume las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno para la elaboración de grados o transformación de títulos existentes en grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.
- La **comisión de verificación o diseño del grado en CC de la Actividad Física y del Deporte** está constituida por: D^a. Ámparo Bargues Bonet (Decana Adjunta), D^a. Ana Pablos Monzó (Vicedecana); D^a. Laura Elvira Macagno (Vicedecana); D. Javier Molina García (Secretario de la titulación), miembros PDI y D. Jaime Tortosa Grobas (PAS) siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV. En cuanto a los miembros PDI, decir que se crearon

grupos de trabajo para la elaboración de las guías docentes de las diferentes asignaturas que integrarían la propuesta de plan de estudios.

- **Consulta interna a los alumnos** de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Católica de Valencia. Para ello los alumnos de la Licenciatura fueron convocados a una reunión informativa sobre la propuesta de plan de estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la que los asistentes constituyeron una **Comisión de Alumnos** (23-01-2008). Esta comisión redactó una carta en la que apoyaba y valoraba positivamente la mencionada propuesta formativa.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del proyecto de título se ha basado fundamentalmente en el Libro Blanco de la titulación. Como es sabido, la redacción del mismo fue sometida a la evaluación de la propia ANECA para su posterior aceptación y publicación. Por este motivo no se explicitan los procedimientos seguidos en el diseño del grado.

Por otra parte, una vez diseñado el grado, la comisión responsable de su redacción remitió el proyecto de título a distintos organismos e instituciones relevantes en el ejercicio profesional correspondiente al grado. Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración de una carta de apoyo sobre la adecuación del proyecto propuesto:

- **Carta de apoyo y valoración positiva del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad Valenciana** a la propuesta de plan de estudios formulada por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (07-02-2008).
- **Carta de apoyo y valoración positiva de la Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana** a la propuesta de plan de estudios formulada por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (07-02-2008).
Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en las secretarías de las correspondientes facultades para el posterior proceso de acreditación

del grado, no habiendo sido incluida en la presente memoria de solicitud debido a que la aplicación informática VERIFICA no lo permite.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales del título de Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

OBJETIVOS:

1. Proporcionar a los futuros graduados los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas necesarias para poder desempeñar su actividad profesional en los diferentes campos de actuación de la Actividad Física y el Deporte, que permitan a los graduados alcanzar una formación autónoma y responsable.
2. Desarrollar la capacidad de crítica y el análisis de las diferentes perspectivas que la actividad física y el deporte presenta en la sociedad actual.
3. Dotar a los graduados de herramientas que permitan fomentar el diálogo con otros campos del saber relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales y jurídicas.
4. Valorar el papel de la actividad física y el deporte en la formación integral de la persona y capacitar al alumnado para integrarla en proyectos comunes de carácter interdisciplinar que colaboren en dicha formación.
5. Desarrollar capacidades que permitan actuar en el ámbito de la comunicación interna y externa, en la mediación y difusión de la cultura y el patrimonio y el turismo cultural.
6. Formar profesionales cualificados que satisfagan la demanda social existente en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.

3.2. Competencias

En las siguientes competencias se recogen los aspectos genéricos y específicos de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debería de tener cualquier graduado antes de incorporarse al mercado laboral. Las competencias genéricas quedan divididas en tres grupos: competencias instrumentales, competencias interpersonales y competencias sistémicas. Las competencias específicas quedan divididas en dos grupos: Saber y Saber hacer. A continuación se detalla cada bloque de competencias:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1.- COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.

2.- COMPETENCIAS PERSONALES

- 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinares como no interdisciplinares.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
- 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

3.- COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.

- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.- SABER

- 20.- Conocer y comprender el objeto de estudio de las CC de la Actividad Física y del Deporte.
- 21.- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones y comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 22.- Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- 23.- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- 24.- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- 25.- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- 26.- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- 27.- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

28.-Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

2.- SABER HACER

29.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

30. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

31. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

32. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

33. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

34. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

35. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

36. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

37. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

38.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las CC de la Actividad Física y el Deporte.

Para concluir, adjuntamos un cuadro resumen que permite relacionar las diferentes competencias con los objetivos vistos anteriormente:

OBJETIVOS/ COMPETENCIAS		Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
GENÉRICAS	Instrumentales	3,4,5	---	2	---	1	---
	Personales	---	7	---	6	8	9
	Sistémicas	10,11, 13,14	13,18	14	13,15	15,16, 17	12,19



ESPECÍFICAS	Saber	20,21,22 23,24,25 26,27,28	22, 23,24,25 26,27,28	---	---	---	---
	Saber Hacer	29,30,31, 32,33,34, 35,36,37, 38	34	30	29,34,36	38	29,30,31, 32,33,34, 35,36,37, 38

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO

Para acceder al Grado de CC de la Actividad Física y Deporte se puede hacer desde diferentes vías:

- Alumnos de formación profesional: Los alumnos podrán acceder al título de grado procedente del Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Alumnos de títulos de Técnico Deportivo Superior: Los alumnos podrán acceder al título de grado procedentes del Título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, Baloncesto, Deportes de invierno (esquí alpino, esquí de fondo y snowboard), Deportes de Montaña y Escalada (Alta montaña, Escalada y Esquí de montaña), Fútbol y Balonmano.
- Titulados universitarios: Los alumnos podrán acceder al título de grado procedentes de otra titulación universitaria.
- Alumnos que superen las pruebas de acceso para mayores de 25 años: Los alumnos podrán acceder al título de grado habiendo superado las pruebas para mayores de 25 años.
- Alumnos que hayan superado la PAU (incluidos los estudiantes miembros de países de la UE): Finalmente, los alumnos podrán acceder al título de grado superando la PAU y lo podrán hacer desde la vía científicotecnológica, la de ciencias de la salud, la de humanidades, la de ciencias sociales y la de arte.

B. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del estudiante que acceda a los estudios en el grado de CC de la Actividad Física y el Deporte debería incluir:

Los que deseen la información previa a la matrícula la pueden recibir en la Oficina de Atención de Nuevos Alumnos de la UCV.

Las Oficinas están situadas en la C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella, y en la C/ Guillem de Castro, 160 de Valencia. Son los puntos de información que se publicitan en todas las acciones de difusión de la Universidad para el Grado de Educación Infantil.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos las funciones que se desarrollan son:

- Cubrir todas las necesidades informativas que en un primer momento pueden interesar al futuro alumno.
- Atender de forma individual y personalizada a todo aquél que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV.

- Ofrecer una información completa sobre:
 - Forma de acceso
 - Planes de estudio
 - Perfil formativo
 - Salidas profesionales
 - Precios y forma de pago
 - Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria
 - Plazos de matrícula y documentación necesaria
 - Información de **Becas y ayudas al estudio**

- Iniciar el proceso de reserva de plaza. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que:
 - Cumplan los requisitos de acceso a la universidad.
 - Hagan efectiva la matrícula en las fechas marcadas.
 - Presenten la documentación acreditativa.

Toda la información se da tanto de forma verbal, como escrita a través de los **folletos informativos que la UCV edita**, donde se recogen todos los detalles sobre las diferentes titulaciones.

También se posibilita, a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos, el **contacto con el tutor o vicedecano** correspondiente de la titulación de interés. Además, estas oficinas son el punto de **información de las diferentes actividades** que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso.

D. CANALES DE DIFUSIÓN PARA ACERCAR A LOS POTENCIALES ESTUDIANTES INFORMACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Los canales de difusión con que cuenta la Universidad Católica de Valencia para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación son varios:

- **Publicidad convencional** a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

- **Otras acciones promocionales:** La UCV además de contar con una campaña de publicidad convencional realiza diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a grupos de interés. Estas actividades son:
 - **Ferias:** la UCV acude a las **Ferias sobre Educación y Empleo** dirigidas a los estudiantes de ESO y Bachiller que se celebran **en las 3 capitales de Provincia de la Comunidad Valenciana**. En ellas se da información a todos los estudiantes que se acercan sobre las titulaciones que se imparten, los requisitos de acceso, precios etc... y se les remite a los 2 puntos de Atención a Nuevos Alumnos a los que pueden acudir a ampliar esa información y obtener una atención más personalizada.
 - También está presente con folletos publicitarios y material promocional en más de 100 **ferias locales** realizadas por la empresa TOT ANIMACIO, a la que acuden alumnos de ESO y Bachiller de las diferentes poblaciones donde se realizan y poblaciones cercanas de la misma comarca. Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más costoso y complicado llegar.
 - Por último dentro del circuito de ferias la UCV asiste a **ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana** organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de 2º de bachiller. Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permiten llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.

- **Participación en la edición anual de los Cursos de Orientación Universitaria:** La UCV participa anualmente en los Cursos de Orientación Universitaria organizados por diferentes Universidades Públicas y Privadas de Valencia así como por algunos centros docentes. Estas Jornadas tienen como objetivo ampliar información concreta y monotemática de las diferentes titulaciones a los estudiantes de 2º de bachiller. Para ello un Profesor, un Profesional y un alumno darán su visión sobre el perfil formativo que debe tener el estudiante, el plan de estudios, las salidas profesionales y la experiencia como alumno de dicha titulación. Todo ello de cada una de las titulaciones de las que se imparten las charlas. También se realiza una charla informativa final para los padres.

- **Talleres:** La UCV en colaboración con los centros docentes organiza talleres dirigidos a los alumnos de bachiller. Estos talleres tienen como objetivo, no solo que conozcan la Universidad y las titulaciones que en ella se imparte, sino acercar a los estudiantes de una forma práctica a alguna de las disciplinas que les pueden interesar y mejorar su comprensión sobre la misma. Se realizan talleres en los laboratorios de la Licenciatura de Ciencias del Mar, en el piso adaptado de la Diplomatura de Terapia Ocupacional, sobre diferentes aspectos de la Psicología o sobre Marketing o Economía.
- **Charlas informativas:** En su afán de acercar la UCV a los futuros alumnos, sus titulaciones, proceso de matriculación, etc... acuerda con los centros educativos dar charlas informativas para los alumnos de 2º de bachiller sobre la Universidad Católica. En estas charlas además de informarles de las titulaciones, formas de acceso, etc... se interactúa con ellos lo que permite resolver dudas sobre aspectos concretos de interés para el alumno.
- **Visitas guiadas:** Como complemento o alternativa a las charlas en los propios centros, la UCV ofrece la posibilidad a los centros que así lo prefieran de acercarse a la Universidad para hacer una visita guiada por el campus universitario y dar información de las titulaciones de interés.
- **Acciones con los orientadores de los centros educativos:** los orientadores son prescriptores perfectos de la UCV tanto de la información sobre titulaciones concretas como de información más general de la Universidad. Por ello anualmente se celebra un encuentro con los orientadores de los IES y Colegios Privados y Concertados en el que se les informa de las "novedades" que la UCV incorpora cada año en su oferta académica. Esta información se les da en un pen drive para que lo puedan introducir en sus ordenadores e imprimir a cada alumno. De esta forma tienen una herramienta útil y sencilla para dar al alumno todo aquello que más le interese sobre una o varias titulaciones. En estos encuentros se trata también algún tema de interés para ellos que les pueda ayudar en su tarea de orientación. A todos aquellos que no acudan se les realiza una visita posteriormente. De esta forma ningún centro docente que imparte Bachiller se quedará sin tener información sobre la UCV.
- **Mailing orientadores centros docentes fuera de la Comunidad Valenciana:** En aquellas zonas de interés para la UCV en las que no puede estar presente a

través de ferias, o que no han visitado el stand durante la misma, se hace un envío personalizado a todos los orientadores de centros docentes con bachiller de un pen drive con la información de la Universidad y una carta adjunta con el fin de que puedan presentar a sus alumnos la UCV como una alternativa más.

- **Otros envíos:** a través del IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud se distribuye a sus más de 350 puntos de Información Juvenil folletos publicitarios de la UCV con toda la oferta académica, perfiles formativos, salidas profesionales, requisitos de acceso, precios e información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, etc...

Por último la UCV ha creado una **página web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos**, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, oferta académica, precios y de más información de interés. En ella ofrece la posibilidad de solicitar información, además de telefónicamente en el 902300099 o acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos, vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

Por último, indicar que la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

cuenta con **2 Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos situadas en:**

C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella

C/ Guillem de Castro, 160 de Valencia

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, puntos de información a los que se remiten a todos los estudiantes y que se publicitan en todas aquellas acciones de difusión que la Universidad realiza.

En ellas se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV:

Se da una orientación e información completa sobre:

- Forma de acceso
- Planes de estudio
- Perfil formativo
- Salidas profesionales
- Precios y forma de pago
- Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria.
- Plazos de matrícula y documentación necesaria

Toda la información se da tanto de forma verbal, como escrita a través de los folletos que la UCV edita, donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se cubren todas las necesidades informativas que en un primer momento pueden interesar al futuro alumno.

También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano correspondiente de la titulación de interés, a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos.

Estas oficinas son, además, el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso.

Es aquí donde **se inicia el proceso de reserva de plaza**. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a la universidad, haga efectiva la matrícula en las fechas marcadas y presente la documentación indicada.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS ESTUDIANTES

En primer lugar, todos los alumnos de nuevo ingreso cuentan con la ayuda de una Guía Universitaria realizada por el Servicio de Orientación de la UCV en colaboración con el Departamento de Informática. Esta guía pretende dar a conocer la UCV y ayudar para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad. Le va a permitir a través de la web acceder a la información que necesita para responder a las preguntas que con más frecuencia los alumnos se suelen hacer.

La guía dispone también de un apartado para "consultas" muy utilizado. Actualmente los temas más consultados han sido:

- Información sobre Titulaciones España y extranjero.
- Información sobre convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero.
- Intercambios internacionales.
- Temas propios de secretaría: libre configuración, plazos de matrícula, plazos de inscripción, reservas de plaza, etc.

En segundo lugar, el alumno de nuevo ingreso participa en la "Semana 0" que tiene lugar antes de empezar con las clases y pretende facilitar la integración de los alumnos a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario, favoreciendo, de esta forma, su autonomía. Este programa se diseña, coordina y dirige desde el PAT (Plan de Acción Tutorial) en colaboración con el Servicio de Orientación.

En esta semana "0" los alumnos cuentan con un profesor tutor, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiendo que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará por que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas

Todos aquellos alumnos que se matriculan en la UCV disponen de sistemas de apoyo y orientación que les ayudan a integrarse en el entorno universitario y aprovechar al máximo las posibilidades que les brinda la Universidad así como favorecer un rendimiento académico óptimo con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal. Concretamente contamos con un programa de atención tutorial para alumnos de 1º, un servicio de orientación al alumno y un servicio del Defensor Universitario.

A continuación pasamos a detallar estos servicios:

Los alumnos, una vez matriculados, disponen de cuatro sistemas de atención y orientación que les permite integrarse y aprovechar al máximo el entorno universitario. Todo ello, con la finalidad de favorecer el rendimiento académico, la autonomía personal y el desarrollo integral. Los sistemas de apoyo que pueden utilizar durante su periodo formativo en la UCV son:

- 4.3.1 Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2 Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3 Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4 Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsa de Trabajo

4.3.1.- EL PROGRAMA DE ATENCIÓN TUTORIAL DE LA UCV

El **Programa de Atención tutorial** de la Universidad Católica San Vicente Mártir, tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- **Objetivos informativos:** facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- **Objetivos formativos:** realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un profesor tutor, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona

información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

- La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):
 - Aspectos generales de la Universidad
 - Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida
 - Derivación a servicios de la UCV
2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:
 - Estudiantes con necesidades especiales
 - Estudiantes de excelencia
 - Estudiantes con discapacidades si los hubiera.
3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.
- Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:
 - Elaboración de *una ficha personalizada* de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
 - Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

- Atención a conflictos de grupo
- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)
- Seguimiento individualizado en casos puntuales:
 - Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
 - Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
- Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
- Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
- El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno
 - Satisfacción del alumno con el programa de tutorías
 - Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

- El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre.
- El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:
 - Contacto por mail
 - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo

- Reunión cuatrimestral
 - Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes
-
- El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa

- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un *Acta* con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de *la encuesta de satisfacción* con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un *Informe cuatrimestral* que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
 - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
 - Principales acciones realizadas
 - Propuestas de mejora.
 - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

4.3.2.- EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN

El Servicio De Orientación de la Universidad Católica San Vicente Mártir, tiene la finalidad de informar, formar y orientar al alumno en tres aspectos fundamentales: personal, académico y profesional.

Personal

En lo que respecta a los aspectos personales se realizan actividades a nivel individual. Los profesionales del Servicio de Orientación ayudan al alumno en aspectos relacionados con Trastornos del sueño, Inestabilidad emocional y conflictos familiares, Mejora de la autoestima, Resolución de problemas personales, Ansiedad ante los exámenes, Miedo a hablar en público, Seguimiento crisis de ansiedad, Síndrome de Homesickness, Falta de autocontrol, Atención a padres a petición de sus hijos/as para intercambio de información relevante para el desarrollo académico y personal de los mismos, Atención telefónica a padres y otros profesionales relacionados con la problemática del alumno, Depresión e intentos de suicidios, Problemas de pareja, Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales, Gestión de emociones, Conflictos comunicativos.

Académico

En lo que respecta a los aspectos académicos el Servicio de Orientación atiende a los alumnos que tienen dificultades de estudio y les ayudan proporcionándoles estrategias de aprendizaje adecuadas. A nivel Grupal, el servicio facilita una serie de talleres con el fin de dotarlos de estrategias para enfrentarse con éxito a sus estudios tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizan durante todo el curso. Los talleres que se ofertan son los siguientes:

- **Técnicas de Trabajo Intelectual:** El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.
- **Ansiedad ante los Exámenes:** El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento ante la situación de ansiedad ante los exámenes. El programa facilita a los alumnos técnicas de estudio que les ayuden a maximizar el rendimiento y minimizar su esfuerzo, técnicas de relajación para poder controlar así las respuestas fisiológicas que produce la ansiedad, técnicas de desensibilización sistemática a través de la cual se afronta la situación por medio de la imaginación de forma gradual y jerárquica a los estímulos evocadores de

ansiedad y técnica cognitiva de detección y detención de pensamientos distorsionados asociados a estas situaciones de exámenes y sustitución de éstos por otros más adaptativos

- **Inteligencia Emocional:** El objetivo de este taller ha sido profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y libertad y la autorrealización.
- **Trabajo en Equipo:** El objetivo de este taller ha sido que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

Profesional

En lo que respecta a los aspectos profesionales el Servicio de Orientación colabora asesorando al alumno en lo que se refiere a la inserción laboral orientándolo en la elaboración de su CV, en la preparación de entrevistas de trabajo, etc y para ello se oferta un taller de Inserción Laboral.

4.3.3. - SERVICIO DE DEFENSA DEL ALUMNADO

Por último, otro de los sistemas de apoyo y orientación de los alumnos en sus relaciones con el ámbito universitario es el "Servicio del Defensor Universitario".

La Defensora Universitaria en la UCV para los estudiantes es la persona que tiene por objeto proteger los derechos y escuchar las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los estudiantes. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Actuaciones:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.

- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al departamento adecuado consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos departamentos de la Universidad.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Estará formada por el Decano que actuará como Presidente, los Vicedecanos, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa).

La Comisión se reunirá al menos dos veces al año (en octubre y marzo) y cuantas convoque su presidente de acuerdo con el número de peticiones existentes.

Normas propias de reconocimiento y transferencias de créditos

- 1.** Reconocimiento de materias de carácter básico: Serán de reconocimiento automático las materias de carácter básico por rama de conocimiento (RD 1393/2007).

- 2.** La transferencia de créditos supone que, deben estar reflejados en los documentos oficiales acreditativos presentados por los estudiantes, todas aquellas materias cursadas en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

- 3.** Reconocimiento de materias de carácter obligatorias de universidad, optativas, prácticas externas, trabajo fin de grado. Serán materias reconocidas aquellas que tengan una identidad sustancial entre sí, un 75% a la vista de la descripción de los contenidos y competencias, así como la carga lectiva, indicada en los planes de estudio aportados por el estudiante. Las solicitudes de reconocimiento que realicen los estudiantes en secretaría irán acompañadas del programa oficial de la materia de la cual solicitan el reconocimiento, sellado por el departamento o facultad de origen. Dicho programa deberá especificar al menos las siguientes cuestiones:
 - a)** Denominación del modulo o materia.
 - b)** Contenidos y competencias.
 - c)** Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, total créditos ECTS.
 - d)** Carácter obligatorio u optativo.
 - e)** Año de impartición.

4. Presentación de solicitudes

La solicitud de reconocimiento o transferencia se presentará en la Secretaría en el plazo oficial de matrícula.

Los estudiantes no podrán matricularse de aquellas materias de las cuales solicite un reconocimiento.

La Secretaría de la Universidad remitirá al vicedecano las peticiones de sus estudiantes, para que los departamentos de las diferentes materias que se han solicitado reconocimiento, emitan un informe proponiendo a la Comisión si procede o no procede dicho reconocimiento. Dicho informe se entregará a secretaría en un plazo máximo de 10 días. A continuación, el secretario técnico de convalidaciones lo hará llegar a la Comisión, quien tomará la decisión al respecto. Esta decisión se incluirá en el expediente del alumno, si procede.

Para proceder al reconocimiento de una materia se tendrá en cuenta además del contenido/competencias de la materia el tiempo transcurrido entre la terminación de los estudios alegados y el momento de petición del reconocimiento, sobre todo en aquellas áreas de conocimiento en las que la propia naturaleza de la materia exija una adecuada y profunda puesta al día.

El estudiante mantendrá su calificación de origen, tal como establece el RD 1044/2003 de 11 de Septiembre.

A fin de homogeneizar las calificaciones de las distintas universidades se establece a todos los efectos, la siguiente **tabla de equivalencias**, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Una vez aprobado o denegado el reconocimiento solicitado se **notificará al alumno por escrito** la resolución adoptada. Si es positiva se procederá de oficio a incorporarla a su expediente. Si la resolución fuere desestimatoria el alumno podrá, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la resolución, elevar un **recurso de reposición** a la misma Comisión, y de confirmarse el resultado cabe un **recurso de alzada** ante el Rector de la UCV. El plazo para interponer este recurso es igualmente de quince días naturales contados desde la notificación del resultado del recurso de reposición.

En el caso de que la resolución sea desestimatoria el alumno podrá solicitar ampliación de matrícula, si dicha materia estuviese ofertada en el segundo cuatrimestre.

Según se vayan produciendo las primeras resoluciones la Comisión establecerá el reconocimiento de las asignaturas que se soliciten e irá configurando un **registro**

histórico, para que en el futuro se pueda dar el visto bueno a estas solicitudes de manera automática.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Las enseñanzas de los estudios conducentes a la obtención del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del, Deporte, se han planificado teniendo en cuenta por una parte, la legislación "ad hoc" publicada, y por otra y fundamentalmente, las recomendaciones del Libro Blanco de CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE de la ANECA.

Realizadas las consultas pertinentes, se diseña un Plan de estudios que cumple los requisitos necesarios para alcanzar el objetivo final de una enseñanza de calidad basada en la adquisición de conocimientos teóricos junto a capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad profesional, en un ámbito ético (el saber, saber hacer y saber ser del proyecto Tuning).

Tal como recoge el Libro Blanco de CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE de la ANECA, el Título de Grado se estructura en 240 créditos ECTS.

Se ha optado por un sistema modular como unidad organizativa, entendiendo que un módulo está formado por una o varias materias, que a su vez, estas materias pueden estar formadas por una o varias asignaturas.

En la tabla siguiente se estructuran los módulos del título de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

ORGANIZACIÓN MODULAR

	MÓDULOS	ECTS
1	Conocimiento básico común	48
2	Conocimiento disciplinar básico	72



3	Conocimiento Aplicado	24
4	Conocimiento Instrumental	18
5	Antropología y Deontología	18
6/9	Itinerario profesional: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	12
	Itinerario profesional: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	
	Itinerario profesional: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	
	Itinerario profesional: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA	
10/11	Optativas itinerario	12
	Optativas	6
12	PRACTICAS EXTERNAS	18
13	TRABAJO FIN DE GRADO	12
	TOTAL	240

- **El Módulo de conocimiento básico común** engloba aquellas materias relacionadas con la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título de Grado (Ciencias de la Salud) con 36 Ects de dicha rama, teniendo en cuenta que el resto de créditos pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas dado el carácter transversal del Grado.
- **El módulo de conocimiento disciplinar básico** se estructura en cuatro materias obligatorias: *Ciencia y motricidad.*, *Manifestaciones de la motricidad humana*, *Fundamentos de los deportes* y *Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana*. Es un módulo que Incluye el desarrollo de las ciencias aplicadas al movimiento humano, a través de los fundamentos biológicos y mecánicos por un lado, y los fundamentos comportamentales y sociales por otro. Presenta una visión tanto del conocimiento específico de las ciencias aplicadas, como de las diferentes formas culturales que adopta el movimiento humano,

destacando el tratamiento del deporte, por su entidad y repercusión social que permitirá al alumno comprender el objeto de estudio.

- **El módulo de conocimiento aplicado** aparece estructurado en cuatro materias temáticas que el alumno debe conocer, dado que con el título genérico de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede trabajar en cualquiera de los itinerarios profesionales definidos. El objetivo es que el alumno conozca de forma obligatoria todos los campos profesionales, para posteriormente tener una base de conocimiento en uno de los itinerarios que deberá elegir y completar con la optatividad, como ámbito de iniciación a la profesionalización
- **Módulo de contenidos instrumentales** lo forman tres materias, con el objeto de desarrollar la formación instrumental. Se incluyen contenidos relacionados con: las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad física y el deporte, el idioma (inglés) y las habilidades sociales necesarias para el desempeño profesional ,dado los campos profesionales a que capacita el título.
- **Módulo Antropología y Deontología. Esta formado por tres materias:** La Antropología (Materia común. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas) y Doctrina Social de la Iglesia y Ética y Deontología Profesional como materias obligatorias de la universidad.
- **Modulo Itinerario profesional:** aparece estructurado en cuatro itinerarios que coinciden con las materias del módulo de conocimiento aplicado, profundizando en cada uno de los campos profesionales que posteriormente se complementaran con las optativas de itinerario.
- **Módulo Optativo de Itinerario:** formado por dos materias obligatorias en cada itinerario que el estudiante deberá cursar si desea que el itinerario profesional quede reflejado en el Suplemento al Título.
- **Módulo optativo: Formado** por las optativas ofertadas por la universidad de las cuales el alumno deberá realizar 6 créditos ECTS.
- **Prácticas externas.** Dado que las prácticas se realizan en el itinerario profesional elegido, para acceder al mismo tendrá que haber superado 24 créditos

en materias del itinerario elegido. Así mismo y con carácter optativo en estas prácticas se incluirá un itinerario de acción social profesionalizante.

- **Trabajo fin de Grado:** se le asignan 12 créditos, se realizará de forma individual o grupal, teniendo que realizar una exposición individual y pública del mismo.

Justificación a los Itinerarios de orientación profesional.

Se plantean en base a los estudios realizados en el Libro Blanco sobre las salidas profesionales en los diferentes campos de aplicación.

Entre las consultas que se realizaron tanto a egresados como a empleadores se determinó que los cuatro campos donde mayor número de los egresados del anterior título Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte desarrollaban su trabajo eran: *Enseñanza de la actividad física y el deporte, entrenamiento deportivo, actividad física y calidad de vida y gestión y recreación deportiva.*

Esta es la razón de plantear los itinerarios, que sin llegar a ser una especialización, si que permiten una mayor capacitación para desempeñar de una forma más específica su futuro trabajo, a la vez que permite al estudiante adquirir una mejor base para la posterior especialización en los Master.

Así los estudiantes que se matriculen en el séptimo semestre deberán elegir al menos uno de los itinerarios de orientación profesional formado por asignaturas obligatorias y optativas de itinerario.

Para poder optar al itinerario elegido deberá tener superados 6c réditos ECTS de conocimiento aplicado en relación al itinerario que elija.

5.1.1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE CON LOS QUE CUENTA EL TÍTULO.

A continuación se explica brevemente el diseño curricular del proyecto del título dando respuesta a dos epígrafes: a) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el

título; b) organización modular del plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización.

a) El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente:

Composición y perfil de los componentes:

Decano/a de la Facultad

Vicedecano/a del grado, asumirá las funciones de secretario de la comisión

Profesor-coordinación de cada módulo

Dos alumnos-representante de los estudiantes

Funciones:

- Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del grado.
- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

5.1.2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PLAN, ECTS, MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE CONFORMAN CADA MÓDULO, SECUENCIACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN.

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y a la **ORDEN ECI/3854/2007**, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

El Plan se estructura en créditos europeos. El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios. El número de horas, por crédito establecido por la UCV, será de 25. El número total de créditos establecido en el plan de estudios para cada curso académico es de 60. El número de cursos académicos es de cuatro. El total de créditos del Grado es de 240.

El número de créditos de la titulación ha sido distribuido entre la totalidad de los módulos y materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno, en función del número total de horas que comporte para el alumno la superación o realización de cada una de ellas. En la asignación de créditos a cada una de los módulos, materias y asignaturas que configuran el plan de estudios se ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entiende referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un máximo de 40 semanas por curso académico.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	18
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Rama de conocimiento	Módulo/Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
CIENCIAS DE LA SALUD (36 ECTS)	BIOQUIMICA	6	Bioquímica	6	1º	1º
	ANATOMIA	6	Anatomía humana	6	1º	1º
	PSICOLOGÍA	12	Psicología Básica Psicología del deporte	6	1º	1º
				6	1º	2º
	ESTADÍSTICA	6	Estadística	6	1º	1º
FISIOLOGÍA		Fisiología humana	6	1º	2º	

Rama de conocimiento	Módulo/Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Artes y Humanidades (6 ECTS)	IDIOMA MODERNO (materia común)	6	Inglés. Inglés específico	6	1º	2º
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (18 ECTS)	SOCIOLOGÍA	6	Sociología. Sociología del deporte	6	1º	2º
	HISTORIA	6	Historia de la actividad física	6	1º	1º
	Antropología (materia común)	6	Antropología. Antropología de la actividad física y el deporte	6	1º	1º
36 + 24 = 60 ECTS						

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A MATERIAS OBLIGATORIAS

Organización por módulos, materias y asignaturas. (Módulo = núcleo curricular, agrupación de competencias, UNIDAD ACADÉMICA DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE)
Consideraciones: 1) cuando no es posible agrupar una materia con otra, el módulo coincide con la materia. 2) cuando no es posible agrupar una materia con otra y además, la materia no se divide en asignaturas, el módulo coincide con la materia y a su vez con la asignatura.

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BASICOS	72	CIENCIA Y MOTRICIDAD HUMANA	6	Aprendizaje y desarrollo motor	6	2º	3º
		MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA	12	Habilidades perceptivo motrices	6	2º	3º
				Expresión corporal	6	2º	4º
		FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES	36	Deportes individuales	6	2º	4º
				Deportes colectivos	6	2º	4º
				Juegos y Deportes autóctonos	6	2º	4º
				Deporte en el medio natural.	6	2º	4º
				-Deporte Adaptado y actividad física con necesidades educativas específicas	6	3º	5º
				Deportes de Adversario	6	3º	6º
		FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA	18	Fisiología del ejercicio	6	2º	4º
				Biomecánica de la actividad física	6	3º	6º
				Kinesiología	6	2º	3º
		MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects
CONOCIMIENTO APLICADO	24	ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Didáctica y metodología de las actividades físicas y deportivas	6	3º	5º
		ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6	Teoría y practica del acondicionamiento físico	6	3º	6º



		ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	6	Actividad física y salud	6	3º	5º
		GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA	6	Planificación y organización deportiva	6	3º	6º
MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
CONOCIMIENTO INSTRUMENTAL	12	HABILIDADES SOCIALES Y DINÁMICA DE GRUPOS	6	Habilidades sociales y dinámica de grupos	6	3º	5º
		TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6	Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	6	2º	3º
	6	IDIOMA MODERNO (Materia común. Rama Artes y Humanidades)	6	Inglés. Inglés específico	6	1º	1S

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A MÓDULO MIXTO

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA	18	Antropología (Materia común. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	6	Antropología. Antropología de la actividad física	6	1º	1º
		Doctrina Social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia	6	2º	3º
		Ética y Deontología Profesional	6	Ética y Deontología Profesional	6	3º	5º

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A MÓDULO ITINERARIO PROFESIONAL

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
ITINERARIO PROFESIONAL	12	ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	12	Pedagogía en valores educativos en actividad física y deportiva	6	4º	7º
				Diseño, evaluación e intervención de programas educativos	6	4º	7º
		ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	12	Valoración de la condición	6	4º	7º



				Biológica			
				Planificación y metodología del entrenamiento deportivo	6	4º	7º
		ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	12	Promoción y programas de estilos de vida saludables	6	4º	7º
				Prescripción y valoración del ejercicio físico en diferentes poblaciones.	6	4º	7º
		GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA	12	Instalaciones deportivas	6	4º	7º
				Estructura y legislación en la gestión deportiva	6	4º	7º

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A PRÁCTICAS EXTERNAS

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
PRACTICAS EXTERNAS	18	Practicum	6	Practicum I	6	4º	8º
			6	Practicum II	6	4º	8º
			6	Practicum III	6	4º	8º

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJO FIN DE GRADO

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	S
TRABAJO FIN DE GRADO	12	Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4º	8º

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A OPTATIVAS

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	ECTS/as	Curso	S
Itinerario Optatividad: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	24	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.	6	Nutrición y actividad física y deportiva.	6	4º	7º
		LESIONES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA.	6	Lesiones en la actividad física.	6	4º	7º

El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 12 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	ECTS/as	Curso	Semestre
	24	NUTRICIÓN	6	Nutrición y	6	4º	7º



Itinerario Optatividad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		Y ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.		actividad física y deportiva.			
		LESIONES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA.	6	Lesiones en la actividad física.	6	4º	7º

El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 12 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	ECTS/as	Curso	Semestre
Itinerario Optatividad: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	24	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.	6	Nutrición y actividad física y deportiva.	6	4º	7º
		LESIONES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA.	6	Lesiones en la actividad física.	6	4º	7º

El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 12 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	ECTS/as	Curso	Semestre
Itinerario Optatividad: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA	24	MARKETING DEPORTIVO.	6	Marketing deportivo.	6	4º	7º
		DEPORTE Y RECREACIÓN	6	Deporte y recreación	6	4º	7º

El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 12 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)

OPTATIVAS NO ASIGNADAS A ITINERARIOS

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects
Optativa	6	Atletismo.	6	Atletismo.	6
Optativa	6	Fútbol.	6	Fútbol.	6
Optativa	6	Natación.	6	Natación.	6
Optativa	6	Tenis.	6	Tenis.	6
Optativa	6	Balonmano.	6	Balonmano.	6
Optativa	6	Baloncesto.	6	Baloncesto.	6
Optativa	6	Voleibol.	6	Voleibol.	6
Optativa	6	Hockey.	6	Hockey.	6
Optativa	6	Esgrima.	6	Esgrima.	6
Optativa	6	Ciclismo.	6	Ciclismo.	6
Optativa	6	Nuevas tendencias de prácticas en centros deportivos.	6	Nuevas tendencias de practicas en centros deportivos.	6
Optativa	6	Actividades circenses.	6	Actividades circenses.	6
Optativa	6	Padel.	6	Padel.	6
Optativas	6	Actividades rítmicas y danza.	6	Actividades rítmicas y danza.	6
Optativa	6	Dirección y gestión de gimnasios y centros deportivos.	6	Dirección y gestión de gimnasios y centros deportivos.	6
Optativa	6	Análisis avanzado de datos aplicado a CC del Comportamiento. Actividad Física y Deporte.	6	Análisis avanzado de datos aplicado a CC del Comportamiento. Actividad Física y Deporte.	6
Optativa	6	Métodos y técnicas de investigación aplicados en CC. del Comportamiento. Actividad Física y Deporte.	6	Métodos y técnicas de investigación aplicados en CC. del Comportamiento. Actividad Física y Deporte.	6
Optativa	6	Gimnasias suaves.	6	Gimnasias suaves.	6
Optativa	6	Actividades acuáticas recreativas.	6	Actividades acuáticas recreativas.	6
Optativa	6	Planificación y gestión de actividades extraescolares.	6	Planificación y gestión de actividades extraescolares.	6
Optativa	6	Inclusión y práctica de actividad física.	6	Inclusión y práctica de actividad física.	6
Optativas	6	Pedagogía en valores.	6	Pedagogía en valores.	6
Optativa	6	Educación postural.	6	Educación postural.	6

Optativa	6	Programas de intervención de actividad física y adicciones.	6	Programas de intervención de actividad física y adicciones.	6
Optativa	6	Repercusiones sociológicas del deporte de masas.	6	Repercusiones sociológicas del deporte de masas.	6
Optativa	6	Béisbol y softbol.	6	Béisbol y softbol.	6
Optativa	6	Rugby.	6	Rugby.	6
Optativa	6	Aprendizaje de trabajo cooperativo en equipos interdisciplinarios.	6	Aprendizaje de trabajo cooperativo en equipos interdisciplinarios.	6
Optativa	6	Antropología de la persona y salud	6	Antropología de la persona y salud	6
Optativa	6	Deportes en el medio natural :técnicas específicas	6	Deportes en el medio natural :técnicas específicas	6

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación

Los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación son, en orden cronológico, los siguientes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión.
- **Reuniones generales**, en las que la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV informa a los estudiantes sobre:
 - los diferentes programas internacionales a los que puede optar,
 - la oferta de universidades para la titulación,
 - los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria.
 - La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la web:
 - https://www.ucv.es/internacional_0.asp
- **Periodo de información y consulta**, será de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo los estudiantes podrán acudir a la ORI durante el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad se deberá presentar en el curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus Diciembre y de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover será febrero.

- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo a instrumentos estandarizados que exige la UE.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino se acuerda con Vice-Decanato qué materias o asignaturas cursará en la Universidad de destino. El estudiante deberá conocer previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia.
- **Pago de la Beca**, (Programas Erasmus y Mundos 80%) Para proceder a ello los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera (documento que se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia).
- **Entrega del Certificado de Estancia**, cuando el estudiante regresa, firmado por la universidad extranjera, con las fechas concretas del periodo cursado. Se procederá al pago restante de la Beca.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados**, que tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno..
- Los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos:
 - **Contrato de subvención** (a firmar entre la institución de origen y el estudiante)
 - **Acuerdo de formación y compromiso de calidad** (a firmar por el estudiante, la institución de origen y la organización de acogida)
 - **Informe final del estudiante.**

Los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y los mecanismos de apoyo y orientación específicos se detallan a continuación:

- Las universidades socias comunicarán vía e-mail sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto.
- Se informa, al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de Junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er cuatrimestre y curso completo. 15 de Noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º cuatrimestre.
- Se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp
- Sesiones de Acogida, organizadas por la Oficina de Relaciones internacionales, se llevarán a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada cuatrimestre, en las que participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV y material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.
- Asesoramiento e información por parte de Decanato y la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. .
- Envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes

5.2.2- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos

- Las universidades socias comunicarán vía e-mail sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto.
- Se informa, al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV

será en el 1er semestre y curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º semestre.

- Se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc.
https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp
- Sesiones de Acogida, organizadas por la Oficina de Relaciones internacionales, se llevarán a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada semestre, en las que participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV y material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.
- Asesoramiento e información por parte de Decanato y la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación.
- Envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA MOVILIDAD

Los programas que se ofrecen a los estudiantes desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV, así como las convocatorias son las siguientes:

- **Programa Erasmus:**
 - Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas.
 - Entrega de Solicitud y documentos necesarios: antes del 28 de FEBRERO.
- **Ayudas económicas:**
 - Beca ERASMUS
 - Becas Internacionales BANCAJA
 - Aportación complementaria MEC
 - Beca CONSELLERIA (según expediente alumno).
- **Programa Sicue-Séneca:**
 - Programa de movilidad entre Universidades españolas.

- Entrega de la Solicitud de Intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 28 de FEBRERO.
- **Ayuda económica:**
 - Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos.
 - La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC antes del 1 de Septiembre.
- **Programa Mundus:**
 - Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen.
 - Plazo entrega solicitud: hasta el 10 de Diciembre
- **Ayuda económica:**
 - Becas Internacionales BANCAJA
- **Programa Free Mover:**
 - Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes.
- **Ayudas económicas:**
 - Crédito Muévete de BANCAJA
 - Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- **Programas Intensivos:**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.
Selección de estudiantes entre OCTUBRE y DICIEMBRE
- **Ayuda económica**

- Viaje y estancia co-financiados por la UE y la UCV

- **Comenius:**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades Europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la Interculturalidad.

Está abierto a estudiantes de cualquier curso de las titulaciones con perfil orientado a la docencia.

Selección de estudiantes entre OCTUBRE y DICIEMBRE

- **Work & Travel:**

Programa coordinado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, especialmente dirigido a alumnos de últimos cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda.

Organizado por Education Meeting Point www.educationmp.es

Otros Programas de Movilidad de interés, no gestionados directamente por la UCV.

Programa Leonardo:

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:

http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html

- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero:

<http://www.mec.es/educa/leonardo>

- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:

<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>

- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: [http://](http://www.becasfaro.net)

www.becasfaro.net

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica:

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá): <http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación:

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:

<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea:

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas.

La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

- Miguel Mares Garcés, Técnico responsable: adl@delcomval.be

-Cristina Montero Carrión, Técnico: cmontero@delcomval.be

- Ignacio Reverter Ibáñez: educa@delcomval.be

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa "Joven Emprendedor" de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Coste del Programa: 2.000 libras.

Las prácticas no son remuneradas. Sin embargo, la Cámara garantiza que los candidatos reciban de las empresas una cantidad mínima semanal de 85 libras para sufragar los gastos diarios de comida y transporte.

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1 GUÍA DOCENTE DE FORMACIÓN BÁSICA					
Denominación del módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA COMÚN	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º Y 2º SEMESTRE				
Requisitos previos	NO SE HAN ESTABLECIDO REQUISITOS PREVIOS				
Sistemas de evaluación	Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la				



asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de competencias. Demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27,	10,32 créditos ECTS: (258 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Dinámicas y actividades en grupo. Resolución de problemas y casos. Prácticas laboratorios. Búsqueda de datos, aula informática, biblioteca, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 22, 25, 26, 28,	6,10 créditos ECTS: (152 horas)
TUTORÍA	Supervisión del aprendizaje, evolución. Discusión en pequeños grupos. Resolución de problemas y casos. Presentación de resultados ante el profesor. Presentación de esquemas e índices de los trabajos propuestos.	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 27,	2.02 créditos ECTS: (50.5 horas)
OTRAS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Resolución de problemas. Preparación de ejercicios, trabajos memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28,	13,72 créditos ECTS: (343 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio. Preparación individual de ejercicios, trabajos,	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,	15,88 créditos ECTS: (393 horas)



		memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. Actividades en plataforma u otros espacios virtuales.		
	TOTAL			48 CRÉDITOS ECTS

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Morfología estructura y función del cuerpo humano normal en las diferentes etapas de la vida. Adaptación al entorno.
- Anatomía humana. Conceptos básicos Aparatos y sistemas.
- Psicología básica. Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo. Desarrollo de los diferentes procesos psicológicos. Aprendizaje y condicionamiento. Atención. Percepción. Memoria. Motivación y emoción.
- Principios y procesos del comportamiento humano: su integración en el análisis funcional de la conducta en el contexto de la actividad física.
- Psicología aplicada a la actividad física. Psicología del deporte: variables implicadas en la conducta deportiva.
- Fisiología humana. Conceptos básicos. Factores fisiológicos que condicionan la actividad física y el deporte.
- Sociología. Conceptos básicos. El deporte como hecho social. Hábitos deportivos e intereses de de los grupos sociales.
- Historia de la actividad física. Fundamentos teóricos. Historia desde los aspectos ideológicos, sociales, pedagógicos y técnicos.
- Estadística. Manejo de información. Análisis descriptivo e inferencial. Investigación en actividad física y deporte.

Descripción de las competencias

Competencias Genéricas:

Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.

Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.

Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.

Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.

Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.

Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.

Reconocer la multiculturalidad y la diversidad.

Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.

Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Desarrollar habilidades de liderazgo.
Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
Ser capaz de autoevaluarse.

Competencias específicas:

Conocer y comprender el objeto de estudio de las CC de la Actividad Física y del Deporte.
Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones y comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
Conocer y comprender los conceptos básicos de Anatomía, aparatos y sistemas orgánicos, como base prioritaria para la comprensión del movimiento humano.
Conocer y comprender los factores fisiológicos, así como la participación de diferentes órganos y sistemas que condicionan la práctica de la actividad física y deportiva.
Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
Conocer y manejar el material y las técnicas básicas utilizadas en laboratorio.
Conocer y describir las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología.
Conocer la utilidad y las aplicaciones de los métodos de investigación, así como analizar e interpretar los resultados de la investigación.
Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
Adquirir la capacidad para distinguir entornos psico-sociales favorables, dirigir grupos con diferentes características y crear entornos favorables para el aprendizaje y el entrenamiento.
Analizar y valorar la estructura social del deporte y su relación con la política, la economía, el turismo, la ecología, el género, la edad y el mercado de trabajo.
Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

Materia 1.1: BIOQUÍMICA - 6 ECTS

Asignatura 1.1.1: Bioquímica -6 ECTS

Materia 1.2: ANATOMÍA- 6 ECTS

Asignatura 1.2.1: Anatomía humana- 6 ECTS

Materia 1.3: PSICOLOGÍA.- 12 ECTS

Asignatura 1.3.1: Psicología Básica – 6 ECTS

Asignatura 1.3.2: Psicología del Deporte - 6 ECTS

Materia 1.4: ESTADÍSTICA – 6 ECTS

Asignatura 1.4.1: Estadística 6 ECTS

Materia 1.5: FISIOLÓGÍA – 6 ECTS

Asignatura 1.5.1: Fisiología humana - 6 ECTS

Materia 1.6: SOCIOLOGÍA – 6 ECTS

Asignatura 1.6.1: Sociología. Sociología del deporte - 6 ECTS

Materia 1.7: HISTORIA – 6 ECTS

Asignatura 1.7.1: Historia de la actividad física - 6 ECTS

MÓDULO 2					
GUÍA DOCENTE DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BÁSICOS					
Denominación del módulo 2	CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BÁSICOS	Créditos ECTS	72.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º,4º,5º Y 6º SEMESTRE			



Requisitos previos			
NO SE HAN ESTABLECIDO REQUISITOS PREVIOS			
Sistemas de evaluación			
<p>Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35	14,32 (358 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,19,21,23,24,25,26,27,28,29,30,33,34,35	12,96 (324 horas)
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas,	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,29,30,36	1,42 (35,5 horas)



	realización de trabajos, etc.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11 12,13,14,15,16,17,18 21,26,27,28,29,30,34,35,36	21,47 (536,75 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11 12,13,14,18,20,21, 22,23,24,26,27,30, 32,33,34,35	21,83 (545,75 horas)
TOTAL			72 ECTS 1800 horas

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve resumen de contenidos

- El desarrollo humano durante el ciclo vital en función de procesos madurativos e influencias genéticas y ambientales. Procesos de aprendizaje y desarrollo motor. Teorías y modelos explicativos.
- Aspectos fisiológicos del ejercicio humano. Procesos que rigen el funcionamiento del organismo durante el ejercicio, influencias sobre estructuras y sistemas..
- Principios de la mecánica y su aplicación al movimiento humano. Métodos y técnicas instrumentales.
- Origen, evolución, normas y fundamentos técnico-tácticos de los deportes individuales. Gimnasia. Natación. Atletismo. Enfoques didácticos en los diferentes ámbitos.
- Origen, evolución, normas y fundamentos técnicos-tácticos de los deportes de raqueta y pala y de los deportes de lucha. Enfoques didácticos en los diferentes ámbitos.
- Conceptos de las habilidades motrices y procesos perceptivo-motores. Aplicación práctica, planificación y su efecto sobre su aprendizaje y el desarrollo motor.
- Origen, evolución, normas y fundamentos técnico-tácticos de los deportes colectivos. Fútbol. Baloncesto. Balonmano. Voleibol. Hockey. Waterpolo. Enfoques didácticos en los diferentes ámbitos.
- Aplicación de los conceptos de anatomía al movimiento humano. Valoración del movimiento. Instrumentos de medida.
- Juegos y deportes populares, tradicionales y autóctonos valencianos. Origen, evolución, normas y aspectos técnico-tácticos y didácticos de la pelota valenciana.
- Lenguaje corporal. Elementos y valores que desarrolla la capacidad expresiva. La comunicación no verbal. Creatividad e improvisación Objetivos, contenidos, materiales, actividades, recursos didácticos y fases de aprendizaje. Diferentes manifestaciones expresivas.
- Origen, evolución, normas y fundamentos técnicos de los deportes en el medio natural. Enfoques didácticos en los diferentes ámbitos. Educación ambiental.

- Tipos de discapacidad y contextos de atención especial. Planteamiento de la actividad física en personas con discapacidad y adaptación a necesidades especiales. Deporte adaptado

Descripción de las competencias

Competencias Generéricas:

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
- 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
- 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

20. Conocer los modelos y teorías que explican y definen el desarrollo motor, así como entender los procesos fisiológicos que generan el movimiento y los conceptos kinesiológicos .
21. Diferenciar las distintas modalidades en cada uno de los deportes y conocer sus características técnicas y reglamento de competición.
22. Conocer el origen, evolución histórica, organización e instalaciones de los diferentes deportes.
23. Conocer los fundamentos estratégicos, técnicos, tácticos biomecánicos y físicos del deporte en los diferentes medios de actuación.
24. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual de actividad física en su desarrollo personal y la mejora de la salud.
25. Desarrollar las actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas.
26. Analizar, plantear y planificar programas de intervención a todas las edades mediante el desarrollo de progresiones metodológicas y su adecuación a los distintos ámbitos, colectivos sociales, niveles y enfoques. En los deportes y manifestaciones de la motricidad
27. Conocer y analizar la importancia del desarrollo motor, de las bases perceptivo-motrices, expresión corporal y los diferentes deportes en la sociedad actual, y su importancia en las CC de la Actividad Física y el Deporte

28. Conocer, comprender y analizar la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
29. Seleccionar y saber utilizar los recursos materiales y didácticos más adecuados para cada tipo de actividad.
 30. Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias modulo
 31. Comprender e integrar de forma específica los procesos desarrollados en la disciplina de fisiología humana.
 32. Conocer el marco conceptual al que se adscribe la Biomecánica y la kinesiología, concretamente en el área de la actividad física, así como su metodología e instrumental de análisis.
 33. Valorar la importancia de la mecánica aplicada y la fisiología del ejercicio a la actividad física y el deporte, en el desarrollo del rendimiento e investigación de la práctica deportiva.
 34. Comprender y manejar las herramientas, instrumentos, técnicas instrumentales y metodológicas específicas, aplicadas a la educación física y el deporte.
 35. Describir, analizar y evaluar protocolos para la aplicación de técnicas instrumentales en el ámbito de la biomecánica deportiva y la fisiología del ejercicio.
 36. Transmitir/comprender información, conocimientos, opiniones a otras personas/audiencias mediante nuevas tecnologías tanto en lengua extranjera como en la propia.

Materia 2.1: CIENCIA Y MOTRICIDAD HUMANA - 6 ECTS

Asignatura 2.1.1: Aprendizaje y desarrollo motor -6 ECTS

Materia 2.2: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA - 12 ECTS

Asignatura 2.2.1: Habilidades perceptivo motrices – 6 ECTS

Asignatura 2.2.2: Expresión corporal - 6 ECTS

Materia 2.3: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES – 36 ECTS

Asignatura 2.3.1: Deportes individuales- 6 ECTS

Asignatura 2.3.2: Deportes colectivos- 6 ECTS

Asignatura 2.3.3: Juegos y Deportes autóctonos - 6 ECTS

Asignatura 2.3.4: Deporte en el medio natural - 6 ECTS

Asignatura 2.3.5 Deporte Adaptado y actividad física con necesidades educativas específicas - 6 ECTS

Asignatura 2.3.6 Deportes de Adversario - 6 ECTS

Materia 2.4 : FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA – 18 ECTS

Asignatura 2.4.1: Fisiología del ejercicio - 6 ECTS

Asignatura 2.4.2: Biomecánica de la actividad física - 6 ECTS

Asignatura 2.4.3: Kinesiología - 6 ECTS

MÓDULO 3				
GUÍA DOCENTE DE CONOCIMIENTO APLICADO				
Denominación del módulo	CONOCIMIENTO APLICADO	Créditos ECTS	24.0	Carácter Obligatorias
Unidad temporal	5º y 6º SEMESTRE			
Requisitos previos	NO SE HAN DESCRITO			
Sistemas de evaluación	<p>Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL				
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación Competencias con del módulo	ECTS	
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29	7,2 ECTS (180 horas)	
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29	0,96 ECTS (24 horas)	
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29	0,32 ECTS (8 horas)	

	revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con del Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11 12,13,14,15,16,17, 20,21,22,23,24,25,26, 27,28,29	7,04 ECTS (176 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11 12,13,14,18,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29	8,48 ECTS (212 horas)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			

- Conceptos de planificación y programación en la enseñanza de la educación física. Métodos de enseñanza y estrategias didácticas.
- Principios pedagógicos aplicados al ejercicio físico y al deporte.
- Factores que intervienen en el acondicionamiento físico. Principios del entrenamiento deportivo. Capacidades físicas básicas.
- Introducción al estudio de la actividad física y la salud: conceptos y relaciones. Los efectos de la actividad física sobre la salud: beneficios y riesgos.
- Fundamentos de la planificación y organización en la gestión deportiva. Modelos en diferentes ámbitos.

Descripción de las competencias

Competencias Genéricas:

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
- 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
- 9.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse

19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

20.- Aplicar los principios fisiológicos, pedagógicos, comportamentales y sociales en el campo de la actividad física y el deporte.

21.- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de actividad física y deporte en diferentes contextos.

22.- Considerar las características individuales y contextuales de las personas en el diseño de programas de actividad física y deporte.

23.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población.

24.- Conocer los conceptos básicos en relación a la actividad física y la salud.

25.- Conocer la relevancia de los principios generales del entrenamiento físico deportivo en diferentes contextos de práctica (salud, iniciación deportiva, educación y rendimiento deportivo).

26.- Conocer y diferenciar los distintos métodos y estrategias de enseñanza, y cómo aplicarlos en situaciones reales.

27.- Comprender las distintas formas de organización y supervisión de la actividad física y su incidencia en la adquisición de aprendizajes.

28.- Tener conocimiento de los distintos sistemas deportivos a través de los cuales se puede desarrollar una labor profesional en el ámbito de las CC de la Actividad Física y el Deporte.

29.- Ser competente en la elaboración de un proceso planificador, en su estructura teórica y en su aplicación práctica a cada uno de los sistemas deportivos.

Materia 3.1: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE- 6 ECTS

Asignatura 3.1.1: Didáctica y metodología de las actividades físicas y deportivas - 6 ECTS

Materia 3.2: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO- 6 ECTS

Asignatura 3.2.1: Teoría y practica del acondicionamiento físico - 6 ECTS

Materia 3.3: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA- 6 ECTS

Asignatura 3.3.1: Actividad física y salud - 6 ECTS

Materia 3.4: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA- 6 ECTS

Asignatura 3.4.1: Planificación y organización deportiva - 6 ECTS



MÓDULO 4						
GUÍA DOCENTE DE CONOCIMIENTO INSTRUMENTAL						
Denominación del módulo 2	CONOCIMIENTO INSTRUMENTAL	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias	
Unidad temporal		2º, 3º Y 5º SEMESTRE				
Requisitos previos						
NO SE HAN ESTABLECIDO						
Sistemas de evaluación						
<p>Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 60-80% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 20-40% de la calificación.</p>						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL						
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación Competencias con del módulo	ECTS			
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,14,15,16,17,18 20,21,22,23,24,25,26 27,28	3,24	créditos	(81 horas)	
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24 25,26,27,28	2,5	créditos	(62,5 horas)	



	conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,23,24	0,54 créditos ECTS (13,5 horas)
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación Competencias con del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,26,27,28	5,3 créditos ECTS (132,5 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,18,20,21,22,23,25	6,5 créditos ECTS (162,5 horas)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<ul style="list-style-type: none"> · Evolución de las Tecnologías a lo largo de la historia y su relación con las Ciencias la Actividad Física y el Deporte · Análisis de las Tecnologías: importancia en la sociedad actual y en el desarrollo del campo específico de la actividad física. · Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, a la administración y gestión deportiva, al entrenamiento deportivo y a la investigación en el área de la Actividad Física y el Deporte. · Habilidades comunicativas y vocabulario específico de la Actividad Física y Deporte en Inglés. · Psicología del grupo. Calidad de vida y desarrollo personal. Motivación, actitudes, emociones o sensaciones. Sociología del ocio, tiempo libre y deporte. Tratamiento de la diversidad. · Modelos de animación. Modelos de animador. Funciones · El grupo. Técnicas de comunicación. Dinamización de grupos. Resolución de conflictos. Técnicas de estudio de los grupos. · Habilidades sociales implicadas en la práctica profesional · Juegos y actividades físicas recreativas para animación. 			
Descripción de las competencias			
<p>Competencias Generéricas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información. 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC). 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones. 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente. 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente. 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios. 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos. 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje 			

autónomo.

- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Analizar, comprender y manejar instrumentos, técnicas instrumentales y metodológicas aplicadas a la educación física y el deporte.
- 21.- Adaptar herramientas, técnicas instrumentales y metodológicas a los requerimientos de las ciencias de la educación física y el deporte en sus diferentes ámbitos.
- 22.- Describir, analizar y evaluar protocolos para la aplicación de técnicas instrumentales en los diferentes ámbitos de las Ciencias de la Actividad Física el Deporte.
- 23.- Potenciar el desarrollo del trabajo sistemático, precisión en las tareas y capacidad de análisis e interpretación crítica de datos relacionados con la actividad física y deportes.
- 24.- Transmitir/comprender información, conocimientos, opiniones a otras personas/audiencias mediante nuevas tecnologías tanto en lengua extranjera como en la propia.
- 25.- Conocer y comprender los efectos de la práctica de la actividad física y deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano
- 26.- Analizar los factores psicosociológicos que pueden incidir en la animación de grupos.
- 27.- Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo sus roles, relaciones y problemas característicos y la forma en que el animador se integra en dicha dinámica.
- 28.- Analizar los principales obstáculos en la relación y comunicación interpersonal en el ámbito profesional.

Materia 4.1: HABILIDADES SOCIALES Y DINÁMICA DE GRUPOS- 6 ECTS

Asignatura 4.1.1: Habilidades sociales y dinámica de grupos - 6 ECTS

Materia 4.2: TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I - 6 ECTS

Asignatura 4.2.1: Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física - 6 ECTS

Materia 4.3: IDIOMA MODERNO- 6 ECTS

Asignatura 4.3.1: Inglés. Inglés específico - 6 ECTS



MÓDULO 5
GUÍA DOCENTE DE ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA

Denominación del módulo 5	ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 3º Y 5º SEMESTRE				
Requisitos previos	NO SE HAN ESTABLECIDO REQUISITOS PREVIOS				
Sistemas de evaluación	<p>Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-	Relación con Competencias del	ECTS		



	Aprendizaje	módulo	
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,14,15,16,17,18 20,21,22,23,24,25,26 27	3,6 créditos ECTS (90 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24 25,26,27	3 créditos ECTS (75 horas)
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	2,5,6,9,17,18,19,20, 25	0,6 créditos ECTS (15 horas)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11 12,13,14,15,16,17,20, 21,22,23,24,26,27	2,4 créditos ECTS (69 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11 12,13,14,18,20, 21,22,23,25,26,27,	8,4 créditos ECTS (210 horas)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Conceptos básicos de antropología aplicados a la actividad física y del deporte

Factores de la identidad personal.

El ser humano como ser social y cultural.

Conocimiento, desarrollo y aplicación de los derechos humanos fundamentales y de los valores democráticos, de igualdad entre hombres y mujeres, de convivencia y ciudadanía, de solidaridad, etc.

Antropología del ocio y del tiempo libre.

Deporte, salud y calidad de vida.

Estudio de documentos y textos del Magisterio de la Iglesia referidos a la persona humana y sus distintas comunidades.

Descripción de las competencias

Competencias Generéricas:

1. Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
2. Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
3. Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
4. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
5. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
6. Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
7. Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.

8. Desarrollar habilidades de liderazgo.
9. Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinares como no interdisciplinares.
10. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
11. Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
12. Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
13. Ser capaz de analizar y sintetizar.
14. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
15. Ser capaz de autoevaluarse
16. Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
17. Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
18. Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
19. Utilizar Internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.

Competencias específicas:

20. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
21. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
22. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.
23. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
24. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Materia 5.1: ANTROPOLOGÍA - 6 ECTS

Asignatura 5.1.1: Antropología. Antropología de la actividad - 6 ECTS

Materia 5.2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA - 6 ECTS

Asignatura 5.2.1 Doctrina Social de la Iglesia - 6 ECTS

Materia 5.3: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL - 6 ECTS

Asignatura 5.3.1: Ética y Deontología Profesional - 6 ECTS

MÓDULO 6

**GUÍA DOCENTE DE ITINERARIO PROFESIONAL I :
ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

Denominación del módulo 6	ITINERARIO PROFESIONAL: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	7º semestre				
Requisitos previos					
Para optar al itinerario elegido el alumno deberá tener superados 6 créditos ECTS de conocimiento aplicado en relación al itinerario que elija.					



Sistemas de evaluación			
Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con del Competencias del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,14,15,16,17,18 20,21,22,23, 25,26 27,28	3,24 créditos ECTS (81 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24 25,26,27,28	2,5 créditos ECTS (62,5 horas)
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,6,7,9,10,11,15,16, 18,21,26,27,28	0,54 créditos ECTS (13,5 horas)
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con del Competencias del módulo	ECTS



TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11 12,13,14,15,16,17,20, 21,22,23,24,26,27,28	5,3 créditos ECTS (132,5 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11 12,13,14,18,20, 21,22,23,25	6,5 créditos ECTS (162,5 horas)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Modelos explicativos de la educación en la educación en valores y actitudes y estrategias de intervención en las actividades físicas y deportivas.
- Gestión y desarrollo de programas educativos en el ámbito de la actividad física. Modelos de evaluación de programas educativos. Evaluación e intervención de programas educativos.

Descripción de las competencias

Competencias Generéricas:

- 1.- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
- 6.- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
- 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- 10.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Describir, analizar y evaluar protocolos para la aplicación de programas de actividad física y deportiva en los diferentes ámbitos de las Ciencias de la Actividad Física el Deporte.
- 21.- Potenciar el desarrollo del trabajo sistemático, precisión en las tareas y capacidad de análisis e interpretación crítica de datos relacionados con la actividad física y deportes.
- 22.- Analizar, comprender y manejar instrumentos, técnicas instrumentales y metodológicas aplicadas a la educación física y el deporte.
- 23.- Conocer los diferentes programas de diseño, evaluación e intervención relacionados con la actividad física.
- 24.- Diseñar programas para la de intervención para la educación en valores/actitudes en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- 25.- Conocer y comprender los efectos de la práctica de la actividad física y deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano
- 26.- Analizar los factores psicosociológicos que pueden incidir en la animación de grupos.
- 27.- Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo sus roles, relaciones y problemas característicos y la forma en que el animador se integra en dicha dinámica.
- 28.- Analizar los principales obstáculos en la relación y comunicación interpersonal en el ámbito profesional.

Materia 6.1: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE - 12 ECTS

Asignatura 6.1.1: Pedagogía en valores educativos en actividad física y deportiva - 6 ECTS

Asignatura 6.12.: Diseño, evaluación e intervención de programas educativos- 6 ECTS

MÓDULO 7					
GUÍA DOCENTE DE ITINERARIO PROFESIONAL II :					
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO					
Denominación del módulo 7	ITINERARIO PROFESIONAL: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		7º SEMESTRE			
Requisitos previos					
Para poder optar al itinerario elegido el alumno deberá de tener superados 6 créditos ECTS de conocimiento aplicado en relación al itinerario que elija.					
Sistemas de evaluación					



Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 60-90% de la calificación final de la materia.
La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-40% de la calificación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,14,15,16,17,18 20,21,22,23,24,25,26, 27,28,29,30	3,6 créditos ECTS (90 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24 25,26,27,28,29,30	0,64 créditos ECTS (16 horas)
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,6,7,9,10,11,15,16, 18,24,27,28,29	0,22 créditos ECTS (5,5 horas)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11 12,13,14,15,16,17,23, 24,25,26,27,29,30	3,1 créditos ECTS (77,5 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11 12,13,14,18,23,24,25, 26,27,28,29,30	4.44 créditos ECTS (111 horas)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<p>Fundamentos y principios fundamentales del entrenamiento deportivo. Bases de la periodización del entrenamiento. Teoría general de la estructura del entrenamiento. El proceso de preparación del deportista. Medios y métodos de entrenamiento. La valoración de la condición física del deportista La valoración fisiológica del deportista La valoración antropométrica del deportista La planificación a largo plazo</p>			
Descripción de las competencias			
<p>Competencias Generéricas:</p> <p>1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información. 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC). 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones. 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente. 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente. 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios. 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos. 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo. 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor. 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.</p>			

- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Conocer y aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, coordinativos y cognitivos moduladores de la planificación y ejecución del entrenamiento deportivo.
- 21.- Conocer los componentes principales del rendimiento deportivo y manejar de forma adecuada la terminología básica del entrenamiento deportivo.
- 22.- Conocer la relevancia de los principios generales del entrenamiento deportivo.
- 23.- Conocer, aplicar, adaptar y valorar los diferentes objetivos, contenidos, medios y métodos para el entrenamiento de los diferentes componentes del rendimiento según los objetivos.
- 24.- Desarrollar la capacidad de observar, detectar y corregir elementos críticos para el rendimiento, y así poder intervenir en el entrenamiento deportivo.
- 25.- Diseñar programas de entrenamiento deportivo adaptados a diferentes contextos de intervención integrando los principios teórico-prácticos y metodológicos establecidos.
- 26.- Diseñar, aplicar e interpretar un modelo de valoración, evaluación y control del entrenamiento apropiado a cada contexto.
- 27.- Adquirir habilidades de identificación y manejo de fuentes de documentación- información de calidad relativas al proceso de entrenamiento y deportivo.
- 28.- Desarrollar la habilidad para argumentar desde criterios racionales y fundamentados científicamente las diferentes propuestas de intervención profesional en el ámbito del entrenamiento deportivo.
- 29.- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de la planificación, ejecución y valoración del entrenamiento deportivo.
- 30.- Desarrollar el espíritu de "juego limpio" en el entrenamiento y la competición deportiva.

Materia 7.1: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 12 ECTS

Asignatura 7.1.1: Valoración de la condición Biológica - 6 ECTS

Asignatura 7.12.: Planificación y metodología del entrenamiento deportivo - 6 ECTS

MÓDULO 8
GUÍA DOCENTE DE ITINERARIO PROFESIONAL III:
ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA



Denominación del módulo 8	ITINERARIO PROFESIONAL: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		7º SEMESTRE			
Requisitos previos					
Para poder optar al itinerario elegido el alumno deberá de tener superados 6 créditos ECTS de conocimiento aplicado en relación al itinerario que elija.					
Sistemas de evaluación					
Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 60-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto o diseño de programa de intervención y/o examen práctico supondrá un 10-40% de la calificación.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación de Competencias con el módulo	ECTS		
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,29	2.70 créditos ECTS (81 horas)		
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,26,27,28,29,30,31,32	0,78 créditos ECTS (19,5 horas))		
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,24,29,30,31,32	0.24 créditos ECTS (6 horas)		



	de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,26,27,28,29,30,31,32,	3.9 créditos ECTS (97.5horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,18,20,21,22,23,24,26,27,28,29,30,31,32,	4.38 créditos ECTS (109,5 horas)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos generales para la prescripción del ejercicio físico para la salud. • Prescripción del ejercicio físico en diferentes grupos poblacionales: alteraciones del aparato locomotor, alteraciones metabólicas y cardiovasculares, infancia y adolescencia, tercera edad y periodo de gestación. • Valoración de la condición física orientada a la salud. • Programas de actividad física saludable en diferentes poblaciones. • Introducción conceptual a los estilos de vida y salud. • Determinantes del estilo de vida saludable. • Modelos teóricos explicativos del estilo de vida saludable. • Conductas del estilo de vida relacionadas con la salud. Promoción del estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física. Estrategias de intervención. 			
Descripción de las competencias			
<p>Competencias Generéricas:</p> <p>1.- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.</p> <p>2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de</p>			

decisiones.

4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.

5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.

6.- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.

7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.

8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad

9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

10.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.

11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.

13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.

15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.

16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.

17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.

18.- Ser capaz de autoevaluarse

19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

20.-Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones y comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.

21.-Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

22.-Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

23.-Profundizar en los conceptos de estilos de vida y salud.

24.-Conocer, analizar y reflexionar sobre las perspectivas teóricas desde las que se pueden estudiar los estilos de vida y su relación con la salud y sobre los principales determinantes de los estilos de vida.

25.-Analizar desde una visión crítica algunos de los comportamientos de riesgo para la salud, así como aquellas conductas protectoras de la salud.

26.-Conocer y aplicar estrategias de intervención y promoción para la salud.

27.-Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física saludable.

28.-Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

29.-Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

30.-Diseñar, desarrollar y evaluar programas relativos a la práctica de actividad física saludable, atendiendo a las características individuales y contextuales de las personas y aplicables en la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

31.-Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

32.-Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de la actividad física y la salud.

Materia 8.1: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA- 12 ECTS

Asignatura 8.1.1: Promoción y programas de estilos de vida saludables - 6 ECTS

Asignatura 8.12.: Prescripción y valoración del ejercicio físico en diferentes poblaciones.- 6 ECTS

MÓDULO 9 GUÍA DOCENTE DE ITINERARIO PROFESIONAL IV: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA						
Denominación del módulo 9	ITINERARIO PROFESIONAL: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias	
Unidad temporal		7º Semestre				
Requisitos previos						
Para optar al itinerario elegido el alumno deberá tener superados 6 créditos ECTS de conocimiento aplicado en relación al itinerario que elija.						
Sistemas de evaluación						
Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación supondrá un 10-20% de la calificación.						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL						
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación Competencias con del módulo	ECTS			
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,14,15,16,17,18 20,21,22,23,24,25,26 27,28	3,6 ECTS (90 horas)			
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24 25,26,27,28	0,48 ECTS (12 horas)			



	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28	0,16 ECTS (4 horas)
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con del Competencias módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,25,26,27,28	3,52 ECTS (88 horas)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28	4,24 ECTS (106 horas)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Contenido del ordenamiento jurídico deportivo: normas jurídicas, concepto, clases y jerarquía normativa. Las fuentes normativas. Principios básicos del derecho del deporte. Disciplina deportiva.
- Organización y estructura pública del deporte: estatal, autonómica y local.
- Estructuras asociativas deportivas: clubes deportivos, federaciones deportivas, otras entidades, ligas profesionales y sociedades anónimas deportivas.
- Actividades deportivas sujetas a reglamentaciones específicas: titulaciones deportivas e instalaciones.
- Aspectos jurídicos de los eventos deportivos.
- Prevención del dopaje.
- Otra legislación de incidencia en el hecho deportivo.
- Papel del profesional en CC de la Actividad Física y del Deporte en la gestión de instalaciones y espacios deportivos.
- Tipología y características de las instalaciones deportivas: educativas, alto rendimiento, espectáculo y ocio.
- Conservación y mantenimiento de las instalaciones.

Descripción de las competencias

Competencias Genéricas:

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de

decisiones.

4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.

5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.

6.- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinares como no interdisciplinares.

7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.

8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad

9.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

10.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.

11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.

13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.

15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.

16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.

17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.

18.- Ser capaz de autoevaluarse

19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

20.-Familiarizarse con el vocabulario básico relacionado con la legislación e instalaciones deportivas.

21.- Conocer y comprender el marco legal que regula el deporte en sus diferentes ámbitos de actuación, tanto público como privado.

22.- Conocer y comprender las diferentes normas legales deportivas, su naturaleza y rango, así como la existencia de diversos centros de creación y/o de aplicación de estas normas.

23.- Analizar y evaluar el impacto que ha generado el desarrollo normativo de la legislación en la promoción y extensión del deporte, en cada uno de sus ámbitos de actuación y materias relacionadas: deporte profesional, gestión de instalaciones deportivas, ocio y turismo, disciplina deportiva, dopaje, violencia, etc.

24.-Diferenciar y clasificar las diferentes instalaciones deportivas y sus equipamientos.

25.- Conocer los distintos tipos de mantenimiento que pueden realizarse en función de la instalación, así como los diferentes materiales que se utilizan para su construcción.

26.- Realizar estudios sobre las necesidades de la población y las posibilidades de rentabilización que ofrecen las distintas instalaciones deportivas.

27.- Proponer proyectos de remodelación y construcción de una instalación.

28.- Tener conciencia del respeto y cuidado del medio ambiente.

Materia 9.1: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA - 12 ECTS

Asignatura 9.1.1: Instalaciones deportivas - 6 ECTS

Asignatura 9.1.2.: Estructura y legislación en la gestión deportiva - 6 ECTS



MÓDULO 10			
GUÍA DOCENTE OPTATIVAS ITINERARIO			
Denominación del módulo 10	OPTATIVAS ITINERARIO: Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte/Entrenamiento Deportivo/Actividad Física y Calidad de Vida	Créditos ECTS	12.0
Unidad temporal	7º SEMESTRE		
Requisitos previos	NO SE HAN DESCRITO		
Sistemas de evaluación	<p>Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia.</p> <p>La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación Competencias con del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28	3,6 créditos ECTS (90 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Aplicación práctica de los conocimientos en las instalaciones adecuadas a cada	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,22,23,24,25,26	0,96 créditos ECTS (24horas)



	momento. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis, problemas, estudios de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos en bibliotecas, en red, Internet, etc Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	28		
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,6,7,9,10,11,15,16,18,27,28	0,2 créditos ECTS (5 horas)	
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO				
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con del módulo	ECTS	
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17, 22,23,24,28	2,4 créditos ECTS (60,2 horas)	
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,18,20,21,22,23,24,25,28	4.8 créditos ECTS (120 horas)	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación y funciones de los alimentos. · Requerimientos dietéticos. · Alimentación y salud. · Valoración de la dieta. · Alimentación del deportista. · Ayudas ergogénicas. · Dopaje. · Conocimiento y prevención de las patologías habituales producidas por la práctica de 				

actividad física y deporte. Intervención en el momento de la lesión.

Descripción de las competencias

Competencias Generéricas:

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
- 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
- 9.- conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- 10- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
- 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
- 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
- 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Comprender e identificar los hidratos de carbono, proteínas y grasas de los diferentes alimentos, relacionándolos con la Pirámide de Alimentación.
- 21.- Identificar los tres sistemas energéticos del organismo y su influencia en el ejercicio físico.
- 22.- Analizar y valorar dietas aplicadas a las diferentes actividades físico-deportivas.
- 23.- Comprender y analizar la acción de las ayudas ergogénicas.
- 24.- Conocer y valorar las lesiones más usuales de cada deporte.
- 25.- Describir, analizar y evaluar protocolos para la actuación ante una lesión deportiva.
- 26.- Conocer y aplicar los principios de prevención de lesiones para cualquier actividad deportiva.
- 27.- Adquirir la capacidad necesaria para ser autónomo y para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- 28.- Reconocer y analizar problemas en el campo de la nutrición y de la prevención y recuperación de lesiones.

***Materia 10.1: NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA - 6 ECTS
(itinerario I-II-III)***

Asignatura 10.1.1: Nutrición y actividad física y deportiva - 6 ECTS

Materia 10.2 LESIONES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA- 6 ECTS (itinerario I-II-III)

Asignatura 10.2.1.: Lesiones en la actividad física.- 6 ECTS

Materia 10.3 MARKETING DEPORTIVO.- 6 ECTS (itinerario IV)

Asignatura 9.3.1.: Marketing deportivo.- 6 ECTS

Materia 10.4 DEPORTE Y RECREACIÓN - 6 ECTS (itinerario IV)

Asignatura 9.4.1.: Deporte y recreación.- 6 ECTS

MÓDULO 11					
GUÍA DOCENTE OPTATIVAS					
Denominación del módulo 11	OPTATIVAS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		7º SEMESTRE			
Requisitos previos					
NO SE HAN DESCRITO					
Sistemas de evaluación					
Para la superación de la materia y valoración de la adquisición de competencias se realizarán pruebas escritas (preguntas abiertas, tipo test, ejercicios o casos prácticos, etc.), orales (preguntas orales, exposición de trabajos, etc.). También se podrá valorar la asistencia y participación activa en clase. Las pruebas escritas, orales y la asistencia supondrán un 80-90% de la calificación final de la materia. La realización de un proyecto de investigación y/o examen práctico supondrá un 10-20% de la calificación.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Dado el número y la diversidad en las asignaturas optativas y no teniendo datos para saber cuales van a activarse en el primer curso, no se detallan las actividades formativas.					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Dado el número y la diversidad en las asignaturas optativas y no teniendo datos para saber cuales van a activarse en el primer curso, no se detallan los contenidos.					



Descripción de las competencias

MÓDULO 12					
GUÍA DOCENTE PRACTICAS EXTERNAS					
Denominación del módulo 12	PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		8º Semestre			
Requisitos previos					
Dado que las prácticas se realizan en el itinerario profesional elegido, para acceder al mismo se tendrá que haber superado 24 créditos en materias del itinerario elegido. Asimismo y con carácter optativo en estas prácticas se incluirá un itinerario de acción social profesionalizante.					
Sistemas de evaluación					
Asistencia y participación activa en las clases prácticas/seminarios (10-20%). Entrega de la memoria final de prácticas (30-40%). Autovaloración del alumno en prácticas (10-20%). Informe y valoración del tutor y del supervisor de prácticas (50-60%).					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación de Competencias con el módulo	ECTS		
CLASE	Sesiones monográficas	3,4,5,9,16,17,18,19,	1,2	créditos	



	PRÁCTICA / SEMINARIO	supervisadas con participación compartida.	20,22,24,25,26,27	ECTS (30 horas)
	TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en los seminarios, realización de las prácticas y de trabajos, etc.	3,4,5,9,15,16,17,18,19,20,22,24,25,26,27	1,2 créditos ECTS (30 horas)
	ASISTENCIA PRÁCTICAS	Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor perteneciente a la entidad donde se realicen. Además existirá un supervisor del proceso de prácticas perteneciente a la universidad.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,27	10 créditos ECTS (250 horas)
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO				
	ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
	TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases prácticas/seminarios y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,7,8,10,11,14,15,16,17,18,19,20,22,23,24,25,26,27	5,6 créditos (140 horas)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Proyectos de programación o planificación.
- Memoria de prácticas.

Descripción de las competencias

Competencias Genéricas:

- 1- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.
- 5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.
- 6- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos

- internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.
- 7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.
 - 8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad
 - 9.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
 - 10.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.
 - 11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
 - 12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.
 - 13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
 - 14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.
 - 15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.
 - 16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.
 - 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
 - 18.- Ser capaz de autoevaluarse
 - 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Analizar la realidad del centro de trabajo.
- 21.- Aplicar las técnicas, estrategias y recursos propios del ámbito profesional.
- 22.- Elaborar y aplicar proyectos de programación o planificación.
- 23.- Analizar el proceso de programación o planificación, valorando las diferencias entre los resultados y las propuestas.
- 24.- Plantear proyectos de investigación desde la propia experiencia de las prácticas.
- 25.- Analizar grupos sociales.
- 26.- Valorar las diferentes problemáticas surgidas en el trabajo a partir de situaciones y relaciones sociales.
- 27.- Reflexionar críticamente sobre actitudes y valores personales en el desempeño de la profesión.

Materia 12.1: - PRACTICUM 18 ECTS

Asignaturas 12.1.1 Practicum I- 6 ECTS

Asignaturas 12.1.2 Practicum II- 6 ECTS

Asignaturas 12.1.3 Practicum III- 6 ECTS

MÓDULO 13							
GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO							
Denominación del módulo 13	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias		
Unidad temporal	8º Semestre						
Requisitos previos	El trabajo fin de grado tendrá 12 ECTS. Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La defensa pública del mismo no podrá realizarse hasta haberse superado el 90% del total de los créditos del grado (216 ECTS).						
Sistemas de evaluación	Participación activa y asistencia a entrevistas, seminarios y actividades prácticas (20-30 %) . Diseño y evaluación del trabajo final individual tutelado (40- 50 %). Exposición oral de los trabajos individual/grupal (20-30%).						
	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
CLASE TEÓRICA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	1,3,5,7,15,20,21	0,2 ECTS (5 horas)
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.	1,2,3,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,18,20,21	1 ECTS (25 horas)
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,4,5,9,15,16,17,18,19,20,21	1,12 ECTS (28 horas)
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación del alumno, incluyendo la presentación oral del trabajo fin de grado.	4,7,15,18	0,08 ECTS (2 horas)
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	0,8 ECTS (20h)
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,14,15,16,17,18,19	8,8 ECTS (220 horas)



	problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	, 20,21,22,23,24,25 ,26, 27,28,29,30,31,32 ,33, 34,35,36,37		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<ul style="list-style-type: none">· Los trabajos fin de grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.· El trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un tribunal compuesto por profesores universitarios.· El trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica:· Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.· Si fuera de índole empírica podrá consistir en la realización de un trabajo de investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.· Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quién llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado: entrevista de orientación, clases prácticas/seminarios, entrevistas de seguimiento, seguimiento memoria escrita y exposición individual.				
Descripción de las competencias				
Competencias Genéricas: <ul style="list-style-type: none">1.- Comprender la literatura científica en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).3.- Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.4.- Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.5.- Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.6.- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.7.- Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.8.- Reconocer la multiculturalidad y la diversidad9.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.10.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.11.- Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.12.- Desarrollar habilidades de liderazgo.13.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.14.- Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.15.- Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.16.- Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.				

- 17.- Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.
- 18.- Ser capaz de autoevaluarse
- 19.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias específicas:

- 20.- Conocer y comprender el objeto de estudio de las CC de la Actividad Física y del Deporte.
- 21.- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones y comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico mediante una correcta gestión de la información.
- 22.- Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- 23.- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- 24.- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- 25.- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- 26.- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- 27.- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- 28.- Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- 29.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
30. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
31. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
32. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
33. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
34. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
35. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
36. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
37. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

Materia 13.1 Trabajo Fin de Grado 12 ECTS

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

6.1 1Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Personal Académico

En la Universidad Católica de Valencia la contratación del trabajador está referenciada al XII CONVENIO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (código nº 9900995 publicado en el BOE del 09/01/2007). Para cuanto no quede expresado en este Convenio se remite, como derecho supletorio, a lo dispuesto en la legislación general y laboral vigentes. En este sentido, en el proceso de contratación y formación quedan recogidas la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la Ley 51/2003 de 2 de diciembre para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Además, en el proceso de contratación el Patronato de la Universidad aprueba anualmente la propuesta de personal docente que le presenta el vicerrector de ordenación académica con el informe favorable del Consejo de Gobierno.

6.1.2 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor en Psicología. Acreditado Universidad Privada	15 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Psicología social, metodología y Marketing	Máster en Psicología Social y Comunitaria
Doctor en Educación Física y Deportiva. Acreditado Universidad Privada	14 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Educación física y deportiva, y Gestión deportiva	Máster en Salud Pública. Máster en Educación. 32 años de experiencia en educación primaria y secundaria.
Doctor en Educación Física y Deportiva. Acreditado Universidad Privada	5 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo	8 años de experiencia en preparación física en fútbol. Experiencia investigadora en percepción.
Doctora en	21 años	Contratada a	Educación física y	Licenciada en Educación



Pedagogía.	docencia universitaria e investigación	tiempo completo	deportiva	Física. Especialista en didáctica de la educación física y expresión corporal
Doctora en Educación Física y Deportiva. Acreditada Universidad Privada	13 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Actividad física y salud, y Educación física y deportiva	Especialista en investigación en actividad física y salud, y motivación.
Doctora en Medicina. Acreditada Universidad Privada.	6 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Medicina	Especialista en fisiología humana y del ejercicio.
Doctor en Matemáticas. Acreditado Universidad Privada	5 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Matemáticas y estadística	25 años de experiencia docente en secundaria. Especialista en estadística.
Doctor en Educación Física y Deportiva.	6 años docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo completo	Educación física y deportiva, y Alto rendimiento deportivo	Especialista en pelota valenciana y deporte adaptado.
Doctor en Educación Física y Deportiva. Acreditado Universidad Privada	8 años docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo	Máster en Alto Rendimiento Deportivo. Experiencia en preparación física y técnica en balonmano.
Doctor en Historia. Acreditado Universidad Privada.	7 años de docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo	Especialista en historia y antropología del deporte.
Doctora en Educación Física y Deportiva. Acreditada Universidad Privada	2 años docencia universitaria e investigadora	Contratada a tiempo completo	Actividad física y salud, y Educación física y deportiva	Especialista en tercera edad y obesidad.
Doctora en Pedagogía	7 años de docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Educación física y deportiva	Especialista en educación en valores y pedagogía.
Doctora en Biología. Acreditada Universidad Privada.	17 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Anatomía y fisiología humana	Especialista en anatomía de movimiento
Doctora en Educación Física y Deportiva. Acreditada Universidad Privada	7 años docencia universitaria e investigadora	Contratada a tiempo completo	Educación física y deportiva, y Actividad física y salud	Experiencia investigadora en actividad física y salud. Especialista en actividades en el medio natural.



Doctora en Antropología. Acreditada Universidad Privada	6 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Antropología, ética y deontología profesional	Experiencia investigadora en antropología. Participación en proyectos internacionales de innovación y calidad en docencia universitaria.
Doctor en Educación Física y Deportiva.	3 años docencia universitaria y 5 años en investigación	Contratado a tiempo completo	Actividad física y salud, y Gestión del deporte	Máster en Gestión del Deporte. Especialista en actividad física y salud.
Doctora en Psicología. Acreditada Universidad Privada.	6 años docencia universitaria e investigadora	Contratada a tiempo completo	Psicología	Máster en Alto Rendimiento Deportivo. Especialista en Psicología del deporte.
Licenciada en Educación Física	3 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Actividad física y salud, y Alto rendimiento deportivo	Diplomada en Fisioterapia. 6 años de experiencia en alto rendimiento: Balonmano. Entrenadora Nacional en Natación y Balonmano.
Licenciado en Educación Física	9 años de docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo, y Educación física y deportiva	Especialista en actividades en el medio natural. Experiencia técnica y en preparación física en baloncesto
Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte	3 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo	3 años de preparación física y técnica en Taekwondo. Experiencia investigadora en biomecánica de la actividad física
Licenciada en CC de la Actividad Física y el Deporte	2 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo completo	Fisiología del ejercicio, y Educación física y deportiva	Diplomada en Fisioterapia.
Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte	5 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Educación física y deportiva. Actividad física y salud. Gestión del Deporte	5 años de experiencia en fútbol base y 3 años de gestión en centros deportivos.
Licenciado CC de la Actividad Física y el Deporte.	4 años docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Educación física y deportiva, y Alto rendimiento deportivo	6 años preparación física en fútbol. Experiencia investigadora en diabetes y actividad física
Licenciado en Educación Física	6 años de docencia universitaria e investigación	Contratado a tiempo completo	Alto rendimiento deportivo, y Educación Física y deportiva	Experiencia técnica y preparación física en atletismo.
Doctor en Psicología.	10 años docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo parcial	Gestión del deporte	Licenciado en Educación Física. Experiencia profesional en gestión deportiva. Máster en Gestión del Deporte.
Doctora en	16 años	Contratada a	Educación física y	Licenciada en Educación



Pedagogía	docencia universitaria e investigación	tiempo parcial	deportiva	Física. Especialista en didáctica de la educación física y pedagogía
Doctor en Psicología. Acreditado Universidad Privada.	3 años docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo parcial	Psicología	Especialista en metodología de la investigación
Doctor en Psicología	4 años docencia universitaria y 6 en investigación	Contratado a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo e idioma moderno	Experiencia técnica y en preparación física en tenis. Especialista en inglés deportivo.
Doctor en Pedagogía. Acreditado Universidad Privada	4 años docencia universitaria y 10 en investigación	Contratado a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo, y Gestión deportiva	Especialista en gestión deportiva. Experiencia en preparación e investigación en ciclismo.
Doctora en Farmacia	1 año de docencia universitaria	Contratada a tiempo parcial	Medicina	Especialista en fisiología humana y del ejercicio
Doctor en Educación Física y Deportiva.	10 años docencia universitaria e investigadora	Contratado a tiempo parcial	Educación física y deportiva	Educación física y deportiva y ocio y recreación
Licenciada en Educación Física	2 años de docencia universitaria e investigadora	Contratada a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo, y Educación física y deportiva	Experiencia técnica y en preparación física en esgrima.
Licenciada en Educación Física	2 años de docencia universitaria	Contratada a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo, y Educación física y deportiva	7 años de experiencia técnica y preparación física en gimnasia deportiva
Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte	4 años docencia universitaria	Contratado a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo, y Educación física y deportiva	20 años de experiencia técnica y preparación física en baloncesto. Entrenador Nacional en Baloncesto.
Licenciada en Educación Física	1 año de docencia universitaria	Contratada a tiempo parcial	Gestión deportiva	Máster en Gestión del Deporte
Licenciado en Medicina	16 años docencia universitaria	Contratado a tiempo parcial	Traumatología y Medicina del deporte	Experiencia profesional como médico deportivo de diferentes selecciones españolas.
Licenciado en Educación Física	2 años de docencia universitaria y 5 años de investigación	Contratado a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo, y Educación física y deportiva	Experiencia técnica y en preparación física en hockey.
Licenciada en Filología Inglesa	3 años de docencia universitaria	Contratada a tiempo parcial	Idioma moderno	Especialista en inglés y lengua de signos.
Licenciado en Educación Física	2 años docencia universitaria	Contratado a tiempo	Alto rendimiento deportivo, y	Experiencia técnica y en preparación física en



		parcial	Gestión deportiva	atletismo.
Licenciada en CC de la Actividad Física y el Deporte	3 años docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo	7 años de preparación física y técnica en Taekwondo.
Licenciado en Antropología	2 años docencia universitaria	Contratada a tiempo parcial	Educación física y deportiva y Actividad física y salud	Especialista en deporte adaptado
Licenciado en Teología	6 años de docencia universitaria	Contratado a tiempo completo	Teología	Especialista en doctrina social de la iglesia.
Licenciada en CC de la Actividad Física y el Deporte	1 año de docencia universitaria e investigación	Contratada a tiempo parcial	Educación física y deportiva	Especialista en expresión corporal y danza.
Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte	2 años de docencia universitaria y 4 años de en investigación	Contratado a tiempo parcial	Alto rendimiento deportivo	Especialista en biomecánica de la actividad física. 3 años como preparador físico de la selección española de ciclismo en pista.
<u>LICENCIADO en Psicología</u>	<u>1 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo parcial</u>	Psicología	<u>10 años de experiencia en orientación en centros de enseñanza</u>
<u>Licencado en Antropología</u>	<u>3 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Antropología, ética y deontología profesional</u>	<u>Especialista en antropología</u>
<u>Doctora en Farmacia Acreditada Universidad Privada.</u>	<u>13 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo completo</u>	Bioquímica	Bioquímica
<u>Licenciada en Psicología</u>	<u>6 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo parcial</u>	Psicología básica	
<u>Licenciado en derecho y teología</u>	<u>6 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo completo</u>	<u>Antropología, ética y deontología profesional</u>	
<u>Doctora en Informática</u>	<u>12 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo completo</u>	<u>Nuevas tecnologías de información y comunicación</u>	
<u>Doctor en pedagogía</u>	<u>8 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Doctrina social de la iglesia</u>	
<u>Doctor en medicina</u> <u>Licenciado en CC</u>	<u>3 año de docencia universitaria e</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Educación física y deportiva</u>	



<u>de la Actividad Física y el Deporte</u>	<u>investigación</u>			
<u>Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte</u>	<u>1 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo parcial</u>	<u>Educación física y deportiva</u>	
<u>Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte</u>	<u>1 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo parcial</u>	<u>Educación física y deportiva</u>	
<u>Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte</u>	<u>3 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Educación física y deportiva</u>	
<u>Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte</u>	<u>1 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratada a tiempo parcial</u>	<u>Educación física y deportiva</u>	
<u>Doctora en filología</u>	<u>8 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Idioma Inglés</u>	
<u>Licenciada en exactas</u>	<u>8 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Matemáticas y estadística</u>	
<u>Doctora en farmacia</u>	<u>8 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Fisiología</u>	
<u>Licenciada en matemáticas</u>	<u>3 años de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo completo</u>	<u>Matemáticas y estadística</u>	
<u>Licenciado en Historia</u>	<u>1 año de docencia universitaria e investigación</u>	<u>Contratado a tiempo parcial</u>	<u>En historia del deporte</u>	

Personal académico necesario			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Bioquímica
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud especialista en nutrición
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo	Educación física y deportiva



		completo	
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Psicología básica y social
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Técnicas de información y comunicación
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Sociología
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Actividad física y salud
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Biomecánica
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Motricidad humana
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Gestión y organización deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva. Recreación y ocio
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área		
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Psicología. dirección y dinámica de grupos
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Fisiología
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud especialista en nutrición
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva

DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Psicología básica y social
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Técnicas de información y comunicación
licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva (gestión deportiva)
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva (gestión deportiva)
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud especialista en nutrición
licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Psicología básica y social
licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva

Esta contratación, se planifica progresivamente conforme se vaya implantando los diferentes cursos del grado.

En el siguiente cuadro se plantea el calendario de contratación para ir cubriendo las necesidades:

Personal académico a contratar curso 2010-2011			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Bioquímica
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Psicología básica y social
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Sociología
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Fisiología
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Psicología básica y social
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Psicología básica y social

Personal académico a contratar curso 2011-2012			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud especialista en nutrición
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia	Contratado	Educación física y



	docente e investigadora en el área	tiempo completo	deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Técnicas de información y comunicación
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Motricidad humana
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Técnicas de información y comunicación
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva

Personal académico a contratar curso 2012-2013			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Actividad física y salud
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Biomecánica
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva. Gestión y organización deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Psicología. Dirección y dinámica de grupos
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud, especialista en nutrición.
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva

	investigadora en el área		
Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva

Personal académico a contratar curso 2013-2014

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva. Recreación y ocio
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva (gestión deportiva)
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva (gestión deportiva)
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo completo	Educación física y deportiva
DOCTORA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Actividad física y salud, especialista en nutrición
Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área	Contratado tiempo parcial	Educación física y deportiva

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
CONSERJE	FP	SI
CONSERJE	BACHILLER	SI
CONSERJE	BACHILLER	SI
BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECONOMÍA	SI
REPROGRAFÍA	B.U.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
DEPARTAMENTO DE	INGENIERO TÉCNICO	SI



INFORMATICA	INFORMÁTICO	
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	INGENIERO TÉCNICO INFORMATICO	SI
GABINETE DE ORIENTACIÓN	PSICOPEDAGOGA	SI
MÉDICO	MEDICINA	SI
FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	SI
MANTENIMIENTO	F.P.	SI
MANTENIMIENTO	F.P.	SI
COMUNICACIÓN	FOTÓGRAFO	SI
COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN PERIODISMO	SI
COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN PERIODISMO	SI
TÉCNICO DE LABORATORIO	F.P.	SI

Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
COLABORACIÓN	PREPARADOR FÍSICO DE UN EQUIPO PROFESIONAL	SI
COLABORACIÓN	LICENCIADO CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. DIRECTOR COMPAÑÍA TEATRAL	SI
COLABORACIÓN	ESCUELA ESPAÑOLA DE ALTA MONTAÑA	SI
COLABORACIÓN	ESCUELA DE VELA	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. DEPORTISTA PROFESIONAL	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. GESTOR DEPORTIVO	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA. GESTOR DE UN GIMNASIO	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. DEPORTISTA PROFESIONAL	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. GESTOR DEPORTIVO	SI
COLABORACIÓN	LIC. CC ACTIVIDAD FÍSICA. GESTOR DE UN GIMNASIO	SI
BECARIO	ESTUDIANTE UCV	SI
BECARIO	ESTUDIANTE UCV	SI

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Características de las sedes donde se impartiría el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y distribución de instalaciones

La Licenciatura en CC de la Actividad Física y el Deporte se imparte hoy día en tres sedes del Campus de Valencia: Sede de San Juan Bautista, Sede de las Escuelas San José y

Sede del Edificio Marqués de Campo. Del mismo modo el Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte se impartiría en estos espacios. Las tres sedes se encuentran bien comunicadas por medio de transporte público (autobús y metro) en un radio muy próximo, estando cercanas a la estación de autobuses de Valencia.

En el Barrio del Carmen, donde están situadas las sedes de San Juan Bautista y Marqués de Campo, se están construyendo varios aparcamientos públicos, alguno de ellos ya en servicio, lo que facilita considerablemente el acceso con vehículo propio.

A continuación detallamos las características y distribución de instalaciones de las mencionadas sedes:

* **Sede de San Juan Bautista**

La sede de San Juan Bautista se encuentra situada en la calle Guillem de Castro nº 175 (46003, Valencia). Situada en un clásico edificio junto al Jardín del Turia y muy cercano a la estación de Autobuses de Valencia, cuenta con modernas instalaciones tanto para la docencia como para las actividades complementarias.

Descripción de las instalaciones

En esta sede se encuentran la mayor parte de aulas donde se imparte el título de CC de la Actividad Física y el Deporte. Además acoge el Decanato de la titulación, los servicios administrativos (Secretaría del centro), salas de informática, biblioteca, cafetería...

En la siguiente tabla se detallan todas las instalaciones que alberga la sede de San Juan Bautista, así como su distribución por plantas:

PLANTA	DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
BAJA	CONSERJERÍA	
BAJA	PARKING	
BAJA	PISTA DE TENIS	
BAJA	2 PISTAS DE PADEL	
BAJA	2 PATIOS-JARDÍN	
BAJA	REPROGRAFÍA	
BAJA	DPCHO. BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA	20
BAJA	ASEO HOMBRES Y MUJERES	
BAJA	CAFETERÍA	
BAJA	ESCALERA 1	
BAJA	ESCALERA 2	



BAJA	ASCENSOR	
BAJA	DESPACHOS TEMPORALES MEDICINA	
BAJA	SALA INFORMÁTICA 1	30
BAJA	SALA INFORMÁTICA 2	40
BAJA	SALA INFORMÁTICA 3	40
BAJA	SECRETARÍA CENTRO	
BAJA	OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL	
BAJA	SERVICIO MÉDICO	
BAJA	AULA 3001	45
BAJA	AULA 3002	45
BAJA	AULA 3003	45
BAJA	AULA 3004	45
BAJA	AULA 3005	45
BAJA	AULA 3006	45
BAJA	AULA 3008	65
BAJA	CAPILLA	
PRIMERA	DESPACHO DECANATO 1 (CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE)	2
PRIMERA	DESPACHO DECANATO 2 (CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE)	2
PRIMERA	DESPACHO PROFESORADO (CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE)	30
PRIMERA	PUNTO INFORMACIÓN SERVICIO DE DEPORTES	2
PRIMERA	LABORATORIO DE CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
PRIMERA	ASEOS HOMBRES Y MUJERES	
PRIMERA	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	
PRIMERA	DESPACHO PROFESORADO (ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS)	
PRIMERA	DESPACHOS TEMPORALES MEDICINA	
PRIMERA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN	
PRIMERA	AULA 3101	65
PRIMERA	AULA 3102	65
PRIMERA	AULA 3103	65
PRIMERA	AULA 3104	65
PRIMERA	AULA 3105	65
PRIMERA	AULA 3106	65



PRIMERA	AULA 3107	65
PRIMERA	AULA 3108	40

El laboratorio de CC de la Actividad Física y el Deporte cuenta en la actualidad con:

Nº	MATERIAL
8	Pulsómetro Polar running si400
2	Pulsómetro Polar bike si400
3	Pulsómetro Polar RS800SD
1	Pulsómetro Amaya
4	Infrarrojos grande
4	Infrarrojos pequeño
1	Micrófono ordenador
2	Soportes micrófono ordenador
2	Estimulador muscular Compex
9	Tensiómetros Riester
1	Tensiómetro Omrom
8	Fonendoscopio Spirit
1	Plicómetro
1	Mesa electro
2	Pulsador
1	Barra fotocélulas
1	Sensor sonido
1	Evento sonoro luminoso
1	Cascos
1	Enchufe
3	Transformador
5	Trípode
9	Dinamómetro manual
9	Diapasón
5	Martillo
4	Aguja hinchar balón luanvi
1	Aguja inflar balón puma
1	Aguja inflar balón amsa
1	Muñeco
2	Alargador

Gimnasio Universitario Universidad Católica:

Nueva instalación (antiguo gimnasio) situada en Plaza del Padre Doménech, 5, 46009
Valencia .

Descriptor Instalaciones:

Dos salas multi actividad.

Una sala fitness

Una piscina 5X10

4 Almacenes de material

1 aula capacidad 25 alumnos

Cantidad	Material
15	Aros
15	Aros malabares
10	Aros pequeños
4	Balón medicinal 2 kg.
7	Balón medicinal 3 kg.
2	Balón medicinal 5 kg.
37	Balones goma espuma
3	Balones goalball
5	Balones goalball pequeños
6	Bolas colores lisas tamaño tenis
42	Bolas colores pequeñas
41	Conos flexibles señalización
31	Cuerdas colores
4	Cuerdas largas
40	Esterillas
20	Hula hops
30	Indiakas
3	Mazas
15	Monos expresión
87	Pañuelos malabares
91	Pañuelos usos múltiples
30	Petos colores
20	Picas 1 metro
50	Picas 70 cm.
15	Ringos lisos
9	Ringos

* **Sede de las Escuelas San José**

El Polideportivo de las Escuelas de San José se encuentra ubicado en la avenida de las Cortes Valencianas nº 1 (46015, Valencia). Esta sede cuenta con numerosas instalaciones deportivas que permiten un correcto desarrollo docente de las sesiones prácticas de las asignaturas de CC de la Actividad Física y el Deporte.

Descripción de las instalaciones

Las instalaciones que integran esta sede son:

INSTALACIONES
PABELLÓN DEPORTIVO
PISTA DE ATLETISMO
CAMPO DE FÚTBOL (CÉSPED ARTIFICIAL)
FRONTÓN (x3)
PISTAS POLIDEPORTIVAS (x3)
PISCINA CLIMATIZADA (25 m)
AULA 1 (65 alumnos)
AULA 2 (65 alumnos)

En las siguientes tablas se indica el material disponible en la sede de las Escuelas de San José:

Pabellón de las Escuelas San José	
Cantidad	Material
1	Balón de basket
22	Balón de fútbol
9	Balón de fútbol viejos
1	Balón de voley
3	Balón fútbol-sala
4	Bolas de hockey
25	Bolas de hockey goma
2	Bolígrafos
24	Conos
4	Conos flexibles de señalización
28	Conos pequeños
32	Conos redondos
1	Cuerda montaña
1	Goma elástica
22	Pelotas de balonmano
31	Pelotas de tenis
19	Pelotas de voley plástico
20	Pelotas frontenis
27	Petos amarillos
22	Petos rojos
20	Petos verdes
31	Raqueta tenis
30	Raquetas de bádminton
1	Red de voley
41	Stick de hockey
95	Volante de bádminton

Gimnasio 1	
Cantidad	Material
3	Balón goalball plástico
8	Balones fútbol-sala
13	Balones gigantes
58	Balones plástico colores
15	Balones rugby
13	Balones voley

44	Balones voley plástico
4	Bancos suecos
1	Bate béisbol espuma
15	Bate béisbol grande
10	Bate béisbol pequeño
1	Bicicleta estática
1	Colchoneta espiral
9	Colchonetas
8	Colchonetas finas
1	Compresor de aire
41	Conos elásticos señalización
1	Cubo bolas engarzables
38	Diábolos
6	Espalderas
31	Frisbee
10	Gafas de natación
1	Goma elástica
15	Guante béisbol
1	Metal
2	Minitran
15	Palas madera
20	Palas mano natación
34	Palas plástico
4	Paracaídas
13	Pelotas basket
58	Pelotas colores lisas
21	Pelotas de béisbol
30	Picas 1,5 m.
19	Platos chinos
1	Plinton
1	Quitamiedos
24	Red basket
6	Red portabalones
2	Red voley
1	Stick jockey
3	Telas
2	Trampolín
24	Mini-obstáculos 12 cm.
6	Vallas iniciación Amaya

Equipamiento e instalaciones tecnológicas

El edificio de "San Juan Bautista" dispone de:

- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 30 ordenadores PC (Sala Informática 1).
- Un aula de acceso libre para alumnado con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 2).
- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 3).
- Además se dispone de una instalación de tecnología wi-fi para internet inalámbrico, tanto para profesores como para alumnos.

Todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de red perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc).

En las tres sedes (San Juan Bautista, Marqués de Campo y Escuelas San José) las aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de pantallas de proyección y cañones conectados a un ordenador para la exposición de textos, gráficos, etc.

Biblioteca

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 52.000 volúmenes de los cuales 3.301 se encuentran en la Sede de Juan Bautista y el resto distribuido entre las sedes de Santa Úrsula, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent. Cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 Dvds y 451 Vhs, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de Santa Úrsula se encuentra la biblioteca central de la Universidad con una amplia sala de lectura que facilita el trabajo en grupo con capacidad para 60 personas. Esta sede se encuentra situada en la misma calle que la sede de San Juan Bautista, a unos escasos 300 metros, e integra 11.763 de los volúmenes del fondo bibliográfico de la Universidad Católica de Valencia.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

Nueva sede Torrente

Instalaciones:

Sótano 2

Dos gimnasios

1 Pabellón cubierto

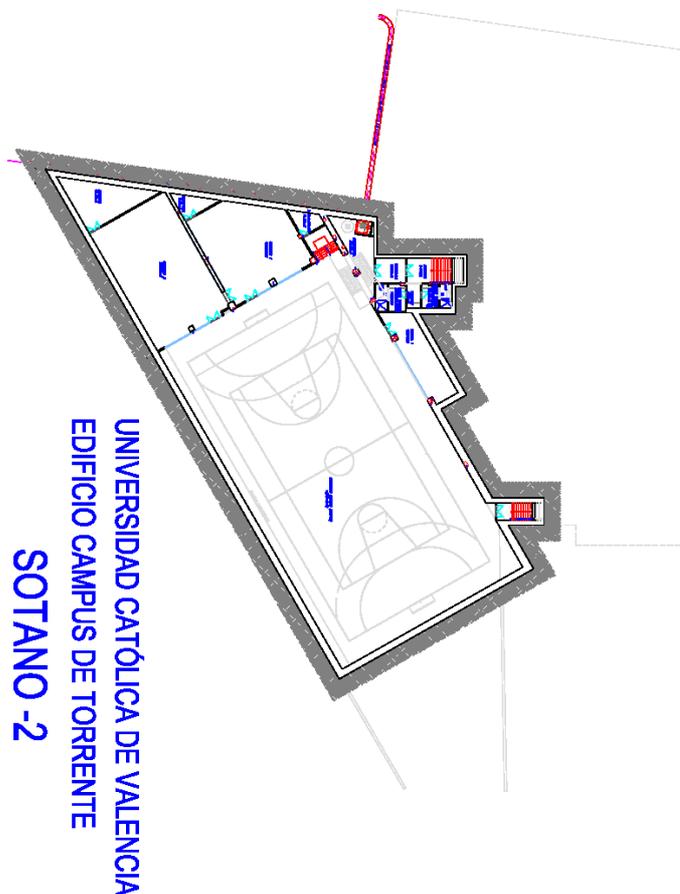
2 almacenes material

1 oficina

1 vestuario

2 baños

En el **sótano 2** hay un pabellón cubierto de 26x46m (1213,15m²) donde pueden practicarse actividades físicas diversas: baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol sala, actividades rítmicas, etc. Además del pabellón, existen dos gimnasios o salas polivalentes de 132,65m² y 190,90m² equipadas con megafonía. Además de las instalaciones deportivas, existen instalaciones auxiliares como: 2 almacenes de material, una oficina, un vestuario, 2 baños, etc.



Sótano 1

2 vestuarios

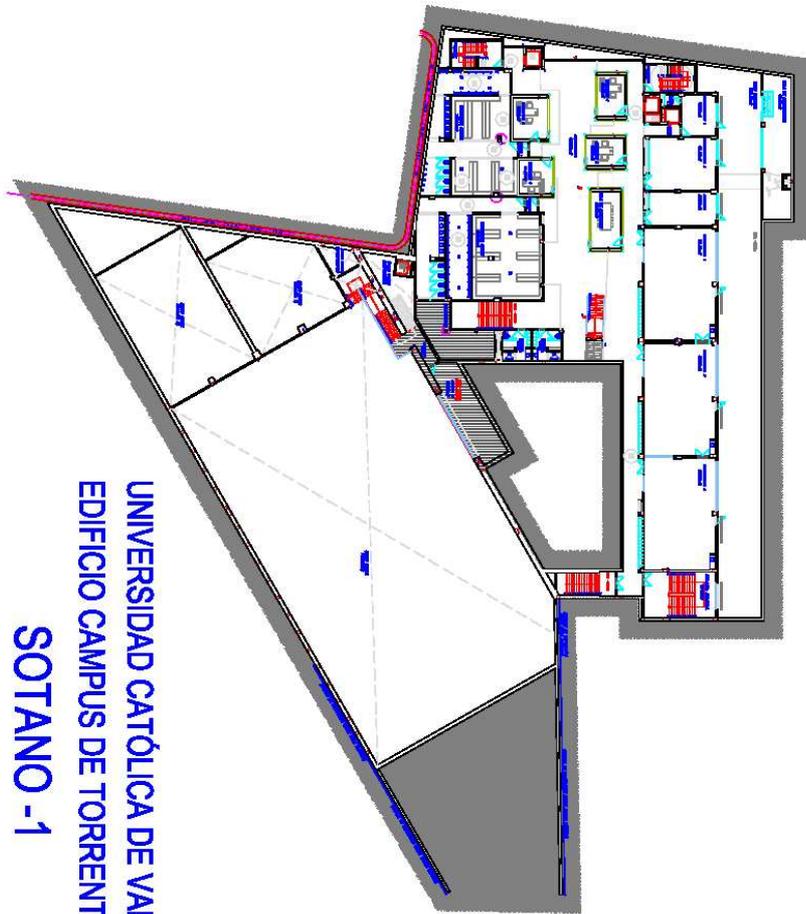
4 despachos

1 sala de reuniones

1 almacén

3 laboratorios

Las instalaciones que componen el **sótano 1** son: 2 vestuarios para alumnos ($128,90\text{m}^2$) y alumnas ($153,40\text{m}^2$), 4 despachos para profesores con un total de $61,38\text{m}^2$, una sala de reuniones ($21,55\text{m}^2$), 3 laboratorios que ocupan una extensión de $297,06\text{m}^2$, dos vestuarios de profesores y un almacén.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA
EDIFICIO CAMPUS DE TORRENTE
SOTANO -1

Planta baja

Biblioteca

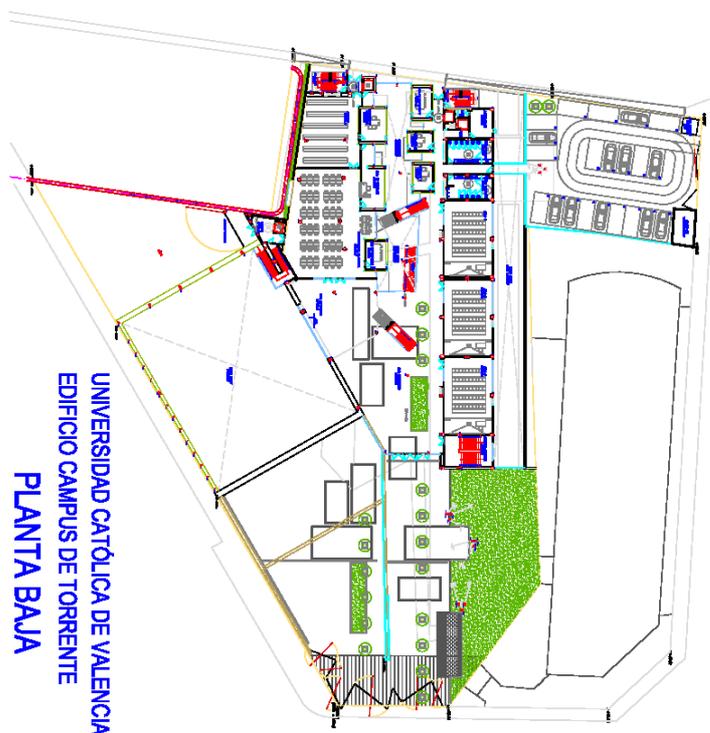
Despacho biblioteca

2 salas reuniones

2 despachos

3 aulas

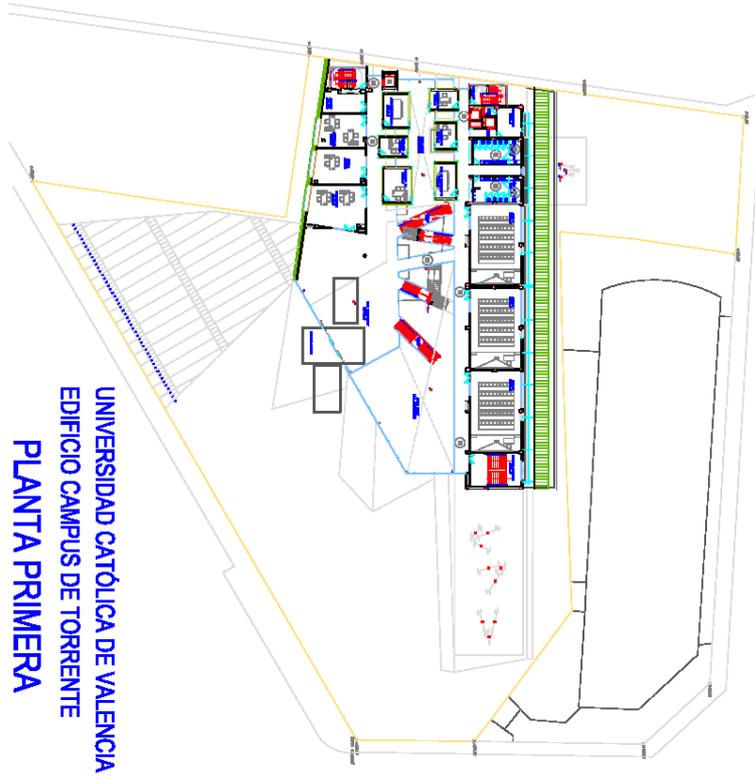
En la **planta baja** hay una biblioteca/sala de lectura de 239,35m², que posee dos salas de reuniones (25,25m² y 15,80m²). Además, en la planta baja hay 3 aulas (de casi 100m² cada una) y una cafetería/zona de vending de 144,15m². También existen 3 despachos con un total de 50,45m², baños para chicos y chicas y, un almacén (137,65m²).



Planta 1ª

- 1 almacén
- Conserjería
- Reprografía
- Secretaría
- 3 aulas
- 2 aseos
- 2 salas de trabajo
- 4 despachos

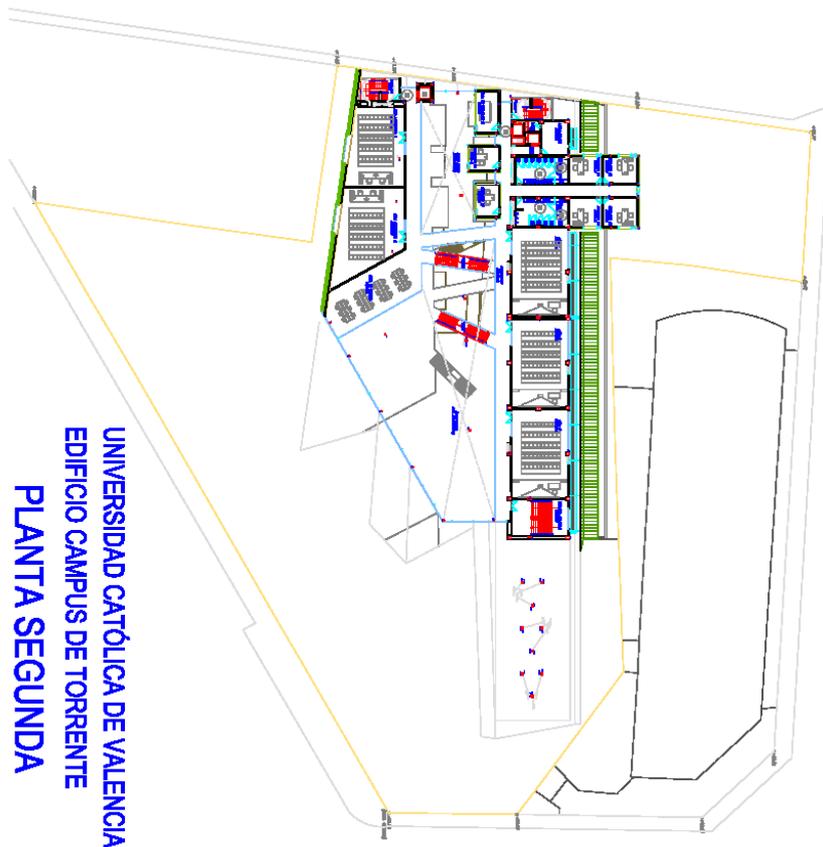
En la **planta 1ª** hay 3 aulas de casi 100m² cada una, 2 baños, 4 despachos para profesores con un total de 59,8m² y 2 salas de reuniones (36,65m²). Además, en esta planta está situada la Secretaría del centro (44,6m²), la Conserjería (67,05m²), el servicio de reprografía (50,10m²) y un almacén.



Planta 2

- 2 aulas de informática
- 7 despachos
- 1 sala estudio
- 3 aulas
- 2 aseos

En la **planta 2^a** existen 2 aulas de informática (104,40m² y 133,20m²), 7 despachos para profesores con un total de 119,55m², una zona de estudio (75,2m²), 3 aulas de casi 100m² cada una y dos baños.



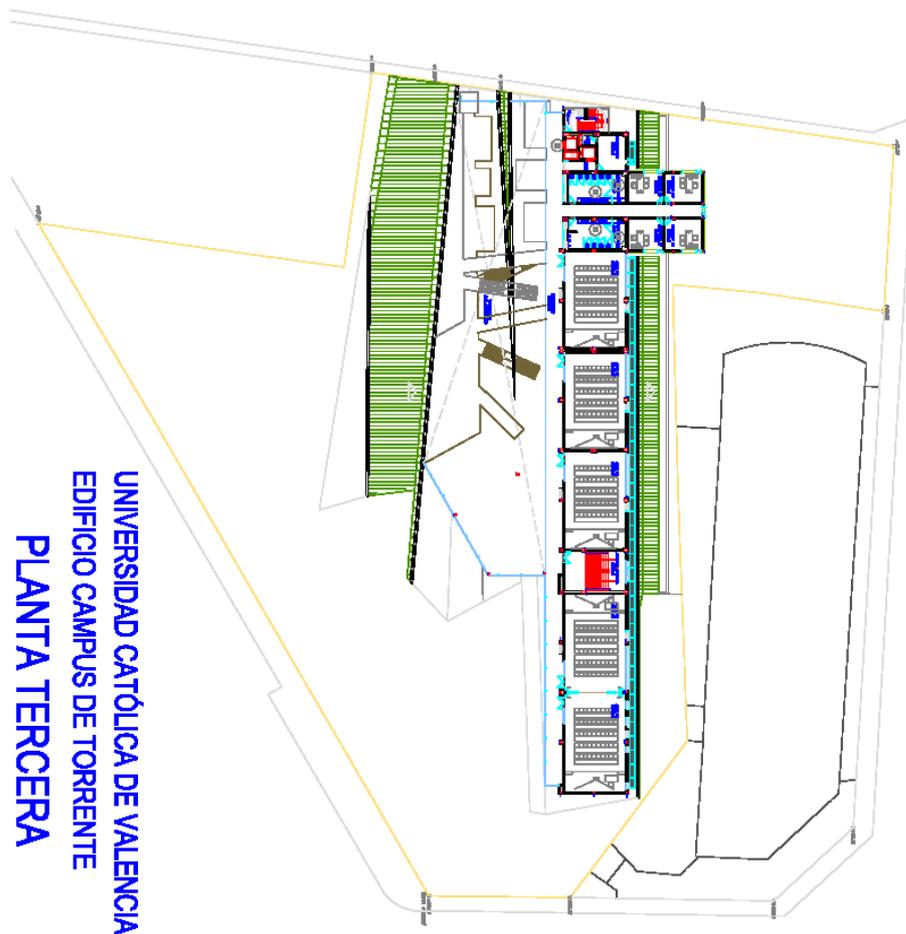
Planta 3

4 despachos

2 aseos

5 aulas

Las instalaciones pertenecientes a la **planta 3^a** son: 4 despachos con un total de 73m², 5 aulas de casi 100m² cada una y dos baños.



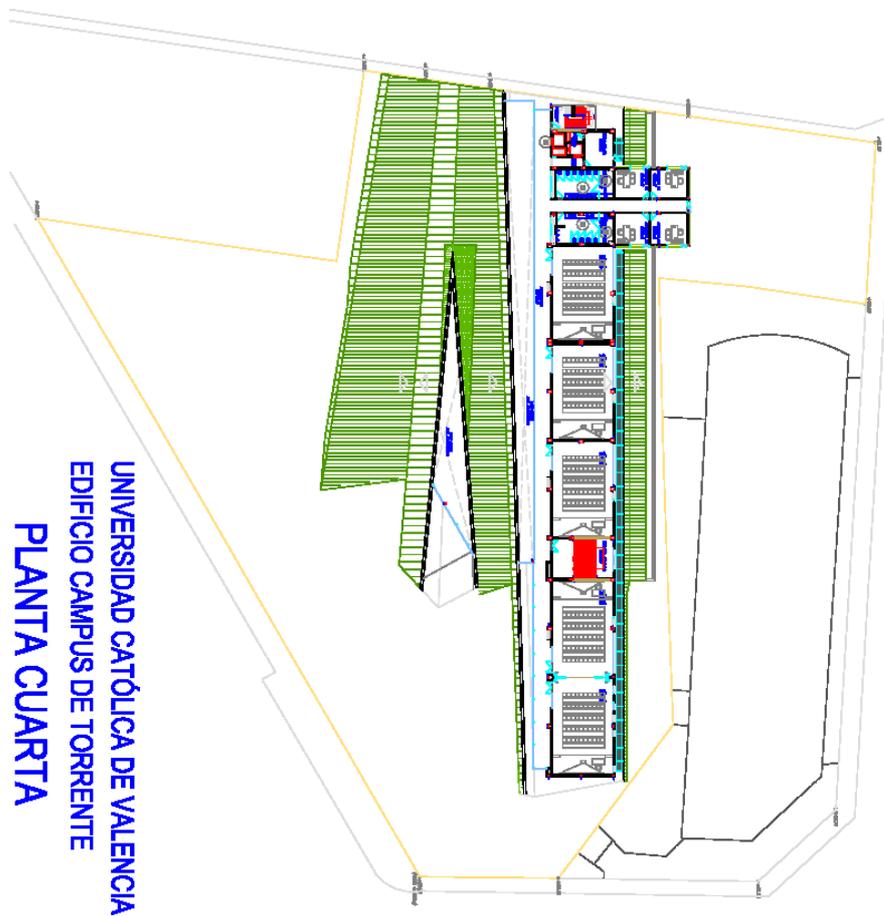
Planta 4

4 despachos

2 aseos

5 aulas

Las instalaciones que forman parte de la **planta 4^a** son: 4 despachos con un total de 73m², 5 aulas de casi 100m² cada una y dos baños.

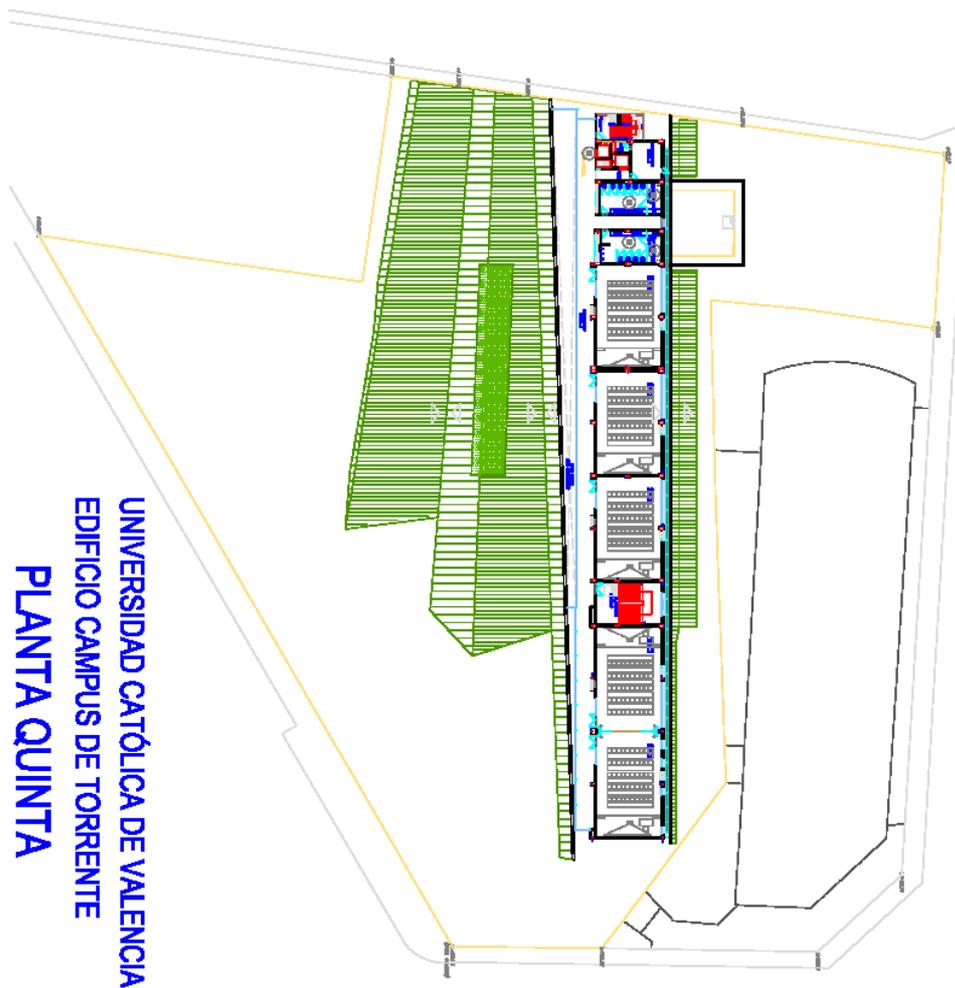


Planta 5

Dos aseos

5 aulas

En la **planta 5ª** hay 5 aulas de casi 100m² cada una y dos baños.



SEDE XÁTIVA

A continuación se adjuntan los planos de las nuevas instalaciones en Xátiva . Dado que la información técnica sobre las nuevas instalaciones es muy amplia, se recoge en esta memoria un breve descriptor complementado con información grafica (planos):

SEDE XÁTIVA: (60 plazas)

Descriptor instalaciones: (aulas)

PLANTA BAJA:

AULA 1 ,92m2 (DOCENCIA, 60 PLAZAS)

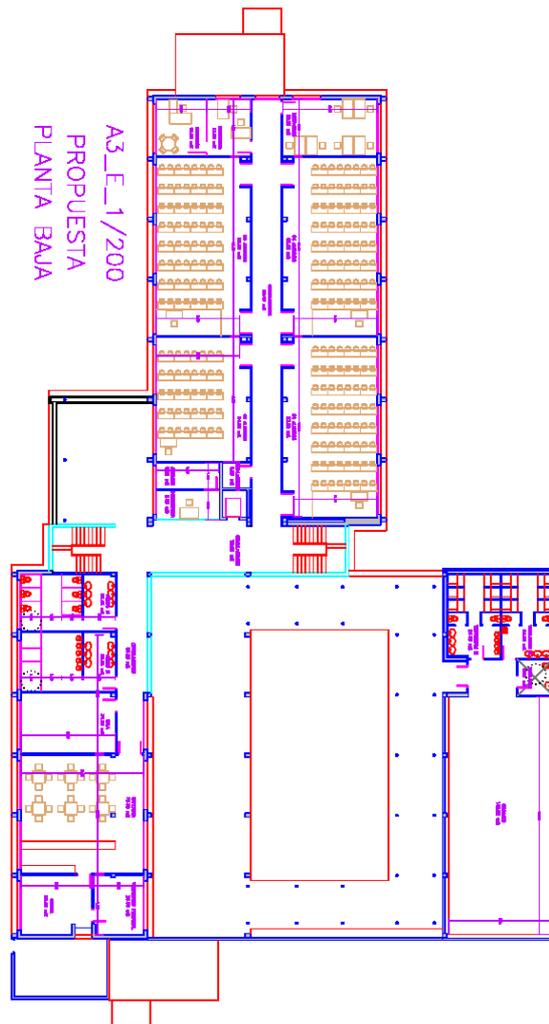
AULA 2 ,93m2 (DOCENCIA, 60 PLAZAS)

AULA 3 ,92m2(DOCENCIA;60 PLAZAS)

BAJA AULA 4 84m2, (50 PLAZAS)

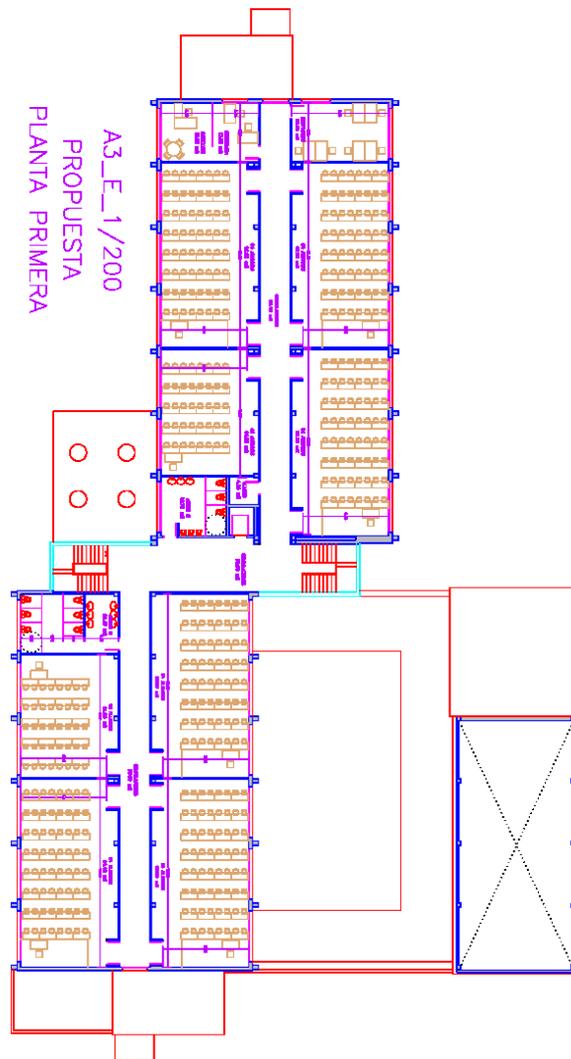
GIMNASIO 145 m2;(60 PLAZAS)

ZONADEPORTIVA, 434m2(ZONA DEPORTIVA)



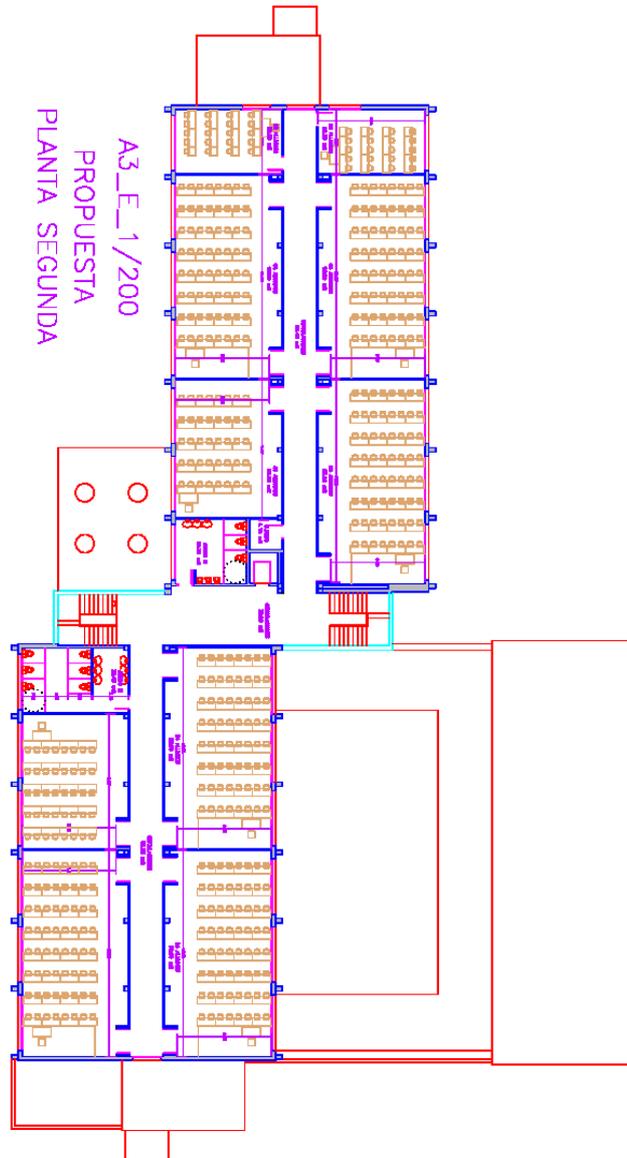
PLANTA PRIMERA

- AULA 1 92m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
- AULA 2 93m², (DOCENCIA ,60 PLAZAS)
- AULA 3 92, (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
- AULA 4 84m², (DOCENCIA, 50 PLAZAS)
- AULA 1 92m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
- AULA 2 92m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
- AULA 3 94m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
- AULA 4 61m², (SEMINARIO)



PLANTA SEGUNDA

AULA 1 92m²(DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 2 93m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 3 92 m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 4 84 m², (DOCENCIA, 50 PLAZAS)
 AULA 1 92m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 2 92 m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 3 94, m², (DOCENCIA, 60 PLAZAS)
 AULA 4 61m², SEMINARIO



Plataforma virtual: servicios y recursos materiales

La UCV posee un servicio de Campus Virtual desde hace cuatro años mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación.

Cómo se organiza el servicio (funciones):

- Cursos de iniciación a los usuarios a un campus virtual, aprendizaje de nuevas herramientas, nuevas tendencias metodológicas, etc. Este tipo de servicios se ofrece por expertos en dos campos o niveles:

Nivel técnico: Para solventar problemas de conexión, ayudas sobre Internet, aprendizaje de la plataforma de teleformación incluida en el campus virtual, solución de dudas, problemas, etc.

Nivel metodológico: La implantación de la enseñanza virtual de cursos o asignaturas parte de la necesidad de "virtualizar" los contenidos didácticos. Este material didáctico digital tiene que integrar los elementos básicos de un proceso de autoaprendizaje: introducciones, objetivos, contenidos, actividades, ejercicios de autoevaluación, glosarios, etc. Por tanto es fundamental que estos materiales estén bien estructurados desde un punto de vista pedagógico.

- Soporte técnico y pedagógico a lo largo de todo el proceso formativo, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Soporte y ayuda para la creación de materiales online.
- Soporte y ayuda para la creación de cursos/asignaturas online.
- Formación del personal de la UCV: Soporte para la formación continua de todo el personal de la UCV en TIC, idiomas...
- Acceso a la biblioteca virtual de la UCV así como a otros fondos documentales online.
- Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.
- Asistencia personalizada en horario amplio de mañana y tarde en un despacho de la "Sede Edetania" situada en el Campus de Godella a sólo 3 km. De Valencia y especialmente bien comunicada a través de la línea de metro.
- Optimización de la Plataforma digital: actualización del software, copias de seguridad, instalación de nuevos módulos, programación de módulos propios demandados por los profesores...
- Mantenimiento del servidor: actualización y optimización del sistema operativo, configuración y gestión de la seguridad del mismo, adopción y puesta en práctica de las medidas de seguridad necesarias para la protección del servidor.

Infraestructuras y equipamiento:

- Servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa).
- Despacho para la atención personalizada de alumnos/profesores ubicado en la sede de Godella.

Envergadura actual del servicio:

- Actualmente el servicio de plataforma digital cuenta con 5265 alumnos de la UCV y 595 alumnos externos matriculados en la plataforma y aproximadamente unos 199 profesores usuarios de la misma.
- Durante el primer trimestre del curso 2007/2008 hay 119 asignaturas que se imparten en la modalidad semi-presencial entre todas las diplomaturas y licenciaturas de primer y segundo ciclo de la UCV y que utilizan la plataforma como apoyo a la docencia presencial.
- Se están realizando 7 másters oficiales en formato semi-presencial.
- Se utiliza como herramienta de apoyo para los cursos de tercer ciclo, postgrado y "Títulos Propios" de la UCV
- Se están desarrollando 11 cursos externos no presenciales que utilizan nuestra plataforma digital.

Previsiones futuras:

- En función del crecimiento de uso de este servicio por parte de todas las titulaciones, se prevé la compra de otro servidor que actúe de balanceador de carga. Así como de otro servidor dedicado exclusivamente a las copias de seguridad.
- Se irá ampliando personal en función del crecimiento y necesidades del servicio.

Servicios dirigidos al alumno

- **Orientación:** Gabinete psicopedagógico que ofrece la UCV a todos sus alumnos. Se propone orientar de forma personal las demandas puntuales del alumnado y en grupo a través de talleres o seminarios. Ofrece Atención personal: apoyo emocional, detección de procesos psicológicos clínicos, orientación para la intervención terapéutica, valoración y adecuación de métodos de estudio

personal, entrenamiento en habilidades de autocontrol, propuestas para el autoconocimiento y el desarrollo personal.

- **Atención al alumnado:** Ofrece al alumnado escucha y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general. Ayuda a los alumnos al encauzamiento de cualquier tipo de problema que afecte su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales. Otorga atención personalizada -de forma más intensa- en donde los alumnos no sólo expresan sus inquietudes, sugerencias, opiniones, propuestas y comentarios, sino que encuentran a alguien que escucha sus problemas y les sugiere opciones para llegar a una solución. Promueve el encuentro y actividades de antiguos alumnos.
- **Becas y Ayudas al estudiante:** La Universidad Católica de Valencia está al alcance económico de todos. Por eso, más de un tercio de nuestros universitarios disfrutan de algún tipo de beca o ayuda al estudio. La Universidad ofrece un servicio de becas que asesora en las peticiones de becas oficiales. Los alumnos pueden acceder a las becas del Ministerio de Educación. Además, la Universidad Católica dispone de un sistema de becas propio que permite a los alumnos solicitar diversos tipos de beca, que tras un proceso de baremación académica y económica posibilita su obtención. Igualmente, se ofrece la posibilidad de disfrutar becas de colaboración en diferentes servicios de la Universidad (biblioteca, prácticas, relaciones internacionales y tiempo libre).
- **Prácticas:** La comisión de prácticas es el órgano de gestión que agrupa a todas las titulaciones en cuyo plan de estudios se imparte la materia del Prácticum. Se realiza un diseño común de modelo de prácticas que respeta el perfil formativo de cada titulación. Establece el contacto y la comunicación entre la Universidad y las instituciones y empresas que reciben alumnos. Esta comisión también trabaja intensamente en la organización de cada uno de los modelos de prácticas: seminarios y clases de preparación del alumnado, búsqueda y selección de plazas, asignación de plazas y tutores, preparación y formación permanente de los tutores, preparación de documentos y evaluación del alumnado.

- **Bolsa de trabajo:** La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" pone a la disposición de sus antiguos alumnos este servicio para facilitarles el acceso al mercado laboral. En este caso, la bolsa está abierta a las ofertas que surjan desde los centros educativos; así este departamento actualiza la información y pone en contacto a los colegios con los titulados que han solicitado su incorporación. La bolsa de trabajo está totalmente informatizada, por lo que es posible actualizar el curriculum vitae en cualquier momento a través de la página web.

Servicios generales de la universidad

Servicio de Actividades Físico Deportivas (SAF):

- **Área de competiciones:**
 - **Ligas y campeonatos internos:** ligas de invierno y primavera de fútbol 7, voley y street básquet, tanto femenino como masculino; Trofeo Rector, que enfrenta equipos de fútbol por cursos de facultad; Torneo de Tenis UCV; Torneo de Galotxa y Frontón a mano "Vicent Cremades".
 - **Competiciones contra otras universidades:** Campeonatos Autonómicos del Deporte Universitario (CADU); Interuniversitarios del Grupo Levante (CIGL) de España del Deporte Universitario (CEDU).
 - **Área de actividades:** El SAF ofrece a todos los estudiantes, PAS y PDI de las distintas sedes de la universidad una serie de actividades deportivas y recreativas: funky, aeróbic, capoeira, kárate, gimnasia acrobática y yoga/relajación. Asimismo el SAF ofrece viajes a la nieve (febrero-marzo) y multiaventura (junio).
 - **Área de formación específica:** Esta sección está diseñada para ampliar la formación en materia de deportes. La oferta de cursos surge por la demanda de los propios estudiantes y se materializa en: Buceo Iniciación, Buceo Avanzado, Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER), Vela ligera y Vela de crucero. Las escuelas deportivas se dedicarán a formar o seguir entrenando en estos deportes: Tenis y deportes de raqueta (niveles básico y perfeccionamiento), Rugby (con intención de competir en CADU en categorías tanto masculina como femenina).
- **Centro de Cálculo:** El Servicio de Informática se encarga de desarrollar, mantener y gestionar las aplicaciones de carácter general y los recursos informáticos del resto de Unidades y Departamentos de la Universidad Católica de Valencia, tanto en lo que se refiere a software (aplicativos específicos

económicos, académicos, de personal, investigación, ordenación docente, y otros varios), como en hardware (equipos ofimáticos, servidores Red Local, servidores de Datos, mantenimiento de Sistemas). También se encarga de la estructura y servicios de Red (correo electrónico, servidores Web universitarios, Atención Usuarios, etc).

- **Gabinete médico:** La Universidad Católica de Valencia dispone de un gabinete médico que atiende las diversas circunstancias que puedan suceder en el campus. También ofrece información básica sanitaria a la comunidad universitaria y colabora en las diferentes actividades en las que se requiere la presencia de un profesional médico, como son las pruebas de educación física o la colaboración con el Servicio de Transfusión de la Generalitat Valencia cuando desplaza su unidad móvil para la extracción de sangre. Cuenta con los siguiente servicios: medicina general, enfermería, primeros auxilios, fisioterapia y rehabilitación.
- **Plan de pastoral Universitaria:** La finalidad principal de la Pastoral Universitaria, a la luz del Magisterio de la Iglesia, es la formación de los miembros de la comunidad universitaria potenciando, impulsando y promoviendo todas aquellas acciones que permitan el desarrollo integral de la persona, basada en una cosmovisión y antropología cristiana. Las funciones de las distintas dimensiones que conforman la planificación son:
 1. **Dimensión intelectual:**
 - Promover la formación intelectual de los alumnos y profesores desarrollando métodos de trabajo y líneas de investigación bajo la perspectiva del diálogo fe-ciencia.
 - Responder, a la luz del Evangelio, a los distintos temas de actualidad que la sociedad plantea.
 - Programar encuentros de profesores y alumnos para reflexionar sobre documentos actuales de la Iglesia, especialmente teniendo presente aquéllos referentes a la identidad y naturaleza de la Universidad Católica.
 -
 2. **Dimensión espiritual:**
 - Acompañar a los miembros de la comunidad universitaria hacia una espiritualidad que integre fe y vida.
 - Invitar a la participación en la Liturgia de la Iglesia, favoreciendo la práctica de los Sacramentos.

- Promover momentos de oración, encuentro y jornadas de espiritualidad para alumnos y profesores.
- Celebrar fiestas principales del calendario litúrgico.

3. Dimensión de acción Social-Misionera:

- Concienciar y sensibilizar sobre los distintos retos que presenta el mundo de hoy: paz, justicia, igualdad, solidaridad, globalización, etc.
- Formar a los alumnos en el valor y la dignidad de todo ser humano según la antropología cristiana, fomentando el compromiso y el voluntariado hacia los sectores más desfavorecidos y a la problemática del Tercer Mundo.
- Realizar proyectos de acción social-misionera: Tercer Mundo, acción por la India, acompañamiento de mayores, etc.

Oficina de Acción Social (OAS):

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cultural, ha creado la Oficina de Acción Social, destinada a todos aquellos alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCV interesados en participar, colaborar o aportar ideas y sugerencias en actividades de voluntariado y cooperación. Actualmente, desde la OAS, se han puesto en marcha tres programas permanentes de voluntariado a nivel local: "Programa de acompañamiento a Mayores y Enfermos", "Programa de atención a Niños Huérfanos" y "Programa de Formación de Inmigrantes Adultos". A ellos se han unido, como actividades puntuales, un "Café Solidario" con los inmigrantes del río; campañas de recogida de juguetes, alimentos, libros y otros recursos para diversos colectivos en situación de necesidad; así como el inicio de un ciclo gratuito de cine de acción social para nuestros estudiantes.

Secretaría: La secretaría de la Universidad Católica de Valencia tiene como labor principal custodiar los expedientes de los alumnos. Además, tramita la matriculación de los alumnos, las convalidaciones y adaptaciones académicas, los títulos oficiales, las solicitudes de los diferentes tipos de becas y los certificados de expedientes académicos. Actualmente, la secretaría virtual favorece la posibilidad de realizar numerosas gestiones, de forma ágil y cómoda, desde la "intranet" del alumno.

Administración:

El servicio de administración se ocupa de la gestión y tramitación económica diaria en la Universidad. Entre sus funciones destaca el control y gestión presupuestario, contabilidad y gestión de personal

Coro Universitario:

El "Cor Universitari de la Universidad Católica de Valencia", con más de diez años de actividad, está formado por jóvenes universitarios y profesores, muchos de ellos ligados a la diplomatura de Maestro especialista en Educación Musical. Está animado y dirigido por Juan Montesinos, profesor de Educación Musical, con gran experiencia en la dirección coral y orquestal y compositor de numerosas obras musicales. El "Cor Universitari UCV" ha actuado en numerosas ocasiones en galas benéficas y solidarias; así, ha realizado giras por la Comunidad Valenciana, resto de España y Europa. Destacan los conciertos ofrecidos en el País Vasco, Galicia, Extremadura o Austria. Recientemente, celebró su décimo aniversario en el Palau de la Música de Valencia donde reunió a los integrantes de las promociones anteriores. Desde 1994 el "Grup Orquestral de la UCV" acompaña al Cor en sus conciertos.

Reprografía: El servicio de reprografía, equipado con alta tecnología, ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de confeccionar programas, guías y apuntes elaborados por los profesores y departamentos y su distribución rápida y ágil a los alumnos.

Servicios del Vicerrectorado de Investigación de la UCV

Oficina de transferencia de los resultados de investigación (OTRI):

Es la unidad responsable de impulsar la actividad investigadora dentro de la universidad y estimular la presencia de sus grupos de investigación en programas regionales, nacionales y comunitarios. Asimismo, es la entidad impulsora de las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa. Es un servicio cuya finalidad es canalizar las demandas de la empresa hacia la Universidad y la transferencia de conocimientos y de tecnología hacia los sectores productivos. Como primera medida, se promoverá su integración en la red nacional OTRI/OTT de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D. Sus principales funciones son:

- Promover la participación de equipos de investigación de la UCV en las convocatorias de I+D, asesorando sobre los requisitos necesarios para su presentación.
- Recopilar los resultados generados por los Grupos de Investigación de la Universidad Católica de Valencia y difundirlos entre las empresas.
- Colaborar y participar en la negociación de los contratos y convenios de investigación, asistencia técnica, asesoría, etc. establecidos entre los Grupos de Investigación y las empresas.
- Promover la firma de convenios de investigación de la UCV con otras entidades.
- Gestionar los contratos de investigación con el apoyo de los servicios económicos de la Universidad.
- Canalizar la oferta de investigación de la Universidad hacia las empresas, para facilitar la colaboración entre ambas.
- Colaborar en el intercambio de personal investigador entre las empresas y la Universidad.
- Suministrar información sobre los programas de I+D de la Comunidad Valenciana, del Estado y de la Comunidad Europea, así como otras subvenciones de fundaciones y empresas.
- Valorar, proteger y transferir la propiedad industrial de la Universidad.
- Coordinar la investigación con los Departamentos e Institutos de Investigación.
- Establecer con el Vicerrectorado de Extensión Cultural los cauces necesarios para garantizar la idoneidad de la investigación desde el punto de vista de la identidad de la UCV.
- Establecer relaciones con las OTRIS de otras universidades.

Calidad e innovación (OCE):

El servicio de Calidad se encarga de impulsar, asesorar y promover la calidad y los procesos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra universidad. Sus principales funciones son:

- Búsqueda, recopilación y difusión de la información sobre política de convergencia en el Espacio Europeo.
- Asistencia a los foros sobre convergencia en el Espacio Europeo y emisión de informes sobre sus conclusiones.
- Generación de información y documentación.
- Organización de seminarios de información, jornadas, encuentros etc.
- Desarrollo de estudios de viabilidad para la aplicación de planes piloto de innovación educativa.

- Soporte técnico y seguimiento de los programas piloto.
- Desarrollo de estudios y análisis de las necesidades, costes, estados de opinión, etc., en torno a las implicaciones de la adopción de un nuevo modelo de Universidad.

-

Programas internacionales:

Este tipo de actividades, basadas en el encuentro entre docentes y estudiantes de diversas nacionalidades y ámbitos geográficos, fundamentalmente de la Unión Europea, tiene además otros objetivos específicos entre los que cabría destacar los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
- Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
- Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios. En este sentido, la Universidad Católica de Valencia ofrece a sus estudiantes y profesores la posibilidad de participar en varios programas de movilidad: Sócrates-Erasmus: Movilidad de estudiantes / Sócrates-Erasmus: Visitas docentes / Sócrates-Erasmus: Programas Intensivos / SICUE-Séneca / Comenius.
- Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

Postgrado y doctorado:

Este servicio persigue la formación de docentes e investigadores con estándares de excelencia académica, y una formación epistemológica que supere el conocimiento fragmentado de los modelos predominantes de formación, e intente la búsqueda de nuevos paradigmas para enriquecer los marcos teóricos disponibles. Sus principales funciones son:

- Promover la oferta por parte del profesorado de la Universidad Católica de Valencia de cursos de postgrado en cualquiera de sus modalidades: Títulos Propios (Másters y Diplomas de Postgrado) y Títulos Oficiales (Másters y Doctorado)
- Aprobar y hacer públicos los Cursos de Postgrado y Doctorado, y comunicarlos al Consejo de Universidades (en el caso de titulaciones oficiales) y a las demás universidades.
- Favorecer la divulgación de éstos tanto a estudiantes de la Universidad Católica de Valencia como a estudiantes de otras universidades.
- Incentivar la colaboración interdepartamental e interuniversitaria para la creación de cursos conjuntos que aporten una mayor riqueza de conocimiento.
- Asesorar al alumnado acerca de la proyección profesional de la realización de los Cursos de Postgrado y Doctorado.
- Asesorar al profesorado acerca de cada una de las modalidades de Cursos de Postgrado y Doctorado existentes en la normativa vigente.
- Planificar los distintos Cursos de Postgrado y Doctorado en términos de tiempo y espacio
- Asignar créditos a cada curso y seminario de los programas a propuesta de los departamentos.
- Establecer el número mínimo y máximo de estudiantes para cada curso o seminario, a propuesta de los departamentos.
- Autorizar la admisión de aspirantes cuando no haya relación entre el currículum de la persona solicitante y el programa que solicita, a propuesta de los departamentos
- Autorizar la admisión de estudiantes de doctorado procedentes de otras universidades.
- Admitir a trámite las tesis y designar el tribunal encargado de juzgarlas, entre los miembros propuestos por el departamento y autorizar la defensa pública de la tesis
- Cualquier otra que le asigne la normativa legal vigente

Servicio de Estadística (INCIS):

El fin de este servicio es trabajar con el objetivo de crear un equipo de trabajo que dé soporte a las necesidades de la Universidad Católica en este campo de actuación:

- Atender a los grupos de investigación, que necesitan sobre todo de la Estadística para sus trabajos.

- Resumir y manejar la información necesaria para el funcionamiento de la universidad: encuestas, alumnado, profesorado, control de calidad, etc.
- Crear una Unidad de Matemáticas que englobe y permita el uso de las Matemáticas por parte de todos los que las necesitan (para investigar, por ejemplo, o para otras necesidades).
- Potenciar la investigación sobre Matemáticas y de las Matemáticas, en especial en pedagogía de las Matemáticas, intentando con ello enlazar con la tradición que representa Edetania.
- Trabajar en estrecha colaboración con el centro de cálculo, para avanzar en campos como la enseñanza online, creación de páginas web, diseño y aplicación de programas para la enseñanza, etc

Centro de lenguas de la UCV: Las principales funciones del servicio de enseñanza de idiomas son:

- Organizar los programas de las asignaturas de lenguas para que tengan una coherencia en su contenido y sigan un proceso lógico. Poseen gran importancia las asignaturas de libre configuración ya que al ser ofertadas a todos los centros han de ser novedosas y adecuadas a todas las titulaciones de la universidad.
- Evaluar el reparto de los créditos entre el profesorado de lenguas para que haya un equilibrio pero a la vez una flexibilidad en su docencia.
- Proponer, organizar y hacer el seguimiento de los cursos de formación para el profesorado, personal administrativo y alumnos mientras estos últimos no dispongan de esa oferta de lenguas en sus centros, con el fin de no duplicar esfuerzos. Realizar cursos específicos para profesores que desean impartir su docencia en inglés para adaptarse al Marco Europeo.
- Formación de un gabinete de traducción que ayude y asesore a los profesores doctores en su elaboración de artículos de investigación en una lengua extranjera.
- Proponer, diseñar y hacer el seguimiento de cursos para los alumnos ERASMUS o que van a estudiar a otras universidades extranjeras dentro de los programas de intercambios.
- Ser examinadores oficiales de títulos de lenguas con el fin de que los alumnos puedan examinarse y mejorar su currículum.
- Promover el intercambio virtual de nuestros alumnos con otras universidades extranjeras para que practiquen lenguas de forma más cómoda y adaptada a su entorno.
- Revisar el funcionamiento del Laboratorio de Lenguas o aula multimedia para que los alumnos puedan aprender idiomas de forma individual y tutorizada.

- Certificar un control de calidad de las asignaturas o cursos impartidos en todos los centros de la universidad con el fin de lograr una adaptación a los planes de estudios de las futuras titulaciones y que los alumnos obtengan los conocimientos de lenguas adaptados a las necesidades de los mercados laborales.

Institutos Universitarios: que canalizan los programas de investigación de los centros de la Universidad

- **Instituto de Investigación Socioeducativa "Francisco Ferrer Luján":** tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación socioeducativa y sociocultural, siguiendo las líneas del humanismo cristiano establecido por el Magisterio de la Iglesia Católica.
- **Instituto de Investigación en Ciencias Sociales:** su objetivo es aglutinar a sociólogos y estudiosos en Ciencias sociales ofreciendo equipamientos y formación para la investigación. Con ello se pretende llevar a cabo un servicio sin ánimo de lucro tanto a las instituciones privadas como a las públicas, promoviendo un conocimiento de la realidad social que les permita desarrollar con mayor competencia la acción social y las políticas sociales.
- **Instituto de Ciencias de la Vida:** tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la vida humana y al medioambiente, siguiendo las líneas del humanismo cristiano y de la ecología personalista establecidas por el Magisterio de la Iglesia Católica.
- **Instituto Universitario de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:** se dedica a promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte, promover la práctica de la actividad físico-deportiva como hábito saludable y asesorar a deportistas para un mejor y mayor rendimiento deportivo.
- **Instituto Universitario de Medio Ambiente y Ciencias Marinas:** estudia diversos aspectos del medio ambiente y en especial todo aquello relacionado con los ecosistemas marinos. La finalidad de este Instituto es abordar los problemas del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible haciendo posible un uso racional del entorno. Las 12 líneas de investigación de este Instituto abordan el estudio interdisciplinar de todos los procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos que se desarrollan en los complejos ecosistemas acuáticos.

- **Instituto Universitario de Psicología Aplicada y Ciencias de la Salud**

"Ana Balaguer": tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas tanto al ámbito de la Psicología como de las Ciencias de la Salud.

Mecanismos previstos para la revisión, mantenimiento y actualización de los recursos

Los principales responsables de la revisión, mantenimiento y actualización de los recursos de la UVC son:

El Servicio de Patrimonio: como responsable principal de la gestión del patrimonio de la universidad.

El servicio de mantenimiento: ocupado de las tareas de mantenimiento general de las instalaciones.

El Centro de cálculo: responsable del mantenimiento, revisión y actualización de las instalaciones tecnológicas y los servicios relacionados.

Servicio de Patrimonio y Mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la Universidad.

El mantenimiento de las instalaciones que la Universidad tiene a lo largo de los diferentes campus o sedes, cuenta con un Plan Preventivo o Mantenimiento preventivo, destinado a evitar que aparezcan las averías, anomalías o interferencias en el normal desarrollo de las actividades de los centros, y el Plan Correctivo de de Contingencias, destinado a la resolución de las averías o incidencias que se presentan.

a) **Plan Preventivo:**

Como se ha indicado anteriormente, dentro de la planificación preventiva en el mantenimiento de las instalaciones de los edificios, la Universidad acomete las tareas conducentes a preservar en perfecto estado de funcionamiento todas aquellas instalaciones, servicios o sistemas necesarios para el normal funcionamiento de la actividad docente e investigadora en todos nuestros centros. Para ello cuenta por un lado con el personal propio que describimos posteriormente con más detalle, y por otro lado contamos con la colaboración de una serie de empresas subcontratadas que se encargan de realizar tareas más especializadas, alguna de las cuales es necesario realizar de forma periódica en cumplimiento de la normativa vigente de aplicación para la Universidad, como local de pública concurrencia que es. Como hemos indicado estas empresas

cuentan con personal especializado para la realización de los mantenimientos o pruebas periódicas que las diferentes instalaciones que forman parte de los edificios, están obligadas a cumplir, como es el caso de los **mantenimientos eléctricos** en locales de pública concurrencia que se realizan cada tres meses, servicio que presta la empresa Afianza, el **mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios** que se revisan anualmente tanto los extintores, como bocas de incendio, centralitas de incendio, etc., servicio que presta la empresa Cuenfa, o las inspecciones mensuales de los **aparatos elevadores** que llevan a cabo las empresas ThyssenKrupp, Orono y Asmen, las anuales de los **centros de transformación en los edificios** en los que contamos con el suministro eléctrico en media tensión que realiza la empresa MAT, o los **mantenimientos higiénicos** en los edificios que se consisten en el tratamiento trimestral para la desinsectación, desratización y desinfección servicio que presta la empresa CTL, las revisiones semestrales de los **sistemas de climatización** que realiza la empresa Kelman, etc.

Siguiendo con la descripción de trabajos que la Universidad Católica tiene externalizados, podemos citar también los trabajos de jardinería que presta la empresa Ventana Verde, los trabajos de limpieza realizado por Limpiezas Lafuente, las tareas de vigilancia que presta la empresa SGC o mensajería que realiza la empresa Mespocket, que no cabe duda son igualmente imprescindibles para el funcionamiento diario de la Universidad.

En cuanto al **equipamiento de los edificios y su mantenimiento**, contamos con un **sistema de inventariado del material** que nos permite tener una trazabilidad del mismo en todo momento. Se ha buscado una cierta uniformidad a la hora de equipar las aulas, de manera que como regla general todas cuentan con una mesa de profesor con ordenador integrado y control de los medios audiovisuales, y mesas bipersonales para los alumnos con su silla correspondiente. El mismo criterio se ha aplicado a los despachos del personal docente. Cada edificio además tiene una serie de instalaciones particulares que lo diferencian del resto en función de las titulaciones impartidas, y en todos ellos se lleva un control de las mismas tanto en lo referente al material inventariable como al material fungible. La aplicación de este procedimiento se realiza periódicamente especificando el material fungible que se necesita reponer y anotando la previsión del material inventariable.

b) Plan de Contingencia:

El Plan de Contingencia o Plan Correctivo, se refiere a la actuación motivada por la aparición de una avería, fallo o anomalía en alguna parte de las instalaciones que

componen un edificio, y que supone la puesta en marcha de un protocolo de actuación, a cargo del cual se encuentra la figura del Responsable de Mantenimiento que se encargará de gestionar el problema y darle solución. Este responsable está al frente de un equipo compuesto por cinco personas con la formación y experiencia adecuada para las tareas que desempeñan. Sus funciones van desde la puesta a punto del sistema de videoproyección de las aulas a la reparación de averías eléctricas, de fontanería o carpintería.

El **protocolo** que se sigue cuando aparece una avería comienza con la notificación de la misma al Responsable de mantenimiento por uno de los dos cauces establecidos en función de una primera evaluación de la avería. Si ésta es de importancia se contacta telefónicamente, de lo contrario el aviso se realiza mediante correo electrónico o a través de la intranet. Una vez recibido el aviso el responsable de mantenimiento se encarga de gestionarlos de la manera más eficiente, priorizando en todo momento que la actividad docente en las aulas no se vea afectada. En caso de que por la naturaleza de la avería o su alcance, se haga necesaria la ayuda o presencia de las empresas que colaboran con nosotros en los mantenimientos periódicos, se recurre a ellas, de la misma forma que nuestro personal de mantenimiento en determinados periodos del año, en concreto coincidiendo con los periodos no lectivos, se encargan de realizar **mantenimientos preventivos en las instalaciones** específicamente vinculadas a las aulas (videoproyección, carpintería, pinturas, etc.), que por su ocupación durante los periodos lectivos tienen menos posibilidades de ser atendidas.

Plan de Mantenimiento Informático y Tecnológico

El plan de mantenimiento informático en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está formado por el plan preventivo y el plan de contingencia. Así mismo tenemos que dividir en plan de mantenimiento de hardware y plan de mantenimiento de software.

Mantenimiento de Hardware.

Plan Preventivo.

El plan preventivo para el mantenimiento del hardware se centra principalmente sobre los servidores manteniéndolos siempre con las últimas actualizaciones de seguridad disponibles en el mercado. Los servidores críticos dentro de la universidad tienen redundancia en sus componentes para asegurar que la operatividad sea del 100%. Aun así todas las semanas se revisa que los parámetros de funcionalidad de sus componentes sean los correctos. Todas estas actuaciones aseguran la disponibilidad de los servicios

informáticos prestados por la Universidad tanto a sus alumnos como profesores, entre ellos podemos encontrar: el correo electrónico, la intranet, servidor de dominio, servicio reprográfico, disco virtual, plataforma de tele formación, servicios audiovisuales.

Respecto a los ordenadores de trabajo y ordenadores de aula se tiene diseñado un sistema de imágenes que garantiza la funcionalidad de los ordenadores en más de un 90%. Se tienen ordenadores de reserva para garantizar la sustitución en caso de no poderse arreglar la avería en el momento.

La Universidad tiene un contrato de mantenimiento con una empresa del sector para el mantenimiento de las impresoras y maquinas reprográficas que hay en el campus.

En el campo preventivo de las comunicaciones entre centros de la universidad, tenemos duplicadas las conexiones entre los mismos, además de un sistema automático que detecta si hay un corte en una de las vías de comunicación pasando a la vía que sigue operativa y mandando un mensaje al responsable de comunicaciones de la Universidad para subsanar la deficiencia en la vía de comunicación.

Plan Contingencias.

La Universidad dispone de 12 técnicos de mantenimiento y apoyo al usuario para cubrir el mantenimiento de equipos y servidores.

Se procederá a la sustitución de las piezas dañadas de los servidores en un plazo no mayor a 48h, del mismo modo se arreglará los equipos en los puestos de trabajo en un plazo no mayor de 72 h, si no es posible se sustituirá el equipo dañado. Para la comunicación de averías se dispone de una aplicación informática dentro de la Intranet por la cual el usuario puede dar de alta cualquier tipo de incidencia informática, estas incidencias llegan al operario encargado de su solución y al responsable de área que lleva el seguimiento adecuado de las averías, asegurándose que no superen los plazos establecidos.

Las averías en impresoras y maquinas reprográficas se reportan a la empresa de mantenimiento, la cual se encarga de solucionar la avería y hacer un informe de la misma y sobre la solución de la misma.

Mantenimiento de Software.

Plan Preventivo.

Se realizan copias de seguridad diarias de las bases de datos, estas copias se realizan sobre diferentes servidores de la universidad, situados en edificios diferentes. También se realizan copias de estas bases de datos en cinta. Se realizan copias en cinta de todos los discos virtuales de alumnos y personal de la universidad.

La Universidad tiene varios antivirus de servidor que se actualizan automáticamente y a su vez actualizan a todos los ordenadores de trabajo y aulas, de esta manera el estado de seguridad en prevención a incidencias de virus en elevado. También hay un sistema de cortafuegos en servidores Linux que protegen la universidad de posibles ataques externos de Hackers, etc...

Se realizan copias de seguridad de los programas comprados por la universidad. Se realizan copias de seguridad de todo el software elaborado por el departamento de informática, incluyendo la copia de los archivos de la web.

Plan Contingencia.

Se tiene probado un protocolo de recuperación de copias de seguridad para garantizar la recuperación de la información en caso de pérdida, tanto para las copias de las bases de datos como para las unidades de red de los usuarios (profesores, personal no docente y alumnos). Existe un protocolo de actuación en caso de infección por virus distinguiendo en él la manera de proceder dependiendo de donde este localizada la infección.

En el ámbito de puesto de trabajo se restablece por medio de imágenes ls equipos con el sistema operativo dañado.

- **El Servicio de estadística (INCIS):** entre sus funciones está trabajar en colaboración con el Centro de Cálculo para la actualización e innovación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación; y resumir la información necesaria para el buen funcionamiento de la universidad: encuestas, alumnado, profesorado, control de calidad, etc.

Previsión

Como complemento a los equipamientos y servicios ya existentes, la UCV pondrá en marcha próximamente un importante proyecto relacionado con el **laboratorio en CC de la Actividad Física y el Deporte**. Este proyecto se fundamenta en:

- Ofrecer a deportistas, personas implicadas en una actividad física y técnicos la posibilidad de llevar a cabo pruebas de control y valoración en unas condiciones económicas razonables con unos elevados criterios de calidad.
- Además, como ocurre en la actualidad, el laboratorio seguirá cubriendo la necesidad docente permitiendo la realización de prácticas de diversas asignaturas, y servirá de apoyo a la investigación en diversos campos relacionados con la actividad física, tanto en sus vertientes de salud como de rendimiento.
- Para alcanzar este novedoso objetivo de ofrecer a deportistas y personas los servicios del laboratorio está proyectado la contratación de una persona con la categoría profesional de técnico de laboratorio con un horario de trabajo partido (mañana y tarde). Además se adquirirá nuevo material para asegurar un adecuado funcionamiento del laboratorio. Dentro de los servicios a ofertar se incluiría la oferta de pruebas de valoración y de planificación deportiva.
- Respecto a las **pruebas de valoración** se ofertaría:
 - Prueba submáxima de determinación de umbrales lácticos, velocidad y potencia.
 - Test de campo: Pista de atletismo, velódromo, piscina, bicicleta en rodillo.
 - Test de laboratorio: Cicloergómetro, tapiz rodante.
 - Valoración antropométrica y de composición corporal.
 - Los tests anteriores pueden completarse con determinaciones de consumo de oxígeno incorporando al equipamiento un sistema portátil de medición.
 - Análisis de sangre y orina (perfil de rendimiento deportivo). Coordinación para extracción, envío al laboratorio, recepción del informe y entrega al interesado. La interpretación del análisis y posibles recomendaciones de tipo médico pueden gestionarse.
 - Test de fuerza y potencia:
 - Test de fuerza máxima isométrica (laboratorio, sobre plataforma de fuerzas)
 - Test de fuerza máxima (en campo, con pesos libres o máquinas).
 - Test de fuerza explosiva (en campo, con pesos libres o máquinas).

- Test de fuerza explosiva (laboratorio, con células fotoeléctricas. Tests de Bosco).
- Tests de potencia de lanzamiento de objetos (en campo o laboratorio, con células fotoeléctricas).
- Valoración nutricional
- Análisis nutricional (evaluación de dietas y hábitos alimenticios)
- Recomendaciones dietéticas.

En cuanto a los servicios de **planificación** ofertados tendríamos:

- Consultoría sobre rendimiento deportivo, salud y fitness a entrenadores, deportistas y particulares. Deportes: ciclismo, atletismo (fondo).
- Fuerza y preparación física específica para otros deportes.
- Salud, prevención y apoyo a tratamientos médicos (asma, diabetes, problemas de columna) en colaboración con el médico del paciente.
- Reacondicionamiento en la recuperación de lesiones, en colaboración con el médico y fisioterapeuta del paciente.
- Nutrición deportiva y suplementación.

En cuanto a previsión de la nueva ubicación de la Facultad de Ciencias de la Educación Física y del Deporte, en la localidad de Villamarchante, población situada a pocos kilómetros de Valencia ciudad, y a menos de 5 minutos de la estación del metro de la población, se encuentra el Campus de Villamarchante, que ocupa una superficie de 50.000 m² que seguidamente pasamos a describir, y en el que se ubicará el Grado de Actividad Física y Deporte, por lo que cuenta con unas amplias instalaciones deportivas, todas ellas diseñadas y realizadas de acuerdo a la normativa vigente en el Consejo Superior de Deporte a través de las normas NIDE.

En primer lugar nos encontramos con una pista deportiva central en la que tenemos un campo de fútbol de césped artificial de última generación en el que se pueden combinar transversalmente dos pistas de fútbol 7. Rodeando al campo de fútbol tenemos un pista de atletismo de 8 calles y 400 m con rías internas zonas de velocidad, vallas, espacios para el salto de altura, de pértiga, y saltos de longitud. En uno de los lados de la pista nos encontramos con la zona que la norma NIDE califica como Espacios Auxiliares para los Deportistas (EAD), los Espacios para Espectadores, y los Espacios Auxiliares Singulares. En definitiva estamos hablando de una superficie de 2.500 m² en las que se ubican elementos tales como el graderío, sala de reuniones, aseos, vestuarios

para las distintas actividades, una sala de reuniones, almacenes para el material deportivo, almacén para material de limpieza, sala de instalaciones, vestuarios para árbitros y entrenadores, sala de musculación, dos gimnasios, bar-cafetería, zona de fisioterapia y los pasillos de circulación, así como una zona de recepción y control donde se ubica el despacho del responsable de las instalaciones deportivas.

Adosado a este edificio de instalaciones deportivas se halla el edificio docente, compuesto por una planta baja y sótano, cada uno de los cuales ocupa una superficie de 3.000 m². En la planta baja se encuentra la piscina de 50 m y 8 calles, otro vaso de piscina de 100 m² utilizado para actividades de marcado carácter docente o terapéutico, y espacio destinado a la maquinaria necesaria para el mantenimiento de las piscinas. Se comunica interiormente con el edificio anexo en el que se encuentran todas las instalaciones de vestuarios, duchas, aseos, etc.

En la planta baja se ubican las 10 aulas docentes de 160 m² dotadas de las últimas tecnologías en videoproyección, con pizarra interactiva, etc. Las aulas están dotadas de paneles acústicos móviles que permiten su compartimentación. Cuenta además con 10 despachos para el profesorado, sala de reuniones, biblioteca, y las zonas de servicios tales como reprografía, secretaría o dos laboratorios de investigación. En la entrada hay una conserjería-recepción desde donde se controla el edificio. Por supuesto hay una zona destinada a las instalaciones de climatización, electricidad, intrusión, etc.

Al lado de la pista de atletismo existe una zona de pistas deportivas que contempla dos pistas de tenis, 3 pistas de pádel, una pista polivalente donde se puede combinar 2 pistas de voleibol, 2 de baloncesto o una de balonmano, y dos frontones cortos de 30 metros descubiertos.

Por último citar que en una zona de la parcela se ha habilitado un aparcamiento para 250 coches con zonas reservadas para el personal de las instalaciones y para autoridades, discapacitados o autocares. Asimismo existe una zona ajardinada para el esparcimiento de los usuarios de las instalaciones.

8. RESULTADOS PREVISTOS

Justificación de los indicadores

En este apartado se hace mención a la estimación y justificación de valores cuantitativos basándonos en indicadores facilitados por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", así como las acciones derivadas de su seguimiento. En este sentido, la previsión de resultados del nuevo grado de CC de la Actividad Física y Deporte se justifican en datos históricos procedentes de la titulación de CC de la Actividad Física y Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

A continuación se recogen valores relativos a la Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia:

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

En la licenciatura de CC de la Actividad Física y Deporte que actualmente han finalizado sus estudios en esta Universidad, se ha obtenido una tasa de 77,47% en el tiempo previsto, según Plan de Estudios.

- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Del total de alumnos matriculados en la licenciatura de CC de la Actividad Física y Deporte de la Universidad en el curso 2006-07, tan solo 1,72 % de los alumnos han abandonado sus estudios.

- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Del total de alumnos matriculados en la licenciatura de CC de la Actividad Física y Deporte de esta Universidad la tasa de eficiencia corresponde a un porcentaje de un 77,93%.

Tasa de graduación 77.47 Tasa de abandono 1.72 Tasa de eficiencia 77.93 Denominación
Definición Valor Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

En este apartado se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" a utilizarse para el grado de *CC de la Actividad Física y Deporte* con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

- **Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):** La formación en el grado de Psicología contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente– varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- 1- **Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida,** básicamente para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la formación de psicología, así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).
- 2- **Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado:** a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de feedback para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas. La valoración también se realiza desde el ángulo del alumnado en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera

que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

- 3- Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.
- 4- Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.
 - **Evidencias de metodología docente y de evaluación modular**: el plan de estudios del grado de CC de la Actividad Física y Deporte, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:
 - 1- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
 - 2- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.
 - 3- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos
 - **Evidencias sobre procedimientos de valoración del practicum y del trabajo de grado**: estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la

Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- Las prácticas externas y el trabajo de grado: en el plan de estudios del grado de CC de la Actividad Física y el Deporte, la formación a través de prácticas externas y realización del trabajo fin de grado se realiza en el último curso y al finalizar el mismo respectivamente, refiriendo un total de 30 créditos ECTS para el alumno. En el diseño de las prácticas externas se procederá a análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. El sistema de evaluación se implantará en el grado de CC de la Actividad Física y el Deporte a partir del mes de septiembre de 2008. Este sistema tendrá una estructura de *evaluación tutorial* (interna –docentes universitarios- y externa –profesionales de otras organizaciones-), así como de *autoevaluación o autodiagnóstico*, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación se describen en los mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

a. Practicum

El Practicum, con un total de 18 ECTS, se realiza en tres módulos de 6 ECTS cada uno de ellos. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del grado en CC de la Actividad Física y el Deporte. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Actividad Física y el Deporte. El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo.

La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...).

La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del practicum en la organización donde éste se integre.

El Practicum persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del grado en CC de la Actividad Física y el Deporte. Los alumnos en prácticas estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del período de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo.

Prácticum I:

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales. En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales ofertados. Clarificará el sistema de evaluación del practicum y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de prácticum a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: Las clases prácticas tendrán lugar al principio del periodo formal del prácticum. En estas clases el tutor interno orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa de Prácticum y los objetivos generales en cada ámbito; formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los distintos ámbitos profesionales.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros profesionales así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) de sus experiencias de prácticum.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que el Prácticum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el Prácticum de Psicología incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno. Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Exposición Oral del Prácticum: Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de Prácticum. Esta consiste en la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas y su experiencia en el ámbito profesional. De esta manera, el alumno/a habrá de incluir en su presentación elementos esenciales como la descripción del centro donde ha realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de casos clínicos relevantes, si procediera; conclusiones, valoración final de la propia actuación y del Prácticum realizado.

Prácticum II-III:

Partiendo de la conveniencia de la realización de prácticas integradas en Centros profesionales, cada alumno deberá elegir un itinerario profesional de los 4 ofertados, (cubriendo 12 créditos ECTS en practicas pre-profesionales en centros externos). Se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la Actividad Física y el Deporte.

Las practicas del prácticum II y III se realizarán en uno de los 4 itinerarios ofertados:

- Enseñanza de la actividad física y deportiva
- Actividad Física y Calidad de Vida
- Gestión y Recreación Deportiva
- Entrenamiento Deportivo

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional.

La evaluación del alumno/a en la materia Prácticum será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Asistencia y Participación activa en Entrevistas tutorizadas y Actividades Prácticas 10-20%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 30-40%
- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-20%
- Autovaloración del alumno en prácticas: 10-20%
- Informe y valoración del tutor y del supervisor de prácticas: 50-60%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como: a) estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes; b) grado en que refleja la actividad desarrollada en el Prácticum; c) capacidad descriptiva y argumentativa; d) presencia de perspectiva crítica; d) sugerencias de mejora; e) presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la *presentación* al grupo-clase, se considerará: a) estructuración y selección contenidos para la presentación; b) calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias...); c) adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos); y, finalmente, claridad expresiva y expositiva.

b. Trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición ante un tribunal compuesto por profesores de la Universidad. El mecanismo de evaluación del fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano en algún ámbito profesional y/o de investigación (educativo, clínico, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir en el ámbito individual y social, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este Trabajo es que el alumno y, en breve, futuro profesional integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajo Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado de CC de la Actividad Física y Deporte, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de casos con diseño de caso único.
- Valoración de un programa de intervención.
- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses,

aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre CC de la Actividad Física y Deporte en Internet, direcciones web con información y documentación sobre actividad física y deporte), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el trabajo fin de grado de CC de la Actividad Física y Deporte incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 10-20%

Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%

Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20-30%

2- Los programas de movilidad: en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

- a. En los programas de Aprendizaje permanente, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.
- b. Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad. En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

- **Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:** desde el "departamento de la bolsa de trabajo" de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- 1- Listado del seguimiento telefónico acerca del situación profesional del egresado

- 2- Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
- 3- Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- 4- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- 5- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de CC de la Actividad Física y Deporte:

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Actividad Física y Deporte para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

- **Evidencias del seguimiento formativo de los egresados:** desde el “servicio del defensor universitario” así como desde el “Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado” de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- 1- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.
- 2- Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En este epígrafe se describe el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte integrado en el Sistema General de Garantía de la Calidad de la UCV, que asegura el control, la revisión y mejora continua del título. Dicho sistema ha sido aprobado por la ANECA en el proceso de verificación de los grados de Ciencias de la Actividad Física, Psicología, Ciencias del Mar y Administración y Dirección de Empresas de esta universidad. No obstante se han introducido algunos indicadores específicos (vs. procedimientos) con el objetivo de mejorar la eficacia del mismo.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV) es una Institución fruto de la labor universitaria desempeñada durante más de cincuenta años por la Escuela Universitaria de Enfermería "Ntra. Sra. de los Desamparados", más de treinta por la Fundación Edetania y más de diez por la Facultad de Estudios de la Empresa.

Nuestro deseo como personas y como institución es aportar algo positivo a la construcción de un mundo más justo, solidario y humano, siguiendo la orientación de nuestra Misión. La Universidad establece la Titulación Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte en el Marco del nuevo sistema de Espacio Europeo de Educación Superior como horizonte de la innovación en la universidad a nuestro entorno actual.

Uno de los objetivos fundamentales de la universidad es ofrecer cada día una mejor educación académica y humana, a través de la evaluación y mejora de la calidad de nuestras actividades académicas y de gestión.

B. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente **Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad** es el de dar a conocer a todos los colectivos implicados en la Institución el Mapa de Procesos y su desarrollo. A partir de los siguientes criterios:

- Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.

- Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Universidad una institución que pueda competir con las mejores Universidades.
- Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos que desarrolla cada Facultad.
- Mantener y ampliar el reconocimiento externo a la Calidad de nuestros procesos de trabajo y actividades, bien por Norma UNE-EN-ISO 9001: 2000, EFQM o por las que dicte la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realizar los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación para conseguida Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Universidad.
- Desarrollar los planes de Calidad Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa.
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

El equipo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está impulsando la Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según el programa AUDIT para poder:

- Mejorar día a día el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados, como son: alumnos, padres y tutores, profesorado, personal de servicios, proveedores, empresas, instituciones y sociedad en general, y;
- Mejorar la educación académica, para convertimos en referente internacional.

El presente documento especifica los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, establece las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte que afectan a la Calidad de los servicios implantados en el Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, los cuales se basan en los modelos de evaluación expuestos anteriormente y sus correspondientes indicadores para el desarrollo de Planes de Mejora.

C. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Procedimiento para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos.
- Procedimiento de definición de perfiles y admisión de estudiantes.
- Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes.
- Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional.
- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios.
- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de captación y selección de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de formación personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales.
- Procedimiento para la gestión de los servicios.
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados.
- Procedimiento de información pública.

D. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD Y OTROS ÓRGANOS DE CALIDAD

Objeto

Describir los distintos Órganos funcionales que tienen responsabilidad en las tareas del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Alcance

El presente Procedimiento es de aplicación a los siguientes Órganos funcionales:

- Comisión General de Calidad.
- Oficina de Calidad.
- Equipo Directivo de los Centros
- Coordinador de Calidad

- Comisión de Calidad de los Centros.
- Grupos de Mejora

Referencias Normativas

- Reglamento Interno de la Comisión General de Calidad

1. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD

La **Comisión General de Calidad** es el Órgano máximo de Responsabilidad de las Políticas de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", la cual está asistida por:

- Comisión de Calidad en Titulaciones / Grados.
- Oficina de Calidad.

La **Comisión General de Calidad** está formada por:

- Vicerrectorado en competencia de Calidad
- Decanos/Director de los distintos centros.
- 2 Representantes de Profesores.
- 2 Coordinadores de calidad
- 1 Representante del PAS.
- 1 Representante de los Estudiantes.

El **Vicerrector en competencia de Calidad** ostentará el cargo de Presidente de la Comisión General de Calidad, cuyas funciones son:

- Aprobar la **Política de Calidad** de la **Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"**.
- Aprobar la Documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.
- Informar a la Junta de Gobierno sobre todos los aspectos relativos a la evolución del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Tomar las acciones que considere oportunas para el cumplimiento de la Política de Calidad.
- Contribuir con los recursos necesarios para la consecución de la mejora continua y la satisfacción de las partes implicadas.

- El Decano/Director de la Facultad/Escuela asume las tareas de implantación y gestión de los programas de garantía de Calidad.

Uno de los Decanos, será elegido por la Comisión, y actuará como **Secretario** que será rotativo, por un periodo establecido. Su función será:

- Levantar Acta las reuniones realizadas por la Comisión.
- Control y registro de la documentación que se genere.

Las funciones de la **Comisión General de Calidad** son:

- Aprobar sus líneas estratégicas, a propuesta del Vicerrector competente en materia de Calidad.
- Aprobar el plan de actividades, propuesto por la Oficina de Calidad del cual deberán dar cuenta al Rector de la Universidad.
- Proponer, a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, la adopción de disposiciones para hacer más eficaz la consecución de los Objetivos para la Calidad.
- Estudiar y aprobar, en su caso, los informes en materia de calidad procedentes de cada uno de los centros.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y talleres en esta materia.
- Aprobar, la memoria anual de calidad, para su presentación al Rector de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La frecuencia de las reuniones será como mínimo dos veces al año, pudiéndose reunir cuando se considere oportuno.

2. OFICINA DE CALIDAD

Es el órgano adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica en materia de Calidad, está encargado de dirigir y coordinar las actividades en ejecución de las líneas estratégicas establecidas por la Comisión General de Calidad.

Composición mínima:

- Director de la Oficina de Calidad.
- 1 Técnico.
- Personal de Administración

Funciones:

- Proponer a la Comisión General de Calidad los procesos de evaluación, certificación y acreditación, en materia de calidad, que se desarrollen en el ámbito de la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Elaborar la documentación General del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Realizar el seguimiento y control de todas las acciones aprobadas por la Comisión General de Calidad.
- Establecer relaciones para la comunicación con los diferentes organismos públicos y privados en el ámbito de la Calidad.
- Representar a la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir** a nivel Institucional en las cuestiones relativas a los procesos de Calidad.
- Formar y apoyar a las diferentes unidades en materia de aplicación de Calidad.
- Difundir los resultados obtenidos y promover las acciones de mejora en el ámbito de la Calidad.
- Mantener la vigencia de los sellos, certificaciones y premios de Excelencia que se hayan alcanzado.

3. EQUIPO DE DIRECCIÓN

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y en particular su Decano como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, nombra un Coordinador de Calidad, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propone la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano propone el desarrollo e implantación de un SGIC en la Facultad de Ciencias de la Educación

y del Deporte, de acuerdo con las directrices propuestas por la Oficina de Calidad, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en este Manual de Calidad.

Para ello el Decano deberá:

- Establecer la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC.
- Comunicar a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Comprometerse, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano invita a todas las personas de la Facultad a que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

4. COORDINADOR DE CALIDAD.

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte esta figura es representada por el Secretario de la misma.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier

necesidad de mejora.

- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

5. COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Es el órgano encargado de la implantación del SGIC del centro y tiene la finalidad de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para el seguimiento de la calidad de las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta Comisión estará formada, al menos, por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad.
- Coordinador de Calidad del Centro
- 1 representante de cada titulación.
- Un miembro de la oficina de calidad.
- 1 Representantes del profesorado.
- 1 Representantes del PAS.
- 1 Representantes de los Estudiantes.

Las funciones de la **Comisión de Calidad de Centro**:

- Implantar y gestionar los programas de garantía de calidad.
- Proponer a la Comisión General las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del EEES.
- Dar cuenta, al menos, dos veces al año del proceso y seguimiento de implantación a la Comisión General de Calidad de la UCV.
- Cualquier otra que en materia de Calidad le sea atribuida por los órganos de Gobierno de la UCV.

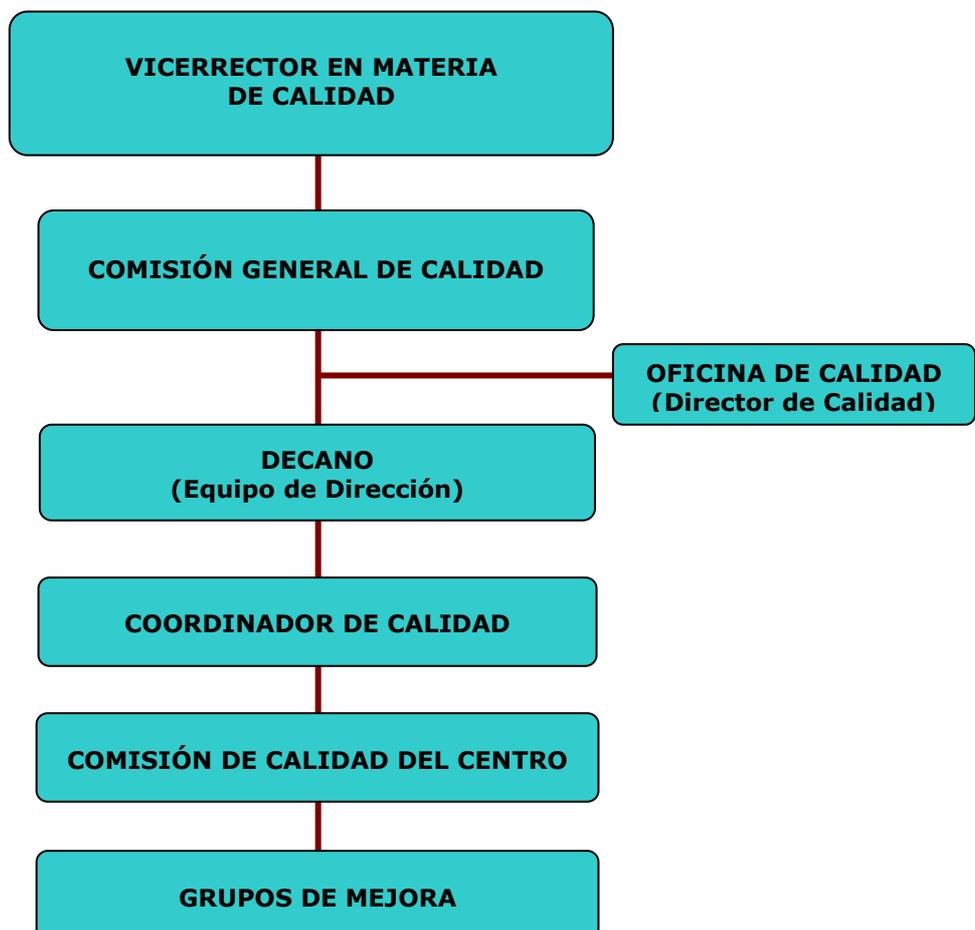
6. GRUPOS DE MEJORA.

La Comisión de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, puede proponer la creación de estos grupos, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

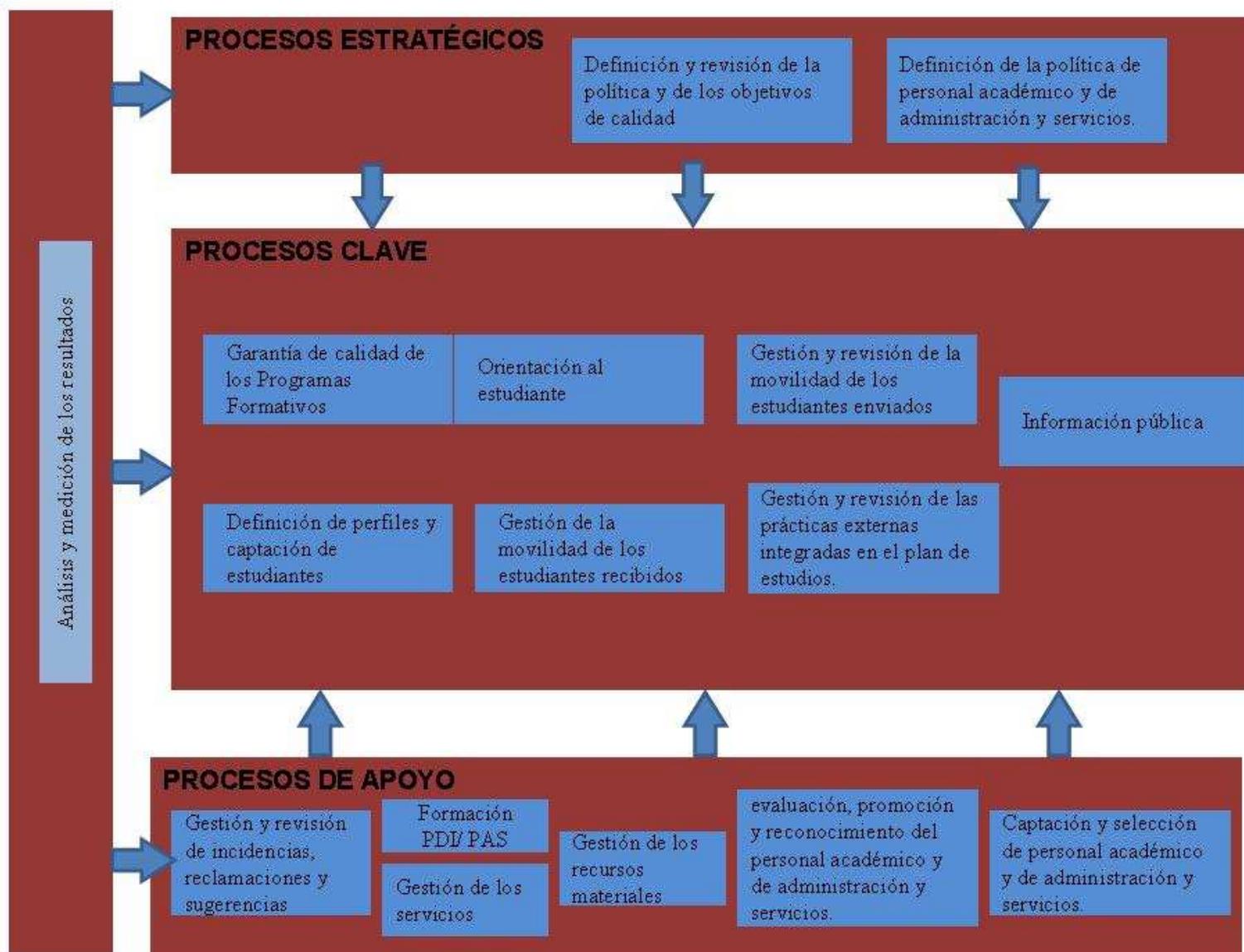
Se considera una obligación del Equipo de Dirección, y por extensión del Vicerrectorado correspondiente, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

La toma de decisiones en los distintos Órganos de Calidad se tomará por mayoría y se plasmará en un Acta de Reunión.

ANEXO 1. ORGANIGRAMA DE LOS ÓRGANOS DE CALIDAD



ANEXO 2. MAPA DE PROCESOS DEL SGIC DEL CENTRO



9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1 Procedimiento de garantía de la calidad de la enseñanza

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Los procesos de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y de los resultados de aprendizaje han de asegurar la confianza de los estudiantes y de otros implicados en los programas de enseñanza superior. A tal efecto, se introducen actividades de garantía de calidad eficaces que aseguran estar bien diseñadas y que se controlan regularmente asegurando su relevancia y actualidad permanentes.

Las acciones tienen que cumplir los siguientes objetivos que se enmarcan en los procesos de la Facultad, según descritas en el mapa de procesos:

- Desarrollo y mejora del plan de estudios.
- Sistema de matriculación del alumnado.
- Planificación de la programación.
- La evaluación de los estudiantes.
- Las acciones que determinan el rendimiento académico.
- Recursos y servicios del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las acciones a desarrollar para la formación docente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios, teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de los programas formativos son, entre otras:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Estatutos de la UCV
- Plan de estudios de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- Plan estratégico de la UCV (en desarrollo)
- Real Decreto 1837/2008 de 6 de noviembre
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades
- Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- Libro blanco de Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte Marco Europeo Lenguas
- Criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollado por European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Documentación de ANECA para el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad.

4. DEFINICIONES

Directriz: conjunto de instrucciones que ayudan a entender un aspecto de un modelo o sistema.

Garantía de calidad: todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

En primer lugar hemos establecido un flujograma general en el que se incluye como se va a trabajar la garantía de calidad en los programas formativos, incluyendo la importancia de la constitución de un Comité responsable de Calidad en el Centro, el cual tendrá que delimitar sus funciones y como se va a desarrollar su plan de trabajo.

La Comisión de Calidad del Centro es la encargada directa de desarrollar las tareas necesarias para trabajar la garantía de calidad de los títulos y orientar las enseñanzas a los estudiantes.

Estas tareas mantienen una secuencia propia de los procesos de evaluación:

- La Comisión General de Calidad define cuáles son los objetivos y el plan de calidad para su desarrollo.
- Identificación de la información necesaria y diseño de los instrumentos de recogida de la información. La Comisión tiene en cuenta los criterios de calidad, directrices e indicadores que se establecen en las guías, herramientas de ANECA y en las normativas correspondientes.
- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes.
 - Encuesta al Profesorado
 - Autoinforme del profesor
 - Encuesta a los empleadores (tutores de prácticas de empresas).
 - Tabla de Control de Asignatura.
 - Evidencias e indicadores de calidad y tasas de rendimiento
 - Sugerencias y Reclamaciones.
- La Oficina de Calidad, junto con el Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.
- El responsable de cada titulación gestiona semestralmente la información de la Tabla de Control de Asignatura (recoge la información relativa al funcionamiento del plan de estudios) con la información que proporcione cada profesor.

- Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- La Comisión de Calidad del Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente. Con posterioridad, analiza y revisa los mismos, y si es pertinente, define un Plan de Acciones de Mejora.
- La Comisión de Calidad del Centro es la responsable de implantar el Plan de Acciones y de su seguimiento hasta la consecución del mismo.
- La Comisión General de Calidad elabora anualmente un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión responsable de la garantía de calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual. Instando a Comisión de Título a su redefinición si existen problemas.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de composición del Comité responsable del Sistema de Garantía de Calidad y sus funciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Acta de nombramiento	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de comisión responsable de la Garantía de Calidad del centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Plan de trabajo de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad.	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento de Implantación de acciones de mejora	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la oferta formativa	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento que recoge los objetivos y el perfil de ingreso y egreso. Acta de aprobación	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la coherencia del plan de estudios con los objetivos	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la organización/planificación del plan de estudios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación del acceso y admisión de los estudiantes	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento/Acta de aprobación de la adecuación del personal académico	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la adecuación de los recursos materiales y servicios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de los resultados	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Título: Es la encargada de redefinir y reestructurar los aspectos del programa formativo que no son adecuados después de la revisión de la Comisión responsable de calidad del centro.

Comisión de calidad del Centro: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad.

9.2.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

1. OBJETO

Definir la sistemática para realizar el seguimiento y evaluación de la Calidad del Profesorado para el Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La Comisión de Calidad del Centro es el órgano de valoración de la actividad del profesorado a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para mejorar la calidad del profesorado, favorecer su desarrollo y perfeccionamiento, así como permitirle su adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Valencia.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Plan estratégico de la Universidad (en desarrollo)
- Procedimientos de evaluación dentro del programa DOCENTIA
- Estatutos de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Política de personal de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Manual de Acogida.
- Plan de formación para el profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Todo este procedimiento está coordinado por Gerencia, Comisiones de Calidad y la Oficina de Calidad de la UCV que garantizan la evaluación objetiva de la actividad académica y Gerencia analiza las opciones de promoción, reconocimiento e incentivos asociados a la evaluación.

El procedimiento se realiza a través del Programa DOCENTIA diseñado por la Universidad Católica de Valencia: este procedimiento se realizará a través del proceso de Autoevaluación del PDI, informe de los responsables de los Departamentos así como a través de las encuestas de los alumnos. Este procedimiento se realizará en los semestres correspondientes.

La Oficina de Calidad junto al Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes, los autoinformes y los informes realizados por los Directores de Departamento, el grado de Calidad de las enseñanzas impartidas por el personal docente en cada semestre.

Tras este proceso, la Oficina de Calidad entregará un informe de cada uno de los PDI al Decano de la Facultad (según programa DOCENTIA) y se hará llegar a cada uno de los profesores implicados, su informe particular. El PDI tras recibir su informe particular tendrá derecho a presentar una reclamación, si no está de acuerdo con la evaluación, la cual será analizada tal y como indica el programa DOCENTIA.

La Comisión de Calidad de Centro pone a disposición de la Junta de Facultad la información obtenida, de esta manera, la Junta tiene las referencias necesarias para orientarse en la toma de decisiones con respecto a mejorar la Calidad del Profesorado, definiendo el Plan de Acciones de Mejora que fuesen necesarias.

La Comisión de Calidad de Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente y eleva los informes pertinentes a la Comisión General de Calidad.

La Comisión General de Calidad, elabora anualmente, un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:

- Encuesta a Estudiantes.
- Encuesta autoinforme del profesor.
- Informe Director del Departamento
- Tabla de Control de Asignatura.
- Evidencias e indicadores de calidad
- Sugerencias y Reclamaciones.

Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Comisión de Calidad del Centro se encarga de realizar la revisión y el seguimiento del sistema de evaluación. Así mismo, eleva la información necesaria a la Comisión General de Calidad encargada de transmitirla al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para la elaboración de una memoria anual.

Esta memoria se completa con el informe anual que la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte elabora y en el que se refleja, entre otros aspectos, la valoración general del cuerpo docente. Con esta información y la de los informes individuales de cada profesor, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad revisa la calidad del profesorado para que se vaya ajustando a las exigencias del plan de estudios y a las necesidades de este colectivo.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convocatoria de evaluación anual	informático	Gerente	4 años
Autoinforme e informes PDI / PAS	Papel informático	Oficina de Calidad de la UCV	4 años
Informe de evaluación	informático	Decano	--
Propuestas promoción, reconocimiento e incentivos	informático	Gerente	--
Acta de Consejo de Gobierno	Papel o informático	Secretario General de la UCV	--
Plan de difusión	informático	Servicio de Comunicación	--

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- **Consejo de Gobierno**
- **Decano**
- **Representantes de los trabajadores.**
- **Vicerrector Ordenación Académica y Gerente:** se encarga de elaborar la Memoria Anual de la Universidad en la que incluye las acciones en el proceso de evaluación y mejora del profesorado
- **Comisión de Calidad del Centro:** se encarga de revisar, definir e implantar el Plan de Acciones de Mejora referidas al Plan de Estudios, para que se ajuste a las directrices establecidas. Además debe informar a la Junta de Facultad de cualquier incidencia encontrada en su desarrollo de la Universidad
- **Oficina de Calidad de la UCV:** se responsabiliza de la Evaluación del profesorado de la titulación-grado, el informe eleva a la Comisión de Calidad de Centro para desarrollar el Plan de Acción de Mejora

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de prácticas externas del Plan de Estudios de Ciencias de la Educación Física y del Deporte. Los agentes implicados en el Plan son las empresas e instituciones públicas y privadas.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático para la toma de decisiones.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- | | | |
|----|---|---------|
| a. | Criterios y Directrices para la implantación de títulos | Criter |
| b. | de Estudios y objetivos del programa formativo | Plan |
| c. | Planificación estratégica de la universidad (en desarrollo) | |
| d. | Planificación estratégica del centro | Planifi |
| e. | Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación. | Diseñ |

- f. Libro blanco de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- g. Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- h. Normativa de prácticas externas Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- i. Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- j. Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros, empresas, instituciones públicas y privadas, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

- Definición de los objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas. Esta definición la llevará a cabo la Comisión del Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Junta de Facultad define la normativa y especifica la tipología de las prácticas, los créditos necesarios y los requisitos mínimos. Todo esto se realiza según lo dispuesto en la normativa relacionada con el Plan de estudios del Título.

- Organización y Planificación de las Prácticas.

La Comisión de Prácticas se encarga de organizar las prácticas buscando los centros, empresas e instituciones públicas y privadas más apropiadas y gestionando los convenios necesarios con dichos centros. Asimismo, organiza esta información de manera clara y precisa para ponerla a disposición de los estudiantes.

- Preparación del material.

La Comisión de Prácticas de la titulación preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

- Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar.

La comisión responsable de las prácticas intentará adecuar la oferta de centros con la demanda de los estudiantes, asignando a cada centro los estudiantes que soliciten la realización de prácticas, en función de las preferencias personales y orientando, en todo momento, al estudiante de cuál es su mejor opción con relación a sus necesidades, disponibilidad y opción académica.

Los estudiantes, en cada uno de los centros o instituciones estarán tutelados por personal de la empresa encargado de esta función.

- Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas.
Antes del desarrollo de las prácticas externas la Comisión de prácticas llevará a cabo acciones e orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

Los Tutores de prácticas están a disposición de sus estudiantes, para orientarles durante todo el período y para evitar o solucionar cualquier incidencia que pudiera darse.

- **Revisión y mejora de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas.**

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (informes de evaluación del alumno, cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los Tutores de prácticas se encargan de realizar el seguimiento a los estudiantes y al Tutor de la institución o empresa por medio de encuestas y entrevistas, las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Remite toda esta información a la Oficina de Calidad, la cual evalúa y analiza los resultados, haciendo un informe y entregándolo a la Comisión de Calidad del Centro, la cual propone un Plan de Acciones de Mejora.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión de Prácticas Externas de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas.

La Comisión de Prácticas se responsabiliza de revisar y controlar que el programa de prácticas se adecua a la normativa elaborada y al Plan de estudios del título.

También, introduce las recomendaciones y mejoras realizadas por la Comisión de Calidad del Centro tras el análisis de la información obtenida.

Asimismo, la Comisión de Prácticas elabora, anualmente una memoria en la que queda reflejada toda la información del programa de prácticas de la titulación que remite a la Comisión General de Calidad.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Comisión responsable de las Prácticas Externas de la titulación. Una copia de los documentos será archivada también por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Objetivos de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas / Acta de aprobación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Número de créditos, la tipología y los requisitos en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Organización de las prácticas en centros empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Acta/ documento de aprobación de la organización	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Solicitud de centros, empresas e instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas externas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Proceso de asignación de las empresas e instituciones públicas y privadas a los estudiantes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que recoja las incidencias	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Encuestas y resultados a partir de la satisfacción de todos los implicados en las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas (Tutores, estudiantes...). Indicadores de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que revise y analice las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Informe de la Junta de Centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de prácticas en la titulación: Esta comisión es la responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación.

Comisión de Título: Es la encargada de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título. En este caso, esta comisión se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas.

Servicio responsable de las prácticas de la universidad: Este servicio sería el encargado de la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o

privadas de la y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre los centros, empresas, instituciones públicas o privadas y la universidad, pero siempre bajo la supervisión de la comisión responsable de prácticas en la titulación.

Comisión de calidad del Centro: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión responsable de las prácticas externas de la titulación.

Junta de Facultad define la normativa y tipología de las prácticas.

Tutores de prácticas del Grado realizan el seguimiento de las prácticas de los alumnos.

Tutores de prácticas del Centro o Empresa informan a los tutores de los alumnos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.

Oficina de Calidad desarrolla los mecanismos de información a la Comisión General de Calidad

9.3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad.

A) ESTUDIANTES RECIBIDOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En

el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades o otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y supervisión del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador).
- Los participantes del programa son recibidos en la Oficina de Relaciones Internacionales y se les ofrece la información y orientación necesarias para poder desarrollar su estancia con normalidad.
- Matriculación e información/orientación de los estudiantes. Este proceso se lleva a cabo cuando el estudiante llega al centro desarrollándolos la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y la secretaría de centro. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Antes de finalizar la estancia, los participantes recibidos a través del programa de movilidad contestan una encuesta de opinión. Esta información es procesada por la Oficina de Calidad y el informe resultante es utilizado por la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato para la toma de decisiones sobre los aspectos que es necesario modificar con el fin de ajustar las

características de los estudiantes a los programas de movilidad y, si es necesario, realizar ajustes en los convenios firmados con otras universidades o instituciones.

- Fin de la estancia. La Oficina de Relaciones internacionales remite los certificados académicos a la universidad de origen.
- Revisión y mejora del programa de movilidad. Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso. Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Numero de estudiantes no propios que han cursado parte del programa en el último año dentro del programa de movilidad, con especificación del lugar de origen (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes no propios recibidos según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Satisfacción de los alumnos de movilidad recibidos.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos recibidos en el transcurso de su estancia en la UCV.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación.	Papel o informático	Coordinador de Calidad/Oficina de Relaciones internacionales	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico y acuerdo de estudios de los alumnos recibidos.

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas que aparece en el acuerdo de estudios del alumno, aprobado previamente por el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica, a través del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

B) ESTUDIANTES ENVIADOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes enviados de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Entre los objetivos que marca la declaración de Bolonia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, es la consecución de uno de los propósitos que conciernen a: promoción de la movilidad; cooperación europea en el aseguramiento de la calidad, promoción de la cooperación entre instituciones en lo referente al desarrollo curricular, movilidad y programas de estudio. A este respecto, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" es el órgano de valoración de los Programas de Movilidad de actividad del profesorado y establece el sistema de evaluación de la calidad de los programas.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes enviados.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de oficial de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Definición de los objetivos del programa de movilidad.
 - Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
 - Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
 - Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios.
 - Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y VºBº del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Análisis de la información necesaria para gestionar el programa. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad junto con el responsable de titulación realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa
- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Preparación del material. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad.
- Publicitación de la convocatoria. La Oficina de Relaciones Internacionales publicitará la convocatoria de la movilidad., haciéndola llegar a todos los estudiantes de la universidad.
- Selección de los estudiantes y asignación a la universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad seleccionará a los estudiantes que participan en el programa teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos, previa comunicación del listado de alumnos al responsable de titulación (Vice-Decano o coordinador de la titulación).
- Gestión de los trámites de los estudiantes a la universidad de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad gestionará todos los trámites administrativos para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino, y la Secretaría del centro se encargará de la matriculación de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de

Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Fin de la estancia e incorporación a la universidad, reconocimiento académico de créditos y calificaciones obtenidas por parte del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Revisión y mejora del programa de movilidad.

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los estudiantes enviados, de vuelta a la Universidad Católica de Valencia, contestan una encuesta de opinión cuya información es procesada y analizada por la Oficina de Calidad.

La Oficina de Calidad recaba información de la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato de la Facultad, y junto a los informes de las encuestas, es remitida a la Comisión General de Calidad para su información, la cual analiza la misma y define, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora que afectará al desarrollo del Plan de Estudios para el curso siguiente.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del

Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantes propios de la primera cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total de dicha cohorte, especificando el lugar de destino (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes propios enviados según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Porcentaje de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad.
- Satisfacción del alumnado participante en el programa.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos enviados en el transcurso de su estancia

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convocatoria de publicación	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico, acuerdo de estudios de los estudiantes enviados.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas incluidas en el acuerdo de estudios, aprobado previamente por el responsable de titulación (en su caso Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica y de movilidad a través del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

* El procedimiento 9.4 y 9.5.1 quedan recogidos en el Sistema AUDIT en un mismo Procedimiento bajo el nombre de "**Procedimiento para el análisis y medición de resultados**"

1. OBJETO

Presentar cómo la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte garantiza que se miden y analizan los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones

a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

En esta línea, la Bolsa de trabajo de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", tiene como objetivos coordinar y difundir las acciones para la inserción laboral, atendiendo al grado de consecución en la inserción laboral, la satisfacción de los graduados, las instituciones, empresas y otros agentes implicados de interés.

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" establece el sistema de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida de los graduados en Ciencias de la Educación Física y del Deporte y la revisión del desarrollo del Plan de Estudios en cuanto a objetivos, competencias, planificación, etc.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Escuela
- Ley de protección de datos.
- Perfil de egreso del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte.
- Libro blanco de Ciencias de la Educación Física y del Deporte

- Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos.

También se establecen los elementos comunes a todos los centros que deben estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados.

La Oficina de Calidad será la responsable de dotar a los centros de un conjunto de indicadores estandarizados que les permiten evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos.

Resultados que pueden ser objeto de medición y análisis:

- Resultados de la inserción laboral
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Grado de Satisfacción Graduado

Inserción Laboral

- La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo) mide periódicamente, a través de una encuesta *on-line*, el grado de satisfacción de los graduados que ya tienen un puesto de trabajo. Esta encuesta recoge información acerca de su situación laboral actual y del grado de satisfacción con el proceso de inserción laboral.
- Como el contacto con estos egresados no se hace de manera presencial ni se aprovecha ningún trámite académico o administrativo para que se personen en el centro, tenemos que confiar en su disposición para colaborar. No obstante, la Oficina de Inserción Laboral en el momento del contacto con los egresados siempre hace especial hincapié en la importancia de este proceso e intenta animarles para que colaboren en su desarrollo.
- Los datos de las encuestas electrónicas directamente quedan almacenadas en un archivo informático que es enviado a la Oficina de Calidad.
- La Oficina de Calidad realiza el informe con los resultados y lo remite de nuevo a la Oficina de Inserción Laboral y a la Comisión de Calidad del Centro.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Se realiza una revisión del Plan de Estudios y se comprueba en qué medida se ajusta el perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral (encuesta a los empleadores). En caso necesario pueden realizarse ajustes en los objetivos del Grado para modificar el perfil de egreso.

Satisfacción con la Formación recibida.

- La Oficina de Calidad se encarga de gestionar el pase de encuestas a los egresados del grado.
- Los egresados son encuestados en el momento del depósito del título. Se les ofrece la encuesta como un trámite añadido a esta gestión. Aunque el depósito del título puede hacerse en el momento del año que deseen los graduados, desde

Secretaría se sugiere unas fechas concretas para dedicarles toda la atención en este trámite.

- Tras el plazo de depósito de título, la Oficina de Calidad recoge las encuestas y realiza el informe de los resultados.
- Los resultados se presentan a la Comisión de Calidad del Centro la cual procede a su estudio y análisis.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Este proceso supone una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado correspondiente y, si es necesario, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad

La Comisión General de calidad de la Universidad será el responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

Con relación al graduado, éste puede cambiar su situación laboral con facilidad, por lo que debe realizarse un seguimiento cercano y frecuente a través de contacto telefónico, correo electrónico o sesiones extraordinarias para antiguos alumnos. De esta tarea se encarga La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo).

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción egresados	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoria del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina del Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo): desarrolla con carácter periódico la puesta de la Encuesta de satisfacción.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

1. OBJETO

Presentar cómo la **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte**, garantiza que se miden y analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
- Ley de protección de datos.

- Perfil de egreso del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- Libro blanco de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se tienen implantados dos sistemas para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título para la posterior toma de acciones de mejora:

En la Web de la universidad, en el apartado de Oficina de Calidad, existe una sección denominada "Sugerencias y reclamaciones" donde cualquier colectivo implicado tiene acceso a proponer aquellas inquietudes, puntos de mejora, quejas, sugerencias, etc. La gestión de las mismas, se realiza según el Procedimiento "Gestión de Sugerencias y Reclamaciones".

Como mínimo, anualmente, la Oficina de Calidad realiza:

Encuestas a estudiantes para evaluar el grado de satisfacción general en el Título que está estudiando.

Encuestas al personal académico y al personal de administración y servicios (PAS), para conocer la satisfacción y el grado de implicación en la actividad docente y profesional.

Encuestas a las distintas empresas e instituciones que colaboran con la Universidad y/o que tienen antiguos alumnos trabajando en la misma.

Posteriormente, la Oficina de Calidad realiza un informe con los datos recogidos de sugerencias, reclamaciones y encuestas a los distintos colectivos implicados y lo eleva a la Comisión de Calidad de Centro donde se analiza y se toman las acciones pertinentes.

Posteriormente, la Comisión de Calidad de Centro remite un informe a la Comisión General de Calidad donde se definen las acciones de mejora pertinentes.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad
- Resultados en los estudiantes
- Resultados en el profesorado
- Resultados en los empleadores/empresas

La Comisión General de calidad de la Universidad será la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción de los distintos colectivos	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoria del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro.

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5.2. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEL PLAN DE SEGUIMIENTO.

1. OBJETO

Establecer una sistemática para publicar e informar del Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, su desarrollo y resultados después de la evaluación y análisis de la información al objeto de informar a los distintos colectivos implicados de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Se establece el modo en el que se hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte para el conocimiento de sus grupos de interés.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados a todos los implicados en el ámbito de la Titulación-Grado, con especial incidencia en:

- Oferta en formación.
- Objetivos del Grado.
- Misión de la Titulación Características de la Titulación Reglamentos de la Universidad.
- Sugerencias y reclamaciones ver Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- Movilidad de estudiantes y Profesores
- Resultados de los diferentes procesos de inserción laboral, satisfacción, etc.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Normativa para la recogida de quejas y sugerencias de la Universidad Católica de Valencia.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

5.1. Generalidades

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica, y revisa periódicamente, información actualizada sobre las mismas.

En cuanto a las titulaciones y programas, se ha de informar, al menos, sobre:

- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales

- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

5.2. Obtención de la información

La Comisión de Calidad del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación y remisión al Servicio de Comunicación de la UCV.

Obtenida la aprobación, el Coordinador de Calidad del Centro ha de obtener la información indicada bien en el propio Centro (el SGIC contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes Servicios Universitarios.

5.3. Difusión

Una vez revisada la información, comprobando que sea fiable y suficiente, se pone a disposición del Servicio de Comunicación de la UCV para que sea éste se responsabilice de su difusión.

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir desarrolla los siguientes procesos de publicación de la información con respecto al Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte.

En la página Web de la Universidad se publicita el plan de estudios anual y su seguimiento.

Con respecto al contenido el Plan Calidad presenta información de carácter abierto: información general de seguimiento en la Titulación (nº de proyectos presentados en investigación, rendimiento académico, actividades culturales y deportivas,...), mencionada en el apartado de Alcance.

Mecanismos de información interna

Para el Alumnado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo al expediente académico.
- Vinculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - o Alumno.
 - o Asignatura.
 - o Curso.
 - o Facultad.
 - o Universidad.

Para el Profesorado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo Información General.
- Vinculo Datos personales.
- Vinculo a la información académica.
- Vinculo a las Encuestas Docentes.
- Vinculo a las áreas de Conocimientos e investigación.
- Vinculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vinculo Documentos Gestión.
- Vinculo Departamento de Personal.
- Vinculo Servicios Web.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación,

organizada en los siguientes niveles:

- o Profesor.
- o Asignatura.
- o Curso.
- o Facultad.
- o Universidad.

Para el Personal de Servicios:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado
- Vinculo Información General
- Vínculo Datos personales
- Vínculo Documentos Gestión
- Vínculo Departamento de Personal
- Vínculo Servicios Web
- Vinculo a la información académica
- Vinculo a las Encuestas PAS.
- Vinculo a los deferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - o Profesor
 - o Asignatura/Materia/Módulo
 - o Curso
 - o Facultad
 - o Universidad

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El procedimiento sugiere una evaluación continuada (actualización mensual) y posterior evaluación semestral, con la información recogida a partir de los indicadores pertinentes. La unidad de Informática de la Universidad remite mensualmente a la Comisión de

Calidad de centro los indicadores pertinentes de cada uno de los colectivos implicados, quien dará a conocer la información a la Junta de Facultad.

Así mismo, la Comisión de Calidad de Centro remitiera la información a publicar por la Secretaría de la Facultad.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de centro será semestral, quien determina las acciones.

Semestralmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de centro a la Comisión General de Calidad un informe informando del grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años
Actas Equipo Dirección/Junta de Centro	Papel o informático	Equipo Dirección	6 años
Información anual publicada	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo de Dirección: Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Comisión de Calidad del Centro: Propone qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador. Responsable de recogida, remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejora a desarroll

Coordinador de Calidad del Centro: Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.

La Unidad de Informática, desarrolla las aplicaciones informáticas correspondientes, y elaboración de los indicadores pertinentes y difusión en la página Web de la información.

Oficina de Calidad emite informe de evaluación e incidencias a la Comisión General de Calidad.

Secretaría de Facultad, desarrolla el seguimiento en la aplicación del Plan de Estudios en cuanto al colectivo que corresponde (alumnos, personal docente, personal de administración, y otros), así como la difusión.

9.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES.

1. OBJETO

Establecer la sistemática para realizar la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente "Mártir".

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a cualquier Sugerencia o Reclamación que afecte a la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicidad)
- Plan estratégico de la Universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza.
- Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.

4. DEFINICIONES

Incidencia: 1. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. 2. Número de casos ocurridos. 3. Influencia o repercusión

Alegación: Acción de alegar (Argumento, discurso, etc., a favor o en contra de alguien o algo)

Queja: 1. Acción de quejarse. 2. Resentimiento, desazón

Reclamación: Oposición o contradicción que se hace a algo como injusto, o mostrando no consentir en ello

Sugerencia: insinuación, inspiración, idea que se sugiere

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los elementos a tener en cuenta en el procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias son los siguientes:

- Definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias.

Existe una normativa correspondiente, en la cual están delimitados los canales para gestionar las reclamaciones.

- Recepción y canalización de las quejas.

El Coordinador de Calidad es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y alegaciones teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso.

- Queja/ reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución. Dicha solución será informada por escrito al reclamante dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada.

Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/sugerencia.

- Sugerencia.

Si la gestión desarrollada es una sugerencia, se realizará en primer lugar un análisis de la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Si se estima

que es viable, se le comunicará a la persona que ha realizado la sugerencia la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación del sugerente, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Según lo dispuesto anteriormente, el procedimiento detallado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias se establece de la siguiente manera:

La persona que quiera hacer cualquier sugerencia o reclamación debe rellenar el formulario "Sugerencias / Reclamaciones" que se encuentra en el apartado de Calidad de la Web de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir."

El coordinador de Calidad recibe la Sugerencia o Reclamación y la registra en la correspondiente "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones" para llevar un seguimiento de todo el proceso hasta su cierre.

- El Coordinador de Calidad estudia la sugerencia / reclamación:
 - Si no procede, contesta al redactor informándolo y procediendo a su cierre.
 - Si procede, deben tomarse acciones. Se reenvía la sugerencia / reclamación al Departamento o servicio que considere responsable de tomar acciones.
 - Si el asunto supera a dicho Departamento o servicio, éste informará al Coordinador de Calidad, elevándola a una instancia superior.
- El Responsable de Departamento o servicio encargado de tomar acciones debe definir el Plan de Acciones, que tendrá como mínimo los siguientes apartados: acciones, responsables, fechas de implantación y recursos necesarios, y deberá remitirlo al Coordinador de Calidad.

Si se precisan recursos que están fuera de la competencia del Departamento o servicio en cuestión, se informará a su Responsable Superior para que entre ambos definan el Plan de Acciones.

- El Coordinador de Calidad informará a la persona que realizó la sugerencia /

reclamación sobre el Plan de Acciones o la contestación. Se le dará las gracias por ayudar a mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

El Plan de Acciones será registrado en la "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones".

- Anualmente, la Oficina de Calidad recibirá los datos correspondientes al número de reclamaciones / sugerencias recibidas, planes de acciones, fechas de implantación, etc., para su análisis.
- La Oficina de Calidad, como servicio coordinador de los procesos de calidad en la universidad, debe realizar un seguimiento tanto del registro de las incidencias, reclamaciones y sugerencias como del Plan de Acciones, así como del resultado final.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Directivo revisará el funcionamiento y resolución de las incidencias, reclamaciones y sugerencias. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

Indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de incidencias recibidas.
- Número de sugerencias recibidas.
- Porcentaje de reclamaciones resueltas.
- Porcentaje de incidencias resueltas
- Porcentaje de sugerencias implantadas

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicación)	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento que recoja la planificación de las acciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento para evaluar las acciones desarrolladas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo: Es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado. El Equipo Directivo también realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado. Por otro lado, el Equipo junto al responsable del servicio implicado comunicarán a la persona que ha iniciado el recurso la solución adoptada.

Responsable del servicio implicado: El responsable del servicio será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha.

Comisión de calidad del centro: dicha comisión tendrá dos funciones en este proceso, la evaluación de las acciones que se hayan desarrollado y el archivo de todos los informes/documentos que se generen en el proceso.

Coordinador de Calidad: seguimiento y evaluación del Control de reclamaciones.

9.5.4. PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.

1. OBJETO

El Espacio Europeo de Educación Superior y las reformas españolas introducidas con carácter normativo en la educación Universitaria, constituyen los diferentes actividades que se han realizar cuyo objetivo es la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior y la excelencia en la organización de la Universidad. La universidad ha establecido los mecanismos oportunos para disponer de los procedimientos asociados a la garantía de la calidad cuyo objetivo principal es la mejora continua. Estos procesos, ponen a disposición de nuestra titulación los elementos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Grado.

El Plan de Acciones de Mejora de la Calidad en su implantación en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha logrado en base al respaldo y la implicación de cada uno de los colectivos interesados de la Titulación. Consideramos que uno de los principales pilares de nuestra Titulación es la Mejora Continua y cada uno de los procesos que rigen la actividad de nuestra organización.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", asume como uno de sus principales pilares la Mejora Continua en todos y cada uno de los procesos que hacen referencia a las actividades del Grado en Biotecnología.

2. ALCANCE

El Plan de Acción de Mejora integra las estrategias a determinar para incorporar los diferentes procesos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Así mismo, la utilidad de dicho Plan se basa en la detección de mejoras, control y seguimiento de las diferentes acciones que detecten no conformidades, puntos débiles, tendencias negativas, etc.

El presente procedimiento se debe utilizar por cualquier organismo del Grado con responsabilidades en Calidad que deba implantar un Plan de Acción de Mejora.

3. REFERENCIAS Y NORMATIVAS

Todos los procedimientos donde se analicen datos y se precise mejorar

4. DEFINICIONES

No procede.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Cada Plan de Acciones de Mejora tendrá un Responsable, el cual debe coordinar y verificar las acciones y los resultados obtenidos.
- Identificar las causas reales que han provocado la situación. Se pueden utilizar herramientas de calidad como: Brainstorming, Ishikawa, Benchmarking, Pareto, etc.
- Una vez definida la causa o causas reales se debe definir propiamente el Plan de Acciones. Todo Plan debe tener como mínimo los siguientes apartados:
 - Acciones a tomar.
 - Responsable de llevar a cabo cada acción.
 - Fecha tope donde la acción debe de estar implantada.
 - Recursos necesarios para realizar la acción: tiempo, formación, recursos económicos, personal, infraestructura, etc.Es conveniente, aunque no preceptivo, priorizar las acciones a tomar.
- El Seguimiento es doble: de cada acción a tomar y de la mejora:
 - Seguimiento de las acciones a tomar. Según se vayan implantando las acciones, el Responsable de la misma informa al Responsable del Plan de Acciones de Mejora, para que haga el seguimiento de la acción.
 - Seguimiento de la mejora. Una vez implantadas todas las acciones, se debe verificar que dichas acciones han eliminado o disminuido la causa por la que

se abrió el Plan de Acciones de Mejora.

- Si se detecta que las causas persisten o no han sido disminuidas, se debe definir otro Plan de Acciones de Mejora.
- El proceso se repetirá, tantas veces sea necesario, hasta que se proceda a la eliminación o disminución de las causas.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Todos los Planes de Acciones de Mejora son remitidos, con copia a la **Oficina de Calidad** para proceder a su registro, seguimiento y posterior cierre.

La **Oficina de Calidad** realiza un Análisis de los Planes de Mejora, informando semestralmente a la **Comisión General de Calidad**.

7. RESPONSABLES

- **Comisión General de Calidad** encargada en la toma de decisiones para la aplicación de la mejora continua y la calidad.
- **Comisión de Calidad de Centro/Grupos de mejora:** con responsabilidades de Calidad que recaba información, evalúa y propone planes de mejora.
- **Oficina de Calidad** realiza el análisis de los Planes de Mejora y apoya a los diferentes organismos de cada Centro para el desarrollo de la evaluación continuada.

9.5.5. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

A.- EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) "Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27". Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo

efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.
Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B.- PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte

Estatutos de la UCV

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

C.- PROCESO EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente ($x + 1$) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año $x + 1$ como en el año $x + 2$ y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

La siguiente tabla refleja este proceso.

<u>Grupos</u> <u>AÑO</u>	<u>N: Grupo natural según previsión del aprendizaje.</u> <u>P.R: Grupo presencial residual (alumnos con pendientes de cursos anteriores).</u> <u>T: Grupo tutorizado.</u>			
	<u>Curso 1º</u>	<u>Curso 2º</u>	<u>Curso 3º</u>	<u>Curso 4º</u>
<u>x-1/x</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>
<u>x/x+1</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>
<u>x+1/x+2</u>	<u>P.R.</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>
<u>x+2/x+3</u>	<u>P.R.</u>	<u>P.R.</u>	<u>N</u>	<u>N</u>
<u>x+3/x+4</u>	<u>I</u>	<u>P.R.</u>	<u>P.R.</u>	<u>N</u>
<u>x+4/x+5</u>	<u>I</u>	<u>I</u>	<u>P.R.</u>	<u>P.R.</u>
<u>x+5/x+6</u>	<u>I</u>	<u>I</u>	<u>I</u>	<u>P.R.</u>
<u>x+6/x+7</u>	<u>I</u>	<u>I</u>	<u>I</u>	<u>I</u>

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Si se consigue la verificación en los tiempos esperados, el cronograma sería el siguiente:

- **Septiembre 2008:** Información de los nuevos Planes en la Oficina de Atención a Nuevos Alumnos.
- **Octubre 2008:** Inicio de los estudios de Primer curso
- **Octubre 2009:** Inicio de los estudios de Segundo curso
- **Octubre 2010:** Inicio de los estudios de Tercer Curso
- **Octubre 2011:** Inicio de los estudios de Cuarto Curso
- **Junio 2012:** Primera Promoción egresados del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

TÍTULO	CURSO 2008/2009		CURSO 2009/2010				CURSO 2010/2011				CURSO 2011/2012					
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Grado de Ciencias de la Actividad física y del Deporte																

Curso de implantación 2008/2009 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

10.2 ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS PREEXISTENTES

Reunida la CAT correspondiente a la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte el día 8 de Febrero de 2008 acuerda aprobar la tabla de adaptación del título de Licenciado en CC de la Actividad Física y el Deporte (23 de Mayo de 2005, BOE) al título de Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte.



ADAPTACIONES PLAN (BOE 23 de Mayo 2005) A PLAN GRADO 2008				
PLAN 2005		PLAN 2008		ECTS
Asignaturas	créditos	Asignaturas	créditos	
Actividad Física y Salud	9	Actividad Física y Salud		6
Anatomía Funcional	6	Anatomía humana		6
Aprendizaje y Desarrollo Motor	6	Aprendizaje y Desarrollo Motor		6
Biomecánica de la actividad física	6	Biomecánica de la actividad física		6
Animación de grupos en actividades físico-deportivas	6	Habilidades sociales y dinámica de grupos		6
Didáctica de la educación física	7,5	Didáctica y metodología de las actividades físicas y deportivas		6
Equipamientos e Instalaciones Deportivas	4,5	Instalaciones deportivas		6
Deporte y Recreación	4,5	Deporte y Recreación		6
Estadística aplicada a las cc sociales	4,5	Estadística		6
Estructura y organización de las instituciones deportivas	4,5	Estructura y legislación en la gestión deportiva		6
Expresión corporal	7,5	Expresión corporal		6
Fisiología del ejercicio	4,5	Fisiología del ejercicio		6
Fisiología Humana	6	Fisiología Humana		6
Actividades en el medio natural	4,5	Deporte en el medio natural		6
Deportes de invierno	4,5			
Habilidades perceptivo-motrices	6	Habilidades perceptivo-motrices		6
Teoría e historia del deporte	8	Historia de la actividad física		6
Inglés específico	4,5	Inglés. Inglés específico		6

Planificación , gestión, organización de actividades y eventos deportivos	9	Planificación y organización deportiva	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	4,5	Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	6
Psicología de la actividad física y del deporte	8,5	Psicología del deporte	6
Sociología del Deporte	6	Sociología. Sociología del deporte	6
Deportes de lucha	4,5	Deportes de Adversario	6
Deportes con implementos	4,5		
	9		
Ética y Deontología Profesional	4,5	Ética y Deontología Profesional	6
Doctrina Social de la Iglesia	4,5	Doctrina Social de la Iglesia	6
Prácticum I	12	Practicum I	6
		Practicum II	6
			12
Prácticum II	6	Practicum III	6
		OPTATIVAS	
Atletismo	6	Atletismo	6
Baloncesto	6	Baloncesto	6
Natación	6	Natación	6
	6		6
	6		6

Gimnasia		Gimnasia	
Balonmano	6	Balonmano	6
Voleibol	6	Voleibol	6
Fútbol	6	Fútbol	6
Marketing en la gestión deportiva	4,5	Marketing deportivo.	6
TOTAL CREDITOS	214,5	TOTAL CREDITOS	210

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del Grado en de Maestro en Educación Infantil.

- Octubre 2008: Alumnos de 2º a 5º de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (plan estudios BOE 23 de Mayo 2005) siguen los estudios iniciados con su plan.

Alumnos de 2º y 3º de Doble Titulación Diplomado en Magisterio Educación Física – Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte siguen sus estudios en su plan.

Alumnos de 1º de nuevos planes de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte inician sus estudios.

- **Octubre 2009:** Alumnos de 3º a 5º de de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (plan estudios BOE 23 de Mayo 2005) siguen sus estudios.

Alumnos de 3º y 4º de Doble Titulación Diplomado en Magisterio Educación Física – Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte siguen sus estudios en su plan.

Alumnos de 2º de Grado de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte siguen sus estudios.

- **Octubre 2010:** Alumnos de 4º y 5º (plan estudios BOE 23 de Mayo 2005) Alumnos de 4º y 5º de Doble Titulación Diplomado en Magisterio Educación Física – Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte siguen sus estudios en su plan.

Alumnos de 3º de Grado de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte siguen sus estudios

- **Octubre 2011:** Alumnos de 5º. (Última promoción egresados plan estudios BOE 23 de Mayo 2005)

Alumnos de 5º de Doble Titulación Diplomado en Magisterio Educación Física – Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (última promoción de egresados Doble Titulación).

Alumnos de 4º de Grado de de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte finaliza sus estudios (1ª Promoción egresados nuevos planes de Grado de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

TITULACIONES	CURSO 2008/2009					CURSO 2009/2010					CURSO 2010/2011					CURSO 2011/2012				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
2003-08																				
Lc.Ciencias de la actividad física y del deporte		■	■	■	■			■	■	■				■	■					■
Desde 2005																				
Lc.Ciencias de la actividad física y del deporte				■						■										
Doble titulación Magisterio E.F+ CAFD		■	■					■	■					■	■					■
Desde 2005																				
2º Ciclo Lc.Ciencias de la actividad física y del				■																

deporte(Mañana)																			
2º Ciclo Lc.Ciencias de la actividad física y del deporte(Tarde)																			

EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado Ciencias de la Educación Física y del Deporte se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) "Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27". Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

Procedimiento de extinción

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del grado de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
Estatutos de la UCV.

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

2. Proceso extinción del plan de estudios

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente ($x + 1$) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año $x + 1$ como en el año $x + 2$ y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

En esta tabla se refleja el proceso en el caso de que la medida de cese de impartición de las enseñanzas se adoptara en el curso 00/01. Esto implicaría que en el curso 01/02 ya no se matricularían alumnos nuevos de primero.

MEDIDA AÑO	Cese de enseñanza regular de las asignaturas del curso:	Implantación de la enseñanza tutorizada de las asignaturas del curso:
01/02	-----	-----
02/03	-----	-----
03/04	Primero	----- -
04/05	Primero y Segundo	-----
05/06	Primero, Segundo y Tercero	Primero
06/07	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero y Segundo
07/08	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo y Tercero
08/09	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
09/10	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS Y PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE

a) Criterios:

A través del sistema de Garantía Interna de Calidad del título se detectará y justificará, en su caso, la necesidad de modificar el plan de estudios atendiendo a:

1. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y profesorado.
2. Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
3. Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
4. Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.).

b) Procedimientos:

Las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, a petición de la Junta de Facultad, oída la comisión de Calidad Interna del plan de estudios, "...serán notificadas al Consejo de Universidades que las enviará a la ANECA para su valoración. En el supuesto de que tales modificaciones no supongan, a juicio de las comisiones a que se refiere el artículo 25, un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, la Universidad considerará aceptada su propuesta. En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios y tal extremo será puesto en conocimiento del Consejo de Universidades que lo trasladará a la correspondiente Universidad a efectos de iniciar, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26. En este supuesto el plan de estudios anterior se considerará extinguido y de tal extinción se dará cuenta al RUCT para su oportuna anotación".

Artículo 28. Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007

En el caso de que proceda la modificación del plan de estudios y para posibilitar la adaptación de los alumnos al nuevo plan, la Comisión Académica del Título (CAT) elaborará una tabla de adaptaciones a dicho plan.